

ARCHIVO HISTÓRICO  
DE PROTOCOLOS  
NOTARIALES  
FUENTE DE CANTOS (BADAJOZ)

INVENTARIO

Felipe Lorenzana de la Puente

**ARCHIVO HISTÓRICO DE PROTOCOLOS NOTARIALES  
FUENTE DE CANTOS (BADAJOZ)**

**INVENTARIO**

Felipe Lorenzana de la Puente



SOCIEDAD EXTREMEÑA DE HISTORIA

Llerena, 2008

**Lorenzana de la Puente, Felipe**

Inventario del Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Fuente de Cantos / Felipe Lorenzana de la Puente. — Llerena : Sociedad Extremeña de Historia, 2008. — 132 p. : il.

D.L. BA-396/08. — ISBN 978-84-612-3255-0

1. Archivos notariales - Inventarios - Fuente de Cantos. 2. Fuente de Cantos - Archivos I. Título.

930.253:347.961(460.25)

347.961:930.253(460.25)



Archivo Histórico de Protocolos Notariales. Fuente de Cantos (Badajoz). Inventario

**EDITA:**

Sociedad Extremeña de Historia  
Plaza de España, 1  
06900 Llerena (Badajoz)  
[www.jornadasdehistoriaenllerena.com](http://www.jornadasdehistoriaenllerena.com)  
Llerena, 2008

**PATROCINAN:**

Excmo. Ayuntamiento de Fuente de Cantos  
Notaría de Fuente de Cantos

© De la presente edición: Sociedad Extremeña de Historia

© De los textos, tablas e imágenes: Felipe Lorenzana de la Puente ([felilo2@yahoo.es](mailto:felilo2@yahoo.es))

I.S.B.N.: 978-84-612-3255-0

Depósito Legal: BA-396/08

**Imagen de portada y contraportada:**

Escritura de contrato entre la Hermandad de la Madre de Dios de Fuente de Cantos y Francisco de Zurbarán, 1622. Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Fuente de Cantos, escribanía de Cristóbal Velázquez, V.1.3, ff. 210-211.

**Maquetación e impresión:**

Imprenta Grandizo  
C/ Santiago, 25. 06900 LLERENA (Badajoz)

Tfno. 924870077

# ÍNDICE

---

## INTRODUCCIÓN

---

Breve historia y sucinta relación de desventuras del Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Fuente de Cantos . . . . .	9
Estado actual del Archivo . . . . .	19
Leyenda . . . . .	24

## INVENTARIO

---

Sección I: Atalaya . . . . .	27
Sección II: Bienvenida . . . . .	31
Sección III: Calera de León . . . . .	41
Sección IV: Calzadilla . . . . .	45
Sección V: Fuente de Cantos . . . . .	51
Sección VI: Medina de las Torres . . . . .	65
Sección VII: Monesterio . . . . .	69
Sección VIII: Montemolín . . . . .	73
Sección IX: Puebla del Maestre . . . . .	83
Sección X: Usagre . . . . .	89
Sección XI: Valencia del Ventoso . . . . .	99
Sección XII: Sin clasificar . . . . .	113

## ÍNDICES

---

Índice toponímico . . . . .	119
Índice alfabético de escribanos . . . . .	119
Índice cronológico . . . . .	123

## **INTRODUCCIÓN**

## BREVE HISTORIA Y SUCINTA RELACIÓN DE DESVENTURAS DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE PROTOCOLOS NOTARIALES DE FUENTE DE CANTOS



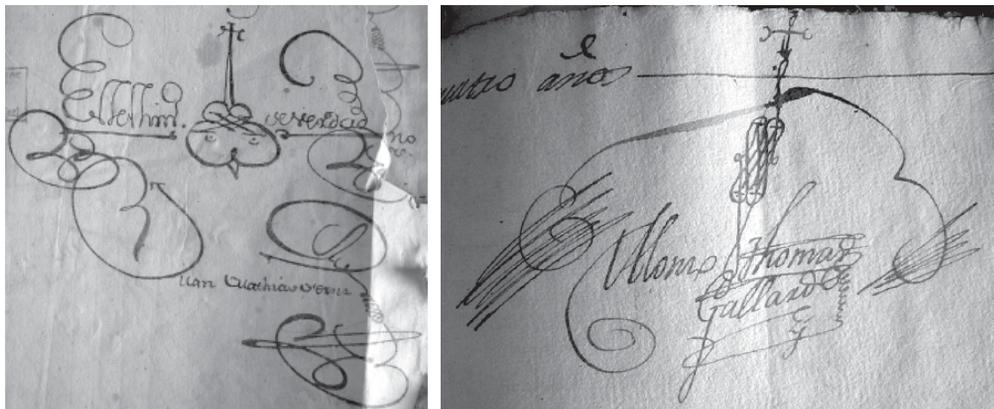
La existencia hoy de un archivo comarcal de protocolos notariales en Fuente de Cantos es un hecho que podríamos sin exageración alguna considerar como milagroso. Su formación a mediados del siglo XIX respondía al interés de las autoridades regionales de centralizar en las cabeceras de cada partido judicial las escrituras públicas (así como otras de diferente naturaleza) de todas sus poblaciones, proporcionando a las mismas una custodia apropiada. Fuente de Cantos fue la cabecera de uno de los partidos judiciales en que se dividió la provincia de Badajoz al poco de estrenarse el nuevo mapa provincial de España de Javier de Burgos en 1833. Sin embargo, antes de formarse el archivo de Fuente de Cantos, los protocolos notariales de los diferentes municipios habían seguido, en lo relativo a su custodia, una trayectoria nada edificante que comprometió seriamente su existencia y su estado de conservación. Añadamos que, una vez centralizados los fondos, nunca fueron racionalmente organizados, menos aún gestionados por profesionales y, todavía más lacerante, han pasado por diferentes ubicaciones, algunas de las cuales presentaban condiciones de insalubridad inhábiles para guardar en ellas cosa alguna, cuanto menos documentos antiguos. Como trasfondo, un desinterés generalizado por su destino y una ausencia clamorosa de estudiosos de la historia local que demandasen la preservación y la accesibilidad a los protocolos. Estas son las razones por las que hablamos del milagro. Por desgracia, ni siquiera hechos de carácter sobrenatural hubieran sido capaces de conseguir que el archivo hubiera llegado a los tiempos actuales completo e impecable. En absoluto. Las lagunas, como apreciará el investigador, son muy importantes, y el estado de conservación de los legajos es, con cierta frecuencia, deficiente.

Con anterioridad a la formación de las cabeceras de partido en 1833, con anterioridad también a la constitución en ellas de una Junta de Archivos en 1848, y con anterioridad, por último, a la Ley del Notariado de 1862, la cual reorganizaba el mapa de las escribanías públicas y dictaba instrucciones claras para la custodia de los documentos, no puede afirmarse que existiese una política encaminada a la preservación de los archivos, ni de protocolos ni de otra clase. Tampoco es que la situación cambiase mucho después, cierto es. En el Antiguo Régimen, la existencia de archivos (entiéndase éstos, simplemente, como un lugar donde se almacenan los documentos y se procura que estén bajo un mínimo control) es meramente esporádica. Los papeles antiguos se conservaban sólo en función del interés administrativo que tuviesen para el municipio, la iglesia o los escribanos. En absoluto existía la percepción de que pudieran ser útiles en el futuro para la investigación histórica. Perdido o caducado dicho interés, los documentos se expurgaban, se abandonaban o quedaban al albur de las más variopintas circunstancias. Sólo la sensibilidad ausente de interés material que manifestaron hacia ellos algunos de sus custodios les libró de una pérdida segura. Los archivos más expuestos al abandono o extravió eran los de naturaleza notarial, puesto que, a fin de cuentas, su custodia no pertenecía a una institución como el municipio o la iglesia, que disponían de sede fija y cierto interés por conservar documentos que pudieran necesitar para su funcionamiento y para la defensa de sus derechos, siempre en litigio.

Los protocolos eran custodiados por el escribano o escribanos de turno. La pragmática de Alcalá de 1503 les ordenaba ser «diligentes en guardar bien los libros de los registros y protocolos»<sup>1</sup>, y en 1523 se decretaba que los registros estuviesen

<sup>1</sup> *Novísima Recopilación de las leyes de España (1567-1804)*, Madrid, 1805-1807, ley IV, título XXIII, libro X.

cosidos y custodiados a buen recaudo<sup>2</sup>. Los problemas venían cuando cesaba, renunciaba o fallecía sin haber un sucesor inmediato. La ley obligaba a la justicia local a intervenir en tales casos: se desplazaba con testigos a la casa del interfecto, recogía las escrituras, «las pongan en lugar donde estén juntas y bien guardadas», y se las entregaban, cuando llegaba la ocasión, a su sucesor en el oficio, quien a su vez había de juramentar que las custodiaria bien y fielmente. En tanto no hubiese escribano titular, el del concejo era el responsable de conservar la documentación en buen estado y de realizar su inventariado<sup>3</sup>.



Figs. 1 y 2: Firmas de los escribanos de Fuente de Cantos Juan Matías Fernández (1765) y Alonso Tomás Gallardo (1804)

Teóricamente, pues, al cesar un escribano los instrumentos públicos que hubiere confeccionado habían de ser depositados en el archivo municipal, pero claro, ¿qué archivo municipal? Disponer de una estancia adecuada para ello en las casas consistoriales era un auténtico lujo en poblaciones como las de la comarca fuentecanteña, que a veces adolecían de la existencia misma de casas consistoriales. La situación, además, se fue deteriorando a lo largo del siglo XVIII. Así, mientras que en torno a 1750 se nos informa en los propios protocolos de Valencia del Ventoso que éstos se custodiaban en el llamado «archivo de papeles» del ayuntamiento, y que para abrirse y extraer alguna escritura habían de intervenir sus tres llaveros (uno de los alcaldes, el regidor decano por los hidalgos y el escribano titular), sin embargo, a finales de siglo, el visitador enviado por la Real Audiencia de Extremadura observaba que las casas del concejo se hallaban en una situación lamentable y que el escribano titular, cuyo nombramiento correspondía al municipio y percibía una dotación de 1.800 reales anuales (una de las más altas de la comarca), era un «ignorante».

La fuente que acabamos de indicar, el conocido *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura* elaborado en 1791, es idónea para conocer el estado de los archivos, muy especialmente de los notariales, puesto que dos de las preguntas que los cuestionados habían de responder (la quinta y la sexta en concreto) versaban precisamente sobre el estado de aquellos y de los oficios de escribanía<sup>4</sup>. Las noticias

<sup>2</sup> *Ibidem*, ley VI.

<sup>3</sup> *Ibid.*, leyes X y XI.

<sup>4</sup> RODRÍGUEZ CANCHO, M. y BARRIENTOS ALFAGEME, G. (Eds.) *Interrogatorio de la Real Audiencia. Extremadura a finales de los tiempos modernos. Partido de Llerena, Mérida 1994*, respuestas a las cuestiones 5ª y 6ª correspondientes a Fuente de Cantos, Atalaya, Bienvenida, Calera de León, Calzadilla de los Barros, Montemolín, Monesterio, Puebla del Maestro, Usagre y Valencia del Ventoso.

que ofrece son precisas y, dada la personalidad del magistrado que visitó estas poblaciones, el implacable D. Juan José de Alfranca y Castellote, esas mismas noticias vienen aderezadas con un comentario crítico rotundo.

De hecho, observaba Alfranca al poco de llegar a Fuente de Cantos el «poco interés con que se mira en los pueblos de Estremadura lo tocante de archivos y todo quanto no tiene relación con las yerbas, bellotas y aprovechamientos». Al menos, el mal parecía generalizado, pero la situación que motivó su lamento fue constatar que en la villa llamada a ser cabeza de partido la custodia del archivo notarial corría a cargo de la obra pía del conde de Montalbán, la misma que tenía la potestad de designar al escribano, que también lo era del ayuntamiento, y que no daba abasto; para mayor sorpresa, una de sus llaves la poseía la superiora del convento de carmelitas, cuya escasa disponibilidad retardaba cualquier consulta que se quisiera hacer de las escrituras. Una vez efectuada dicha consulta, el oidor constató que el archivo «no está conservado del polvo ni arreglado con buen orden». Solución lógica: «juzgo que se debe trasladar el archivo público y ponerlo al cuidado de los concejales, pues el tener derecho de nombrar escribano la obra pía no puede darle el de conservar los papeles».

En Atalaya no existía escribano, sino un fiel de hechos que hacía de escribano tanto para el ayuntamiento como para el público a cambio de un modesto salario de 800 reales anuales, «y si en algún tiempo ha habido escribano real, se ha llevado los [papeles] que ha trabajado, y la ignorancia en letras de los concejales y vecinos da merito a que no se sepa mucho de esto». Las casas consistoriales se hallaban en una situación «infelícísima», los documentos que quedaban se agolpaban en un aparador de la arruinada sala principal, y de ellos «nadie sabe dar razón ... estando todos en peligro próximo de ser comidos por los ratones».

En Bienvenida, otra situación similar: «los instrumentos públicos no tienen el resguardo que debían tener, por lo que hay extravío y abandono sensible en todos los papeles que pertenecen al público y a la villa». Observó el magistrado que los papeles se hallaban justo debajo de una abertura del tejado del ayuntamiento por donde entraban el sol y el agua; otros se encontraban en casa del escribano «con el mismo o mayor desorden», y todavía existían papeles en las casas de los que habían sido alcaldes.

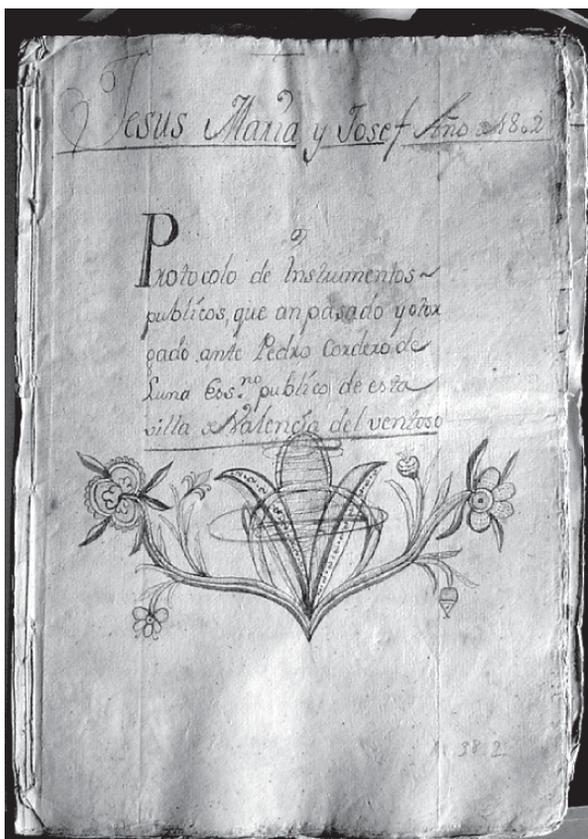


Fig. 3: Portada del protocolo de Pedro Cordero de Luna (1802), escribano de Valencia del Ventoso

Calera tenía un archivo en las casas capitulares «con la custodia que corresponde». El escribano de lo público, sin embargo, era nombrado por el vicario de Tudía y su archivo se hallaba, por consiguiente, en la Vicaría, en un arcón grande; el visitador considera «un absurdo que los autos y papeles de lo público y especialmente los de juzgado no solamente no hayan de estar a disposición de la justicia real, sino que se pongan a discreción de un juez eclesiástico y de un escribano siempre dependiente del mismo por reconocer su nombramiento del vicario, y que la justicia no pueda mandar sacar papel alguno sin licencia e inteligencia del primero, de aquí nace también el extravío que se aumenta con el total descuido y abandono con que se custodian los papeles, cuyo punto merece la mayor consideración».

Calzadilla ni siquiera disponía de casas consistoriales, reuniéndose los concejales en los aposentos del escribano. No obstante, sí constata Alfranca la existencia de un archivo público donde se custodiaban, aunque mal, los protocolos.

Monesterio contaba con un archivo público en los altos del ayuntamiento muy desordenado, con los documentos «dislocados, confundidos y revueltos todos, con algunos de ellos maltratados, roídos y húmedos por el tejado». También ahí se hallaban los protocolos notariales. Las instalaciones eran paupérrimas: «se resienten, como otras cosas, de ser pueblo de señorío». El marqués de Monesterio era quien nombraba, por tanto, al único escribano disponible en la villa, cuyo salario era de 1.300 reales al año.

Montemolín tenía un archivo «portátil» que incluía las escrituras públicas, bien ordenado, según los encuestados, pero mal custodiado, según el visitador, puesto que el armario se hallaba en el mismo cuarto donde se recluía a los presos. Curiosa biblioteca penitenciaria. Contaba con un escribano con título real con una dotación de 1.147 reales, quien, además, también tenía que ceder su casa para las juntas de ayuntamiento ante la ruina que presentaban las estancias consistoriales.



Fig. 4: Garabatos de Diego Calado (1740), de Valencia del Ventoso

En la Puebla del Maestre, donde no había archivo público, se contaba también un único escribano habilitado para ocuparse del ayuntamiento, juzgado y escrituras notariales, con un salario de 800 reales, quien, interrogado por el destino de los protocolos, respondía: «que por lo respectivo a el tiempo que ha ejercido su oficio en esta villa, que es el de cuarenta años a corta diferencia, tiene arreglado sus papeles, pero que de los antiguos no puede dar razón por no haberse querido entregar ellos por estar arruinados y podridos». Cuando el escribano se indisponía, era sustituido por un fiel de hechos.

Finalmente, Usagre disponía de una escribanía también pluriempleada aunque bastante mejor dotada (2.200 reales). Las casas que debían alojar al ayuntamiento, cárcel y archivo, sin embargo, se hallaban «totalmente arruinadas» por las humedades excesivas que la asolaban, motivo por el cual se perdieron muchos papeles y hubo de trasladarse el archivo a una casa particular, aunque se custodia en una pequeña sala cerrada con las reglamentarias tres llaves. En cuanto a su estado, era el normal en estos casos: «los papeles y libros están en montón sin cuidado ni orden, llenos de polvo, expuestos a un incendio u otras eventualidades ... es constante que cuando se arruinaron las casas capitulares hubo mucha pérdida y extravío de papeles y se inutilizaron varios por las muchas aguas que ocasionaron la destrucción de aquellas».

Esta era la más que precaria situación en la que se encontraban los protocolos notariales de la comarca a las puertas de la contemporaneidad, que se inaugura con una invasión extranjera y una guerra que no contribuyeron precisamente a mejorar su estado. La revolución liberal, por lo demás, tampoco contempló con excesivo entusiasmo la existencia de unos archivos históricos que tan sólo le recordaban una etapa que se empeñaba en dejar atrás. Por fortuna, la reestructuración de los distritos judiciales a partir de 1833 y la idea de centralizar los servicios comarcales en las cabeceras de partido confluyeron en un primer intento de concentrar los archivos, organizarlos y practicar sobre ellos una gestión razonable. Así, en 1848 la Audiencia de Extremadura ordena la formación en cada distrito de una «Junta de Partido para el arreglo de los archivos dependientes del Ministerio de Gracia y Justicia», inspirada en las reales órdenes de 5 y 6 de noviembre de 1847 y en el reglamento publicado el 29 de agosto de 1848. Recordemos que el partido de Fuente de Cantos comprendía, además de su villa cabecera, a otras nueve poblaciones: Atalaya, Bienvenida, Calera de León, Calzadilla de los Barros, Monesterio, Montemolín, Puebla del Maestre, Usagre y Valencia del Ventoso.

La junta de Fuente de Cantos se constituyó el uno de octubre y estuvo dirigida por el juez de primera instancia (presidente), el promotor fiscal (vicepresidente) y el secretario del juzgado (secretario interino). En el discurso inaugural, el juez fijó como principal objetivo la conservación de aquellos documentos «que constituyen y afirman la propiedad y la riqueza pública», pero advertía sobre la carencia de información y de medios: no se conocía la situación de los archivos del distrito, no se disponía de ningún auxiliar para el trabajo material que se avecinaba y no había local para ubicar el archivo general y celebrar las sesiones. En el mismo discurso citaba las causas que, a su parecer, habían menguado los archivos, y que no sólo eran las guerras y las revoluciones:

«Las continuas guerras y trastornos políticos de que es presa hace años la nación española, han menoscabado y aun destruido completamente muchos de los archivos, y otros habrán sido profanados por manos impuras, con el punible objeto de hacer que desaparezcan determinados documentos de interés notorio a tal persona o familia o a los vecinos todos de una misma población. Si fijamos la vista en los archivos de los diversos pueblos de este Partido Judicial, hallaremos confirmada esta triste verdad. Sin ir más lejos, hallaremos el archivo de esta villa enteramente destruido, y los pocos papeles o documentos que aún

restan, diseminados, consumidos y corroidos por el polvo y la inmundicia en que se hallan envueltos».

El caso es que el presidente de la junta irá rebajando poco a poco las pretensiones iniciales: «promover el arreglo, o cuando menos el recogido de todos esos papeles en lugar más seguro». Los ocho vocales que nombra el 2 de enero de 1849 para completar la Junta fueron: el señor párroco, el primer contribuyente (dueño, aún, de las escribanías numerarias de la villa), cuatro abogados, un médico y un propietario «instruido y de buenos conocimientos», como todos los anteriores<sup>5</sup>. De su trabajo poco se sabe, pero es muy probable que esta Junta fuera la responsable de la concentración en Fuente de Cantos de los protocolos notariales de su distrito judicial, por lo que podemos aventurar que se halla aquí el origen de nuestro archivo.

...y viene luego  
de la Puebla del  
Maestre demitido

Joseph Rosales

Ante mí  
Félix María Galindo  
Manuel Galindo

Hoy por el día veinte de mayo de su otorgamiento  
y en dos pliegos del sello tercero de copia de  
esta escritura al comprador y de mandato fu  
dicial, y para acreditarlo lo firmo de que  
 doy fe = lute la primera línea = Apote = sobre cada  
paso = de = mandatos fue todo Vale =

Manuel Galindo y  
Savardo

Estno

Figs. 5 y 6: Última firma de Joseph Rosales (Puebla del Maestre, 1801). Última firma de Félix María Galindo y primera de su sucesor, Manuel Galindo (Bienvenida, 1852)

Pero también cabe la posibilidad de que el archivo naciese pocos años después como consecuencia de la aplicación de la Ley del Notariado de 28 de mayo de 1862, que va a tener una importancia decisiva en la reordenación territorial de las escribanías y en el control de su producción documental. De hecho, es la norma que posibilita la reconversión de los escribanos en notarios, delimita su ámbito de actuación (tanto profesional como territorial) y establece la creación de archivos de protocolos. De acuerdo con su contenido, cada partido judicial se constituía en distrito de Notariado, dentro del cual habría tantas notarías como lo aconsejase el volumen demográfico y de negocios. Así, en este distrito ocurrirá que las doce escribanías existentes quedarán reducidas a cinco antes de finales de siglo: una en Usagre (cuyo notario se desplaza también a Bienvenida), otra en Montemolín (que atiende igualmente a Monesterio, Calera, Valencia del Ventoso y Puebla del Maestre) y tres en la propia cabecera para el resto del partido. Monesterio, sin embargo, cuenta también esporádicamente con notario, y Puebla del Maestre lo conserva hasta 1878. En

<sup>5</sup> Toda la -por desgracia escasa- documentación sobre la Junta de Archivos de Fuente de Cantos se halla en el Archivo Histórico Provincial de Cáceres, secc. Real Audiencia, lg. 207.

cuanto a Valencia, sus series terminan en el archivo actual en 1863, pero en el inventario que se hizo en torno a 1940 se citan protocolos hasta 1874. En Fuente de Cantos, las tres notarías se reducen a dos a partir de 1882. Ya bien entrado el siglo XX, en el distrito sólo funcionarán sendas oficinas en Fuente de Cantos y Monesterio.

La ley del notariado contribuía igualmente a la definitiva profesionalización del fedatario público, o cuando menos a su dedicación exclusiva. Desaparecen los escribanos que ejercían sin título real o que desempeñaban su oficio por designación de particulares o instancias de poder no ordinarias. Los escribanos que eran propietarios del oficio serán indemnizados o bien se les ofrecerá la posibilidad de acceder al cargo de notario tras una evaluación de su idoneidad. En cualquier caso, el notario se concibe a partir de ahora como un profesional del Derecho, con estudios, examinado, con nombramiento real para ejercer y sin las connotaciones de venalidad que tanto condicionaron la actuación de los escribanos, si bien es cierto que la obligación de afianzar el oficio por un montante total que variaba en virtud de la importancia de la localidad exigía una inversión inicial no apta a todas las haciendas.

Handwritten signature of Matías Cordero de Luna, 1848. The text is written in a cursive script and includes the name 'Matías Cordero de Luna' and the year '1848'.

Handwritten signature of Avelino Fernández, 1881. The signature is written in a cursive script and includes the name 'Avelino Fernández' and the year '1881'.

Figs. 7 y 8: Última firma del escribano de Valencia del ventoso Matías Cordero de Luna (1848) y firma del escribano Avelino Fernández, de Fuente de Cantos, en su propio testamento (1881)

En lo que se refiere a la custodia de las escrituras en las notarías, el artículo 36 establecía lo siguiente: «Los protocolos pertenecen al Estado. Los Notarios los conservarán, con arreglo a las leyes, como archiveros de los mismos y bajo su responsabilidad». Sin embargo, la disposición que hablaba de constituir un archivo general en cada audiencia regional con los protocolos de más de 25 años de antigüedad, a donde los notarios debían remitir anualmente el volumen correspondiente, sin duda hubo de tener un cumplimiento más que laxo, y de hecho, de haber sido escrupuloso su acatamiento, no existiría hoy el archivo notarial de Fuente de Cantos ni tantos otros. Sí tiene más importancia para nosotros la disposición transitoria segunda, por la cual los depósitos de escrituras públicas que estaban en poder de particulares (los escribanos cesantes, entre ellos) habrían de pasar al archivo de las notarías que el Gobierno designase; esta mudanza, de haberse producido, podría haber dado origen (o en todo caso consolidar) al archivo actual.

Podemos decir, pues, sin mucho margen de error, que como muy tarde a mediados de los años sesenta del siglo XIX el archivo de protocolos del distrito de Fuente de Cantos ya estaba constituido. Para estudiar su evolución a lo largo del siglo y medio que ha transcurrido ya, tenemos aún lagunas importantes. Para empezar, no conocemos el pormenor de la masa documental que llegó a Fuente de Cantos, ya que carecemos de un inventario al uso, si es que llegó a confeccionarse. No obstante,

y a tenor de la información que hemos ido ofreciendo, presumimos que el archivo se hallaba bastante incompleto y con cierto grado de deterioro. El instrumento descriptivo más antiguo que ha llegado a nuestras manos se realizó poco después de concluida la Guerra Civil, y aunque tampoco es precisamente un prodigio catalográfico, al menos nos da una idea de los avatares por los que atravesaba el archivo, de las menguas que ya presentaba y, lo que es más grave, de las que aún le tocaba padecer.

En efecto, en los años 40 del siglo XX el archivo de protocolos se encontraba en las dependencias del ayuntamiento, lo que no dejaba de ser la reproducción de una situación más que clásica en cuanto a la salvaguarda de la documentación, según la cual los notarios, sin renunciar a la propiedad, cedían su custodia. Ocurre, sin embargo, que los ayuntamientos, y en especial el de Fuente de Cantos, y a su archivo municipal nos remitimos como prueba, no han sido precisamente buenos custodios, y que los notarios han tenido cosas más importantes que hacer que preocuparse por el estado de unas escrituras que, por su antigüedad, ya no ofrecían intereses vivos. El autor del inventario al que nos referimos califica la estancia de «habitación oscura y mal respirable», sospecha que se ha librado del fuego de milagro, y a continuación ofrece una relación de la documentación existente. Dado que, en ocasiones, el inventario es sumamente ambiguo en la anotación de las series, es imposible evaluar con exactitud las pérdidas que se han producido desde su redacción hasta la actualidad. La caótica disposición con la que aparecen citados los legajos en el inventario no refleja sino el profundo desorden en el que debía de hallarse el archivo. Sin olvidar, pues, esta prevención, hemos detectado que se citan 16 volúmenes de Valencia del Ventoso, 8 de Fuente de Cantos, 1 de Montemolín, 15 de Bienvenida, 5 de Calzadilla y 1 de Puebla del Maestre que ya no se encuentran en la actualidad. Así pues, y siempre, repetimos, que el inventario sea fiable, desde su redacción hasta hoy se han perdido por los menos 46 volúmenes de protocolos.

Esas pérdidas fueron anteriores, en todo caso, a 1991, año en que el archivo abandona al fin el hábitat consistorial y es trasladado a Almendralejo para ser microfilmado. Desde entonces, en que vuelve a inventariarse, hasta el momento presente, no hemos detectado ninguna otra merma en su contenido. La operación de microfilmación ha tenido sus luces y sombras. En principio, no deja de ser una enorme ventaja que estas escrituras se hallen disponibles en un soporte alternativo que garantiza la supervivencia de la documentación aún cuando la original pudiera sufrir algún percance, que lo ha sufrido, por cierto. Así, la consulta de aquellos protocolos que, con posterioridad a su copiado, han continuado deteriorándose hasta no ser aconsejable su manejo, se hace factible gracias a las microfichas. La custodia de éstas en un centro de investigación tan concurrido por los investigadores como es la Biblioteca del Cultural Santa Ana es también otra ventaja importante. No existe, sin embargo, copia de los trabajos de microfilmación en Fuente de Cantos, que en todo caso requeriría la disponibilidad de un sistema electrónico de lectura cuyo coste, así como el de las reproducciones que se efectuasen de los documentos, sería elevado. En la actualidad ya no se utiliza este procedimiento para copiar la documentación histórica, sino el de la fotografía digital, más sencillo y económico; gracias a ella, los originales apenas tienen que soportar una manipulación mínima y los investigadores pueden consultarla en cualquier ordenador y realizar fácilmente las reproducciones que necesiten. No cabe, pues, sino aconsejar a los custodios actuales de este archivo, teniendo en cuenta además el delicado estado de conservación de parte de sus fondos, que se planteen esta posibilidad.

El retorno de los fondos notariales desde Almendralejo a Fuente de Cantos forma parte de la historia más lamentable de este archivo; son las sombras a las que nos referíamos más arriba. La documentación vino organizada en subcarpetas de folio

común y archivadores de cartón; para que resultase más sencilla la introducción en ellos de los legajos, aquellos que conservaban sus tapas originales fueron desprovistos de ellas. El archivo, a su regreso, había perdido ya su acomodo en las casas consistoriales y fue almacenado de cualquier forma en una celda del antiguo convento de monjas franciscanas concepcionistas, luego cárcel del partido y en la actualidad Casa de la Cultura. La estancia ofrecía unas condiciones absolutamente impropias para la custodia de una documentación que ya había sufrido bastante desde su formación: sin ventilación, con problemas muy serios de humedad, sin limpieza, que sólo se abría en las contadas ocasiones en las que era visitada por los investigadores, quienes, además, no podían trabajar in situ por no existir unas mínimas condiciones de habitabilidad. De hecho, cuando realizamos un primer inventario del archivo en el verano de 1999 por encargo del Centro de Desarrollo Comarcal de Tentudía<sup>6</sup>, hubimos que instalar en el exterior (en la plaza de la Aurora) una oficina de urgencia (mesa plegable y ordenador portátil) para vaciar los datos que obteníamos en nuestras periódicas y, por necesidad breves, dado el ambiente absolutamente irrespirable, incursiones al interior del archivo.

Tal y como narrábamos en aquel inventario provisional, estas circunstancias adversas dañaron lógicamente los fondos, que quedaron convertidos en foco de multitud de hongos, insectos, salitre, etc. Las condiciones extremas de humedad fueron provocando, además, la descomposición del papel de peor calidad, la podredumbre de los cosidos y el reblandecimiento y adosamiento de todos los folios. Como indicábamos, la pérdida de las tapas de cartón originales que aún conservaban numerosos legajos para ser organizados en subcarpetas y archivadores hizo que perdieran firmeza y quedaran aún más expuestos al ambiente insalubre de la estancia. La labor que entonces llevamos a cabo consistió, en primer lugar, en la clasificación de los legajos por topónimos, escribanos y años, ya que el archivo se hallaba muy desordenado. Se repusieron provisionalmente las fichas desprendidas o deterioradas y se numeraron todas las unidades para facilitar su futuro traslado. Dado el delicado estado en que se hallaban los legajos, no se pudieron hacer todas las comprobaciones deseadas (identificación de las escribanías, fechas, existencia de documentación diferente a los protocolos) a fin de no causar un mayor deterioro a los mismos.

En el verano de 2000, y tras un rosario de protestas por la situación de este archivo dirigidas por varios investigadores y por el antiguo grupo municipal de Izquierda Unida al Ayuntamiento de Fuente de Cantos, a la Notaría y al Archivo Histórico Provincial, finalmente se decidió ubicarlo en los altos de la nueva Biblioteca. El traslado fue efectuado por personal del municipio en absoluto cualificado para estas tareas, con el consiguiente resultado. Nuevamente, pues, desordenados los fondos, en octubre de 2001, y una vez que la Notaría nos abasteció de los materiales oportunos, iniciamos una nueva clasificación y la sustitución de los antiguos archivadores y subcarpetas, que habían quedado absolutamente inservibles y, lo que fue peor aún, adosados a la documentación, por otros nuevos. Paralelamente a estas labores que, como se comprenderá, resultaron bastante ingratas al tener que practicar previamente la limpieza cuidadosa de unos legajos cargados de tantos gramos de polvo (entre otras varias suciedades) como de desidia, se fue redactando el presente inventario. La tarea quedó interrumpida varias veces y durante largos intervalos, primero por las dificultades que el anterior alcalde de la población nos puso para acceder al archivo, y después por la demora en la sustitución de las

---

<sup>6</sup> El inventariado de este archivo, como los demás que disponían de fondo histórico de la Mancomunidad, constituyó la tercera fase del proyecto *Memoria Colectiva de Tentudía*, que fue dirigido por D. Andrés Oyola Fabián. El resultado de todo ello es nuestro libro *Inventario de los archivos históricos de Tentudía. Fuentes documentales para el estudio de la comarca*, Zafra, 2001. El inventario del archivo de protocolos se halla entre las páginas 792-799.

estanterías por otras más capaces y en mejor estado. En octubre de 2007 pudimos acabar la ordenación, clasificación e inventariado de este archivo. Esperemos que a partir de ahora, y sin renuncia a su destino de servir de herramienta para los investigadores, pueda, finalmente, y merecido se lo tiene sin duda, descansar en paz.



Figs. 9 y 10: Estado en el que fueron depositados los fondos en la biblioteca municipal tras el traslado del archivo en 2000

## ESTADO ACTUAL DEL ARCHIVO



Lo que bien pudiéramos denominar restos del naufragio componen en realidad una nada despreciable masa documental formada por 379 cajas donde se custodia la documentación generada entre 1592 y 1898 por un total 172 escribanías y notarías de 11 poblaciones, por lo que entendemos que, a pesar de las lagunas que existen, este archivo es una fuente de primera categoría para el estudio histórico de la comarca. Una parte minoritaria de los legajos se ha perdido sin remedio y otra se presenta difícilmente recuperable por las manchas de humedad, por los agujeros que han taladrado los insectos o por las roturas causadas al haber sido consultados en las condiciones tan precarias antes descritas, pero se ha comprobado, no obstante, que la mayor parte de la documentación se ha recuperado, aunque con distintas secuelas, de los efectos de la humedad. La peor calidad del papel del siglo XIX hace que sean sus protocolos, paradójicamente, los que a veces presenten un peor estado de consulta, aparte de que su mayor grosor y el delicado estado en que se encuentran los cosidos hacen especialmente compleja su manipulación.



Fig. 11: Efecto que causan las humedades adosando los folios

Toda la documentación se encuentra en la actualidad organizada en archivadores en cuyo lomo se ha rotulado la signatura, la población, la escribanía o escribanías y los años de referencia. Aún sin necesidad de consultar el inventario, cualquier usuario puede hallar, sin mayores problemas, gracias a la información de las etiquetas, la documentación en la que esté interesado. En su interior se disponen tantas subcarpetas como puedan caber en función del grosor de los legajos. Cada una de ellas contiene el protocolo completo redactado por el escribano a lo largo de un periodo, habitualmente un año, no habiéndose practicado modificación alguna en el encuadernado de las escrituras a fin de respetar su estado original. En el caso de que no se hubiera hecho previamente, se han numerado a lápiz los folios. También a lápiz figura la signatura de cada protocolo en la portada o primer folio, así como al final y en varios folios intermedios elegidos de forma aleatoria. En la subcarpeta se ha escriturado la signatura, la población, el nombre del escribano y la fecha. Todas las subcarpetas de un archivador se presentan atadas con cinta de algodón blanco a fin de garantizar su firmeza una vez depositado en los estantes.

La clasificación e inventariado de un archivo notarial no presenta realmente mayores problemas, dada la uniformidad de su documentación. El criterio seguido ha sido la ordenación primero por topónimos (cada una de las 11 poblaciones compone una sección) y a continuación por escribanías, siguiendo un orden cronológico. Para la realización del inventario se ha contado, como es normal, con la información (población, escribanía y fechas) que proporcionaban los antiguos archivadores, fichas y subcarpetas, siempre que estuvieran legibles, que no siempre era así. Las correcciones practicadas, a decir verdad, no han sido excesivas, pero sí necesarias.

El inventario se presenta en forma de tabla dividida en filas y columnas. Cada fila la compone un protocolo. En las columnas se dispone la información en el siguiente orden:

**LEGAJO:** Cada caja o archivador.

**CARPETA:** Se hallan numeradas por orden cronológico las distintas carpetas de que se compone cada legajo, cada una de las cuales consta de un protocolo.

**AÑOS:** Las fechas que corresponden a cada protocolo. Si existe un periodo de años se colocan tan sólo las fechas extremas, separadas por un guión recto (-) si el periodo se halla completo, o por un guión curvado (~) si no fuera así.

**ESCRIBANÍA:** Nombre del escribano o escribanos que firman las escrituras de cada carpeta, respetando la grafía original.

**CONTENIDO Y OBSERVACIONES:** Se describe en primer lugar la naturaleza de la documentación: escrituras si se trata de un protocolo notarial uniforme, el tipo de escritura si tan sólo existe un documento, o el tipo de documento si no fuera de naturaleza notarial. Téngase en cuenta que los escribanos públicos también solían serlo del concejo, juzgado y rentas, amén de otros empleos administrativos, por lo que es normal hallar mezclados en sus protocolos papeles de muy diverso origen y contenido.

A continuación, se indica si el documento está incompleto, es decir, si ha perdido parte de los folios con los que contaba originalmente. No entendemos por incompleto, pues, el protocolo que no fue en su momento completado por el escribano; en este caso se indica el periodo que comprende o que falta. Se añaden, igualmente, datos sobre el estado de la encuadernación así como cualquier otro sobre la conservación actual del documento que pueda resultar de utilidad.

Finalmente, se describen aquellas escrituras originales (no copias) que pertenecen a otros años y que han sido añadidas a determinados expedientes que se sustancian en el año en curso, puesto que lo habitual es que falten de su protocolo de procedencia. También se puede ofrecer información (en absoluto exhaustiva) sobre escrituras o series documentales que pueden tener un interés especial para el investigador (inventarios artísticos, procesos de enajenación de bienes, deslindes entre municipios, etc.).

**FOLIOS:** Número de folios con los que cuenta el protocolo, incluyendo la portada y los índices si los hubiere. Si el protocolo se divide en dos piezas o más, se indica el número de folios de cada una de ellas.

**SIGNATURA ANTIGUA:** Se trata de la tabla de equivalencia entre la numeración antigua de cada legajo (la que tenía en el inventario publicado en 2001) y la actual.

**CONSERVACIÓN:** Se indica el estado de conservación del protocolo, estableciéndose cuatro categorías: ilegible (cuando su manipulación es desaconsejable debido a su completo deterioro), malo (cuando se halla parcialmente

ilegible), regular (cuando existe alguna dificultad en todo o en parte para su lectura o manejo: manchas, roturas, encuadernación deficiente, folios adosados, etc.) y bueno.

El inventario se completará con tres índices:

**TOPONÍMICO:** Se señalan las fechas extremas de la documentación disponible para cada población o sección, el número total de escribanías y el número de cajas o legajos donde se custodian los protocolos.

**ALFABÉTICO DE ESCRIBANOS:** Relación alfabética de todas las escribanías o notarías, con la consiguiente indicación de la población o poblaciones en donde ejercieron sus titulares y las fechas extremas de la documentación que se ha conservado de cada una de ellas. Este cuadro, aparte de la utilidad que ofrece para localizar de inmediato a los escribanos, proporciona información sobre la duración de su oficio, las sagas familiares y la itinerancia que algunos practicaron entre distintas poblaciones de la comarca.

**CRONOLÓGICO:** Se señala en paralelo sobre un eje cronológico la disponibilidad de protocolos en cada una de las poblaciones año a año, indicándose con un número (2, 3) si existe más de una escribanía. De esta forma se puede evaluar el volumen documental que existe de cada población y de cada periodo de tiempo y comprobar de antemano la viabilidad de los estudios de conjunto.

Las series de las que se compone el archivo han sufrido una fortuna muy desigual. Efectuando un breve balance de cada población, podemos obtener las siguientes conclusiones:

**FUENTE DE CANTOS:** La documentación correspondiente a la antigua cabecera comarcal se inicia en 1607, pero de este siglo tan sólo están documentados seis años. El XVIII contiene escrituras de 18 años discontinuos y el XIX está prácticamente completo, con dos y tres escribanías funcionando simultáneamente. Al contrario que en otras poblaciones, no parece haberse heredado el oficio de padres a hijos, ya que las escribanías no estaban enajenadas y dependían del nombramiento del conde de Montalbán y de otros particulares. Destaca el largo ejercicio de 40 años de Diego Cortés García y Joaquín San Martín, ambos en la segunda mitad del XIX. La documentación posterior a 1898 se halla en el archivo del distrito notarial de Zafra, habiéndose solicitado su traslado al de Fuente de Cantos a fin de que tengan continuidad las series. Debido a que era el núcleo de mayor población, sus escrituras suponen el 41% de los legajos del archivo. Su estado de conservación es generalmente aceptable, aunque existen algunos protocolos ilegibles de finales del XIX.

**ATALAYA:** Sólo dos cajas ocupan las escrituras de esta pequeña población; comprenden un amplio periodo de tiempo (1599-1856), pero sólo tienen una cierta continuidad entre 1700 y 1729, amén de seis años consecutivos en el XIX (1844-1849). Ninguna de las piezas supera los 100 folios. Algunos de los protocolos firmados por Juan Navarro y Andrés de la Mata a principios del XVIII presentan problemas de conservación. Como ya hemos tenido ocasión de comprobar, este municipio no siempre dispuso de escribano titular.

**BIENVENIDA** ha legado al archivo una interesante y más o menos completa colección notarial que arranca en 1621 y finaliza en 1864, hallando continuidad en los protocolos de Usagre. Con 34 escribanías documentadas, presenta la más amplia nómina de toda la comarca, destacando el largo ejercicio de Juan de Bolaños (1712-1753) y las sagas de los Lechuga Blanco (Francisco, Félix y Andrés), que trabajaron

en la localidad entre 1755 y 1812 al menos, y de los Galindo (Félix, Luis y Manuel), entre 1812 y 1864. La conservación de las escrituras no es óptima para el siglo XVII, sufre altibajos hasta 1812 y no plantea mayores problemas de aquí en adelante.

**CALERA DE LEÓN:** En esta localidad, el archivo notarial se hallaba en poder del vicario de Tudía, que no hubo de atender la orden de traslado de los fondos a la cabecera comarcal, si es que había algo que trasladar. Tan sólo está representada en este archivo por dos cortos protocolos de 1834 y 1835 que, además, se hallan en un estado de deterioro completo.

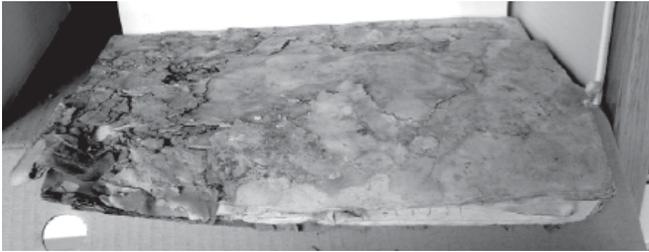


Fig. 12: Estado en el que se encuentra el único protocolo existente de Calera de León

**CALZADILLA DE LOS BARROS:** Escasa pero interesante es, por varios motivos, la documentación disponible de esta localidad: primero, porque es la más antigua del archivo (se inicia en 1592); segundo, por contener entre aquella fecha y 1604 los acuerdos del cabildo municipal; y tercero, por disponer de una serie amplia para el siglo XVII, tan incompleto en las demás poblaciones. No se explica bien por qué existen cada vez menos protocolos cuanto más nos aproximamos a la época actual (lo normal es lo contrario), cortándose definitivamente la relación e 1835. Agustín Romero fue el escribano más longevo (1631-1669). Algunos volúmenes del siglo XVII hay que manejarlos con cuidado, no planteando problemas el resto.

**MEDINA DE LAS TORRES** no pertenecía al partido judicial de Fuente de Cantos; la presencia de dos cuadernos de escrituras de la población en este archivo obedece a razones meramente circunstanciales, tal y como se explica en el apartado correspondiente.

**MONESTERIO** tampoco tiene en el archivo la representación documental que había de corresponder a una villa de su relieve. Tan sólo nos han llegado las escrituras de dos escribanías que estuvieron activas entre 1855 y 1869 y entre 1885 y 1890, aunque en el intermedio y con posterioridad pueden rastrearse protocolos de sus vecinos en las notarías de Montemolín. La conservación es buena en líneas generales.

**MONTEMOLÍN:** Fechados entre 1635-1898, existen 36 legajos que comprenden 16 escribanías, algunas de las cuales figuran entre las más longevas de la comarca: Francisco Fernando Real (1783-1829), José Triano (1829-1877), etc. El XVII tiene lagunas de consideración, pero no se hallan perdidas: las escrituras de este siglo pueden consultarse en su archivo municipal, aunque se hallan muy diseminadas. A partir de 1750 la serie está prácticamente completa. Al figurar a finales del XIX como única notaría de su ámbito de influencia, es normal encontrar en sus protocolos escrituras otorgadas en las poblaciones cercanas y en sus aldeas (Pallares y Santa María). Exceptuando los más antiguos, los protocolos de esta población presentan un aceptable estado de conservación.

**PUEBLA DEL MAESTRE** inicia su serie de protocolos en fecha tan tardía como 1781, terminando sin demasiadas lagunas en 1878. Sólo se cuentan ocho escribanos, pero algunos de ellos ejercieron durante periodos muy dilatados, como Miguel Pecellín, que lo hizo durante 51 años (1827-1878). Sus escrituras son las mejor conservadas del archivo.

USAGRE: Muy desigual es el cuerpo documental de esta población, fechado entre 1646 y 1897, y donde se instaló una de las escasas notarías que quedaron en el partido tras la aplicación de la ley de 1862. Es muy pobre la serie disponible para el siglo XVII, deficientemente conservada por lo demás; y tampoco está mucho mejor, aunque sí es algo más generosa en escribanías, la del XVIII. El XIX, sin embargo, se halla bastante completo.

VALENCIA DEL VENTOSO: Tras Fuente de Cantos, exhibe el mayor volumen de escrituras del archivo, agrupadas en 53 cajas cuyos contenidos se fechan a partir de 1603, cortándose en seco en 1863. Las escribanías son *de largo recorrido*, siendo habitual el traspaso del oficio entre miembros de la misma familia. Tal es el caso de los Calado (1689-1787) y de los Cordero de Luna (1764-1853). La continuidad cronológica de los protocolos es encomiable, no habiendo lagunas significativas, pero la manipulación de los fondos más antiguos puede ser bastante problemática.

Tal y como expusimos durante el desarrollo de la *I Jornada de Historia de Fuente de Cantos*, celebrada en el año 2000, cuando realizamos un análisis de las colecciones documentales locales<sup>7</sup>, el archivo de protocolos notariales es, sin duda, el más importante de la localidad, tanto por la antigüedad de sus series como por tener carácter comarcal, el único de tal condición en todo el antiguo distrito judicial. También decíamos que era el más desconocido y el que peores condiciones presentaba para el investigador por la más que deficiente organización y conservación de sus fondos. La realización de este trabajo no ha pretendido otra cosa que poner remedio a esa situación y ofrecer a todo aquel que quiera aproximarse a nuestra historia un caudal inagotable de testimonios validados ante los auténticos depositarios de la fe pública: los escribanos. Escrituras de compraventa, testamentos y codicilos, cartas de obligación, de dote, apoderamientos, escrituras de censo y un largo etcétera son la más sólida base para elaborar trabajos de historia económica y social, la historia del arte y del urbanismo, la historia del Derecho, también para reconstruir biografías y, por supuesto, para rescatar del olvido a tantos personajes anónimos que han hecho la Historia de nuestros pueblos.

Fuente de Cantos, noviembre de 2007



Figs. 13 y 14: Estado actual del archivo

<sup>7</sup> LORENZANA DE LA PUENTE, F. «Fuentes documentales para la historia de Fuente de Cantos», *Actas de la I Jornada de Historia de Fuente de Cantos*, Badajoz, 2001 (pp. 9-31), p. 18. El presente Inventario fue presentado durante el desarrollo de la *VIII Jornada*, el 10 de noviembre de 2007.

<b>LEYENDA</b>
----------------

LG: legajo

CARP: carpeta

ESCRIBANÍA: Nombre del escribano o de los escribanos que firman la mayor parte de las escrituras de una pieza

CONTENIDO Y OBSERVACIONES: Documentación disponible en cada carpeta y observaciones útiles para el investigador.

s.f. Sin foliar

s.fe: Sin fechar

FOLIOS: Folios con los que cuenta actualmente el documento

ANTIGUA: Signatura antigua

CONSERV.: Estado actual de conservación de los documentos

# **INVENTARIO**

## **SECCIÓN I: ATALAYA**

LG	CARP	AÑOS	ESCRIBANÍA	CONTENIDO Y OBSERVACIONES	FOLIOS	ANTIGUA	CONSERV
1	1	1599	Sebastián de Ribera	Escrituras	95	1	malo
	2	1624	Sebastián de Ribera	Escrituras	95	1	regular
	3	1689~1700	Crisóbal García Calatrava Pedro Vázquez Barneto Juan Navarro de Vargas	Partición de los bienes de María García, viuda de Alonso Pérez Lorenzo. Cuentas de curaduría	61	2	regular
	4	1701	Juan Navarro de Vargas	Escrituras	30	-	malo
	5	1702	Juan Navarro de Vargas	Escrituras	45	-	malo
	6	1704	Andrés de la Mata	Escrituras	35	3	bueno
	7	1705~1723	Andrés de la Mata	Escrituras. Testamentaria de Lorenzo González y María Espina. Cuentas de curaduría	51	3	bueno
	8	1707	Andrés de la Mata	Escrituras	23	3	malo
	9	1711-1714	Andrés de la Mata	Escrituras	62	3	malo/ ilegible
	10	1720~1729	Andrés de la Mata y otros	Escrituras	35	3	malo/ ilegible
2	1	1844	Rafael de Oliva	Escrituras	17	4	bueno
	2	1845	Rafael de Oliva	Escrituras	42	4	bueno
	3	1846	Rafael de Oliva	Escrituras	62	4	bueno
	4	1847	Rafael de Oliva	Escrituras	59	4	bueno
	5	1848	Rafael de Oliva	Escrituras. Expediente a instancias de Florencio Rodríguez sobre los alimentos de la madre de Venancio Murillo, viuda pobre, por haber sustituido como soldado al hijo de aquel	37+10	4	bueno
	6	1849	Rafael de Oliva	Escrituras	50	4	regular
	7	1856	Rafael de Oliva	Escrituras de venta de las fincas del posito de Atalaya, otorgadas en Villalva	49	4	bueno

## **SECCIÓN II: BIENVENIDA**

LG	CARP	AÑOS	ESCRIBANÍA	CONTENIDO Y OBSERVACIONES	FOLIOS	ANTIGUA	CONSERV
1	1	1621	Cristóbal Velázquez	Escrituras	43	5	ilegible
	2	1622	Lorenzo Jiménez	Escrituras	179	6	regular
	3	1632	Lorenzo Jiménez	Escrituras	171	6	malo
	4	1639	Manuel Gutiérrez	Escrituras	54	8	malo
	5	1640	Manuel Gutiérrez	Escrituras	26	8	malo
	6	1641	Manuel Gutiérrez	Escrituras	43	8	regular
	7	1643	Manuel Gutiérrez	Escrituras. Incompleto, mutilado	42	8	malo
	8	1644	Manuel Gutiérrez	Escrituras	7	8	regular
2	1	1642	Francisco de Aguilar Mesía	Escrituras	245	9	malo
	2	1646	Francisco de Aguilar Mesía	Escrituras	20	9	regular
	3	1647	Francisco de Aguilar Mesía	Escrituras. Incompleto	112	9	regular
	4	1648	Francisco de Aguilar Mesía	Escrituras	167	9	regular
	5	1650	Francisco de Aguilar Mesía	Escrituras. Incompleto	139	9	regular
3	1	1647	Alonso Muñoz Naranjo	Escrituras	261	11	regular
	2	1656	Juan Rodríguez Gómez	Escrituras	216	12	regular
	3	1667	Agustín Romero	Escrituras	89	13	malo
4	1	1671	Alonso de Aluende	Escrituras. Incompleto	137	14	regular
	2	1672	Alonso de Aluende	Escrituras. Incompleto	179	14	malo
	3	¿1681?	Alonso Barrientos	Escrituras. Incompleto, destrozado	¿?	15	ilegible
	4	1682	Alonso Barrientos	Escrituras	45	15	ilegible
	5	1683-1684	Alonso Barrientos	Escrituras. Incompleto. De 1683 sólo hay una escritura	142	15	malo
	6	1685	Alonso Barrientos	Escrituras	74	15	regular
5	1	1687	Alonso Barrientos	Escrituras	25	15	regular
	2	1687 y otros	Alonso Barrientos	Escrituras. Proceso ejecutivo ante la justicia de F. de Cantos y Bienvenida de la obra pia de Diego Sánchez Calleja contra los bienes de Juan de la Cadena. 1619~1685, ff. 16-52.	89	15	regular
	3	1697	Alonso Barrientos	Escrituras	122	15	malo
	4	1688	Francisco Jiménez	Escrituras	205	16	bueno
	5	1690	Francisco Jiménez	Escrituras. Se incluyen diligencias de 1683 y 1689	203	16	bueno
	6	1691	Francisco Jiménez	Escrituras	123	16	bueno
6	1	1698	Francisco Jiménez	Escrituras	146	16	regular
	2	1701	Francisco Jiménez	Escrituras	91	16	regular
	3	1699	Juan Roque Muñoz	Escrituras	46	17	regular
	4	1700	Juan Roque Muñoz	Escrituras. Escrituras de 1613~1699 en ff. 67-96	115	17	malo
	5	1700	Juan Roque Muñoz	Informaciones a instancias de Pedro Mateos para que se ejecute el testamento de Ana Cabeza Morlesina (1692, incluido), fundando una capellanía	17	17	malo

LG	CARP	AÑOS	ESCRIBANÍA	CONTENIDO Y OBSERVACIONES	FOLIOS	ANTIGUA	CONSERV
	6	1701	Juan Roque Muñoz	Escrituras. Inventario de los documentos que quedaron por muerte del escribano Francisco Jiménez, en el que se cita, entre otros, libros de acuerdos y de cuentas del concejo, ordenanzas municipales, pleitos y escrituras, ff. 168- 175	182	17	regular
	7	1702	Juan Roque Muñoz	Escrituras.	199	17	regular
7	1	1703	Juan Roque Muñoz	En cuaderno aparte inventario de bienes del presbítero ldo. Juan Blas Delgado	222+23	17	regular
	2	1704	Juan Roque Muñoz	Escrituras.	71	17	regular
	3	1704	Domingo García	Documentos de la obra pía de Juan Blas Ramírez, desde 1625, ff. 34 y ss.	55	18	regular
	4	1705-1706	Miguel Martín Millán	Escrituras	193	19	malo
	5	1706	Miguel Martín Millán	Escrituras.	205	19	regular
	8	1708	Miguel Martín Millán	Testamentaria de Ana Gómez, 1705, ff. 98-134			
	1	1709	Miguel Martín Millán	Escrituras	116	19	regular
	2	1710	Miguel Martín Millán	Escrituras	114	19	regular
	3	1710	Miguel Martín Millán	Escrituras	100	19	malo
	4	1711	Juan Bautista de Villares	Escrituras	52	20	regular
	5	1712	Juan Bautista de Villares	Escrituras	63	20	malo
	6	1701	Juan Roque Muñoz	Escrituras.	182	17	regular
	7	1702	Juan Roque Muñoz	Inventario de los documentos que quedaron por muerte del escribano Francisco Jiménez, en el que se cita, entre otros, libros de acuerdos y de cuentas del concejo, ordenanzas municipales, pleitos y escrituras, ff. 168- 175			
7	1	1703	Juan Roque Muñoz	Escrituras	199	17	regular
	2	1704	Juan Roque Muñoz	En cuaderno aparte inventario de bienes del presbítero ldo. Juan Blas Delgado	222+23	17	regular
	3	1704	Juan Roque Muñoz	Escrituras.	71	17	regular
	4	1705-1706	Domingo García	Documentos de la obra pía de Juan Blas Ramírez, desde 1625, ff. 34 y ss.	55	18	regular
	5	1706	Miguel Martín Millán	Escrituras	193	19	malo
	8	1708	Miguel Martín Millán	Escrituras.	205	19	regular
	1	1709	Miguel Martín Millán	Testamentaria de Ana Gómez, 1705, ff. 98 -134			
	2	1709	Miguel Martín Millán	Escrituras	116	19	regular
	3	1710	Miguel Martín Millán	Escrituras	114	19	regular
	4	1711	Juan Bautista de Villares	Escrituras	100	19	malo
	5	1712	Juan Bautista de Villares	Escrituras	52	20	regular
	6	1714	Juan Bautista de Villares	Escrituras	63	20	malo
9	1	1712	Juan de Bolaños Zambrano Juan Bautista de Villares	Escrituras. Incompleto	18	20	regular
					62	21	malo

	2	1713	Juan de Bolaños Zambrano	Escrituras	78	21	regular
	3	1714	Juan de Bolaños Zambrano	Escrituras	121	21	malo
	4	1715	Juan de Bolaños Zambrano	Escrituras	173	21	bueno
	5	1716	Juan de Bolaños Zambrano	Escrituras	144	21	malo
	6	1717	Juan de Bolaños Zambrano	Escrituras (2 piezas)	100+72	21	regular
10	1	1718	Juan de Bolaños Zambrano	Escrituras. Documentos de la testamentaria del presbítero Pedro de Paz Candalija, 1697 - 1717, ff. 56-69	77	21	regular
	2	1720	Juan de Bolaños Zambrano	Escrituras. Incompleto.	60	22	malo
	3	1721	Juan de Bolaños Zambrano	Escrituras. 2 piezas	80+64	22	malo
	4	1723	Juan de Bolaños Zambrano	Escrituras. 2 piezas. Incompleto	72+101	22	regular
	5	1724	Juan de Bolaños Zambrano	Escrituras. 2 piezas. Incompleto	61+81	22	regular
	6	1725	Juan de Bolaños Zambrano	Escrituras. 2 piezas. Incompleto	59+83	22	malo
11	1	1726	Juan de Bolaños Zambrano	Escrituras. Incompleto	131	22	regular
	2	1727	Juan de Bolaños Zambrano	Escrituras	59	22	malo
	3	1732	Juan de Bolaños Zambrano	Escrituras	124	33	regular
	4	1733	Juan de Bolaños Zambrano	Escrituras. Incompleto	158	23	regular
	5	1734	Juan de Bolaños Zambrano	Escrituras. En cuaderno aparte, autos del inventario de bienes de D <sup>a</sup> María Vidal (11 ff.).	148+11	23	malo
	6	1735	Juan de Bolaños Zambrano	Escrituras	165	10	bueno
12	1	1736	Juan de Bolaños Zambrano	Escrituras	161	23	regular
	2	1737	Juan de Bolaños Zambrano	Escrituras	157	23	regular
	3	1740	Juan de Bolaños Zambrano	Escrituras. Incompleto	87	23	regular
	4	1741	Juan de Bolaños Zambrano	Escrituras	145	24	malo
	5	1743-1744	Juan de Bolaños Zambrano y otras	Escrituras. 2 piezas	25+57	24	malo
	6	1744	Juan de Bolaños Zambrano	Escrituras	104	24	regular
	7	1745-1746	Juan de Bolaños Zambrano	Escrituras. Incompleto para 1745	145	24	regular
13	1	1748	Juan de Bolaños Zambrano	Escrituras	189	24	regular
	2	1749	Juan de Bolaños Zambrano	Escrituras	122	24	bueno
	3	1752	Juan de Bolaños Zambrano	Escrituras	152	24	regular
	4	1753	Juan de Bolaños Zambrano	Escrituras	78	24	regular
14	1	1754	Diego Calado Hurtado	Escrituras	323	25	regular
	2	1755	Diego Calado Hurtado	Escrituras. Sólo el mes de enero	26	25	regular
	3	1755	Francisco Lechuga Blanco	Escrituras. Incompleto	240	26	regular
	4	1756	Francisco Lechuga Blanco	Escrituras. Autos ejecutivos a pedimento de D. Josef García contra Diego Casares y su mujer Micaela del Toro, 1755, ff. 36-55	202	26	regular

LG	CARP	AÑOS	ESCRIBANÍA	CONTENIDO Y OBSERVACIONES	FOLIOS	ANTIGUA	CONSERV
15	1	1757	Francisco Lechuga Blanco	Escrituras. Autos ejecutivos a pedimento de D. Juan Felipe de Chaves contra D. Tomás Peligro, vecino de Zafra, 1755, ff. 70-98	212	26	regular
	2	1759	Francisco Lechuga Blanco	Escrituras. Incompleto. Venta de Juan Martín Salazar y documentos anejos, 1671-1700, ff. 254-285. Venta de Marina Alfons, 1741, ff. 167 -168	318	26	malo
	3	1760	Francisco Lechuga Blanco	Escrituras. Incompleto.	184	27	regular
16	1	1761	Fco. Lechuga Blanco y otras	Escrituras. Hasta el f. 22 son autos e informaciones de 1754-1762	219	27	malo
	2	1762	Francisco Lechuga Blanco	Escrituras	205	27	regular
	3	1763	Francisco Lechuga Blanco	Escrituras	194	27	regular
	4	1764	Francisco Lechuga Blanco	Escrituras.	252	27	regular
	1	1765	Francisco Lechuga Blanco	Autos ejecutivos contra Alonso Riero, 1763, ff. 196-207	234	28	regular
	2	1766	Francisco Lechuga Blanco	Escrituras	201	28	malo
	3	1767	Francisco Lechuga Blanco	Escrituras. Incompleto	200	28	regular
	4	1768	Francisco Lechuga Blanco	Escrituras. Incompleto	197	28	malo
18	1	1769	Francisco Lechuga Blanco	Escrituras. Incompleto	291	28	malo
	2	1770	Francisco Lechuga Blanco Alonso Antonio Casado	Escrituras	167	29	regular
	3	1771	Francisco Lechuga Blanco	Escrituras. Sólo hay 2 documentos	10	29	regular
	4	1772	Francisco Lechuga Blanco Francisco Sánchez Solana	Escrituras	247	29	regular
19	1	1773	Francisco Lechuga Blanco	Escrituras. 2 piezas. Autos de 1785-1786, ff. 22-23.	96+236	29	regular
	2	1774	¿Francisco Lechuga Blanco?	Escritura de censo otorgada por D. Josef Grajera. Incompleto	5	29	regular
	3	1775	Francisco Lechuga Blanco	Escrituras	19	29	regular
	4	1776	Francisco Lechuga Blanco	Escrituras.	193	29	regular
	5	1777	Francisco Lechuga Blanco Fernando Gallego	Escritura de transacción Bienvenida/Usagre sobre sus términos, ff. 18-40 Escrituras. Inventario de bienes de D. Francisco Pizarro y otras diligencias, 1758, ff. 7-37	54	30	regular
20	1	1778	Francisco Lechuga Blanco Félix Lechuga Blanco	Escrituras	239	30	regular
	2	1778-1783	Francisco Lechuga Blanco y otras	Pleito de D. Pablo Alonso de Bulnes y Compañía, del comercio de Sevilla, contra los herederos y fiadores de D. Josef Taranco, su yerno, por deudas. Incompleto	110	30	malo
	3	1780	Francisco Lechuga Blanco	Escrituras	141	30	regular
	4	1783	Francisco Lechuga Blanco	Escrituras. Adjudicaciones de los bienes de Juan González y Ana García Moreno, 1770-1773, ff. 183-205	218	30	regular

21	1	1784	Francisco Lechuga Blanco	Escrituras. 2 piezas. En la 2ª pieza, venta de Francisco Serrano Mayor, vecino de Usagre, de 1782	278+7	30	regular
	2	1785	Francisco Lechuga Blanco	Testamento de Joaquin del Amo	2	31	regular
	3	1786	Francisco Lechuga Blanco Andrés Lechuga Blanco	Escrituras	294	31	regular
	4	1787	Francisco Lechuga Blanco Andrés Lechuga Blanco	Escrituras	241	31	malo
22	1	1788	Francisco Lechuga Blanco Andrés Lechuga Blanco	Escrituras	213	31	regular
	2	1789	Francisco Lechuga Blanco	Escrituras	170	31	malo /ilegible
	3	1790	Francisco Lechuga Blanco Andrés Lechuga Blanco	Escrituras. Testamento e inventario de Antonio Cabezas y autos subsiguientes, 1785 - 1790, ff. 103-161	176	31	regular
	4	1779	Félix Lechuga Blanco	Escrituras. Venta de 1773, f. 51	52	32	regular
	5	1781	Félix Lechuga Blanco	Escrituras	96	32	regular
23	1	1780	Andrés Lechuga Blanco	Escrituras. Licencia del secretario de la provincia de San Miguel al convento de la Concepción para vender una tierra, 1798	5	33	regular
	2	1789-1802	Andrés Lechuga Blanco y otras	Testamentos	110	33	regular
	3	1791	Andrés Lechuga Blanco	Escrituras	139	33	bueno
	4	1795	Andrés Lechuga Blanco	Escrituras	211	33	bueno
	5	1796	Andrés Lechuga Blanco	Escrituras	52	33	regular
	6	1797	Andrés Lechuga Blanco	Escrituras. Contrato con D. Manuel Pedro Álvarez para el dorado y jaspeado del retablo mayor de la parroquia de Fuente de Cantos, ff. 145-148	232	33	regular
24	1	1798	Andrés Lechuga Blanco	Escrituras	159	33	regular
	2	1799	Andrés Lechuga Blanco	Escrituras. Incompleto. Los últimos ff. no son de la pieza original	119	34	regular
	3	1800	Andrés Lechuga Blanco	Escrituras. Descuadernado. Expediente de venta de bienes raíces de la ermita de los Milagros y de otros establecimientos eclesiásticos, ff. 117 y ss.	208	34	malo
	4	1801	Andrés Lechuga Blanco	Escrituras. Descuadernado.	149	34	malo
	5	1802	Andrés Lechuga Blanco	Escrituras	151	34	regular
25	1	1806	Andrés Lechuga (la firma coincide con la del anterior)	Escrituras	189	35	regular
	2	1807	Andrés Lechuga	Escrituras	237	35	regular
	3	1808-1809	Andrés Lechuga	Escrituras. 2 piezas. Incompleto	30+112	40	malo
	4	1810	Andrés Lechuga	Escrituras. Incompleto	19	40	ilegible
	5	1812	Andrés Lechuga	Escrituras. Incompleto	23	40	ilegible

LG	CARP	AÑOS	ESCRIBANÍA	CONTENIDO Y OBSERVACIONES	FOLIOS	ANTIGUA	CONSERV
26	1	1781	Diego Vicente de Robles y otras	Escrituras	248	36	regular
	2	1791	Joseph María Hurtado Félix Lechuga Blanco	Escrituras. Documentos de la testamentaria de Ignacio Estrirado e Inés García, 1788 y 1790, ff. 65 y ss.	159	37	regular
	3	1792	Joseph María Hurtado	Escrituras	225	37	regular
27	1	1793	Joseph María Hurtado	Escrituras	263	37	bueno
	2	1794	Joseph María Hurtado	Escrituras	327	37	bueno
	3	1796	Joseph María Hurtado	Expediente de subasta para el arriendo de los ramos de abasto de la villa	10	38	malo
28	1	1803	Joseph María Hurtado	Escrituras	345	38	regular
	2	1804	Joseph María Hurtado	Escrituras	291	38	regular
29	1	1805	Joseph María Hurtado y otras	Escrituras	319	38	bueno
	2	1806	Joseph María Hurtado	Escrituras	36	38	regular
	3	1807	Mateo Burgalés Tinoco	Escrituras	51	39	regular
	4	1808	Mateo Burgalés Tinoco	Escrituras	33	39	regular
30	1	1812	Félix María Galindo Joaquín Antonio Dorado	Escrituras	132	41	regular
	2	1813	Félix María Galindo	Escrituras	222	41	regular
	3	1814	Félix María Galindo	Escrituras	136	41	regular
	4	1815	Félix María Galindo	Escrituras	143	41	bueno
	5	1816	Félix María Galindo	Escrituras	218	41	bueno
31	1	1817	Félix María Galindo	Escrituras	182	41	regular
	2	1818	Francisco de Gálvez Mateos Félix María Galindo Vicente Ferrer Navarro	Escrituras	81	42	bueno
	3	1819	Félix María Galindo	Escrituras	277	42	bueno
	4	1820	Félix María Galindo	Escrituras	170	42	regular
32	1	1821	Félix María Galindo	Escrituras	287	42	regular
	2	1822	Félix María Galindo	Escrituras	307	43	bueno
	3	1823	Félix María Galindo	Escrituras. Testamento de Bernarda Mejía, 1821, ff. 23-31	230	43	bueno
33	1	1824	Félix María Galindo	Escrituras	193	43	bueno
	2	1825	Félix María Galindo	Escrituras	265	43	regular
	3	1826	Félix María Galindo	Escrituras	250	44	bueno
34	1	1827	Félix María Galindo	Escrituras	173	44	bueno
	2	1828	Félix María Galindo	Escrituras. Al final, 4 ff. de este escribano y año, pero pertenece cientos a otro lg.	294+4	44	bueno
	3	1829	Félix María Galindo	Escrituras. Autos ejecutivos contra el presbítero D. Rafael González a instancias de D. Román de Garay, vecino de Valencia del Vento so, 1828, ff. 148-176	223	44	bueno
	4	1830	Félix María Galindo	Escrituras	210	45	regular

35	1	1831	Félix María Galindo	Escrituras	222	45	regular
	2	1832	Félix María Galindo	Escrituras	183	45	bueno
	3	1833	Félix María Galindo	Escrituras. Autos ejecutivos contra Antonio Moreno, 1832, con declaración de dote de 1805, ff. 20-52	182	45	bueno
	4	1834	Félix María Galindo	Escrituras. Incompleto	140	45	regular
36	1	1835	Félix María Galindo Luis Galindo	Escrituras	226	46	bueno
	2	1836	Félix María Galindo Luis Galindo	Escrituras	92	46	regular
	3	1837	Félix María Galindo Luis Galindo	Escrituras. Testamentos y codicilo de Juan M <sup>o</sup> Sánchez Gordón, 1828, ff. 15-30	96	46	bueno
	4	1838	Félix María Galindo Luis Galindo	Escrituras	168	46	regular
	5	1839	Félix María Galindo Luis Galindo	Escrituras. Incompleto. Testamento de Benito Rojas, 1834, ff. 45-46. Remate de los abastos del aguardiente y licores, 1838, ff. 1-6	166	46	regular
	6	1840	Félix María Galindo Luis Galindo	Escrituras. Incompleto. Expediente de división de las dehesas de Viar y San Pedro, pertenecientes a Reina, Casas de Reina, Trasierra y Fuente del Arco, ff. 119-154. Escritura de censo de la marquesa de Valdeoloro, 1838, ff. 69-70	159	46	regular
37	1	1841	Félix María Galindo Luis Galindo	Escrituras. Descuadernado	222	47	regular
	2	1842	Félix María Galindo	Escrituras	159	47	regular
	3	1843	Félix María Galindo	Escrituras	142	47	bueno
	4	1844	Félix María Galindo	Escrituras	158	47	bueno
38	1	1845	Félix María Galindo	Escrituras	212	47	bueno
	2	1846	Félix María Galindo	Escrituras	316	48	regular
	3	1847	Félix María Galindo	Escrituras	296	48	regular
39	1	1848	Félix María Galindo	Escrituras. Descuadernado	233	48	regular
	2	1849	Félix María Galindo	Escrituras. Descuadernado	314	49	regular
	3	1850	Félix María Galindo	Escrituras	206	49	regular
40	1	1851	Félix María Galindo	Escrituras. Descuadernado	401	49	regular
	2	1852	Félix María Galindo	Escrituras. La última escritura y los índices son firmados por Manuel Galindo Navarro, quien completa este año y los siguientes a partir del lg. 43.2	130	49	bueno
41	1	1836	Eusebio López	Escrituras	77	50	regular
	2	1837	Eusebio López	Escrituras. Índice incompleto	110	50	bueno
	3	1838	Eusebio López	Escrituras	74	50	regular
	4	1841	José V. Contreras	Escrituras	23	51	bueno

LG	CARP	AÑOS	ESCRIBANÍA	CONTENIDO Y OBSERVACIONES	FOLIOS	ANTIGUA	CONSERV
	5	1842	Luis Galindo	Escrituras	74	51	bueno
	6	1843	Luis Galindo	Escrituras	117	51	bueno
	7	1844	Luis Galindo	Escrituras	123	51	bueno
	8	1845	Luis Galindo	Escrituras	126	51	bueno
42	1	1846	Luis Galindo	Escrituras	121	51	bueno
	2	1847	Luis Galindo	Escrituras	185	51	regular
	3	1848	Luis Galindo	Escrituras	216	51	regular
	4	1849	Luis Galindo	Escrituras	193	52	regular
43	1	1850	Luis Galindo	Escrituras	262	52	bueno
	2	1852	Manuel Galindo Navarro	Escrituras	481	53	regular
44	1	1853	Manuel Galindo Navarro	Escrituras	486	53	regular
	2	1854	Manuel Galindo Navarro	Escrituras	277	54	regular
45	1	1855	Manuel Galindo Navarro José Rubiales y Alba	Escrituras	690	54	regular
46	1	1856	Manuel Galindo Navarro	Escrituras. Índice incompleto	794	55	bueno
47	1	1857	Manuel Galindo Navarro	Escrituras	453	55	regular
	2	1858	Manuel Galindo Navarro	Escrituras. Índice incompleto	328	56	regular
48	1	1859	Manuel Galindo Navarro	Escrituras	397	56	regular
	2	1860	Manuel Galindo Navarro	Escrituras	460	57	regular
49	1	1861	Manuel Galindo Navarro	Escrituras	490	57	regular
50	1	1862	Manuel Galindo Navarro	Escrituras. Descuadernado	763	58	regular
	2	1862	¿?	Cuentas de partición de los bienes de Purificación Albear. Incompleto	2	53	regular
51	1	1863	Manuel Galindo Navarro	Escrituras	274	59	regular
	2	1864	Manuel Galindo Navarro	Escrituras	215	59	bueno

A partir de 1865 las escrituras otorgadas en Bienvenida se hallan en la notaría de D. José Peligro, de Usagre, siendo también frecuente la asistencia de sus vecinos a las notarías de Fuente de Cantos y Montemolín (1881 en adelante, escribanías de León Cuvero e Ignacio Murillo).

### **SECCIÓN III: CALERA DE LEÓN**

LG	CARP	AÑOS	ESCRIBANÍA	CONTENIDO Y OBSERVACIONES	FOLIOS	ANTIGUA	CONSERV
		1834 En este mismo archivo existieron Campos 2 Colación Vieja.	Los de Vargas y Quijós Escrituras de León Cuervo Escrituras Escrituras	en los legajos correspondientes a las escrituras de León Cuervo Escrituras	32 31	60 60	ilegible ilegible

## **SECCIÓN IV: CALZADILLA**

LG	CARP	AÑOS	ESCRIBANÍA	CONTENIDO Y OBSERVACIONES	FOLIOS	ANTIGUA	CONSERV
1	1	5-X-1592 al 12-V-1595	Del Concejo (Andrés Domínguez, Lorenzo Martín y Pedro Gómez Arroyo)	Acuerdos del cabildo municipal de Calzadilla. Incompleto: faltan los acuerdos tomados entre el 8-VI-1593 y el 27-V-1594, si bien al final se insertan algunas actas de este periodo	67	61	regular
	2	27-VI-1597 al 7-VII-1604	Del Concejo (Andrés Domínguez, Lorenzo Martín y Pedro Gómez Arroyo)	Acuerdos del cabildo municipal de Calzadilla. Incompleto. Últimos ff. ilegibles	332	61	malo
2	1	1609	Gonzalo G. de la Vera y otras	Escrituras. Incompleto. Últimos ff. sueltos. Proceso contra Cristóbal Sánchez Jara, arrendador de las alcabalas de la villa, ff. 1-150.	669	63	malo
3	1	1610	Gonzalo G. de la Vera y otras	Existen otros procesos intercalados, como el de María de la Fuente contra Bernardo González, con documentos fechados desde 1574, ff. 523 y ss. Escrituras. Incompleto. Pleito de Salvador Martín Corro contra los bienes de Arias López, con documentos desde 1571, ff. 217 y ss. Otros pleitos. Censo a favor de Alonso Martínez Tinoco, beneficiado de Fregenal, 1559, ff. 571-576	678	64	regular
4	1	1611	Gonzalo G. de la Vera y otras	Escrituras. Varios pleitos, como el de Cristóbal Mateo Hidalgo contra Antonio Morales, con documentos desde 1555, f. 122, y el de Cristóbal Martín Roldán contra Gil López Mayo, con documentos desde 1554, ff. 285 y ss. Actas del cabildo abierto del 2-VI-1611, ff. 161 y ss.	440	64	regular
5	1	1618	Andrés Lorenzo	Escrituras	584	65	regular
6	1	1621, 1625	Andrés Lorenzo	Escrituras. Las de 1625 se insertan a partir del f. 377. Obligaciones a favor del pósito, ff. 105-197 y 379-393.	414	65	bueno
	2	1626-1627 (y 1616)	Andrés Domínguez	Escrituras. Se hallan encuademadas al comienzo 9 escrituras de 1616. Inventario de bienes del escribano Andrés Lorenzo, entre los que están las escrituras públicas, del concejo y juzgado, ff. 29-76.	471	62	regular
7	1	1627-1628 1630	Andrés Domínguez	Escrituras. Incompleto, faltan los primeros 57 ff. Todos los años encuademados conjuntamente, no siempre en orden. Incluye, intercalados, algunos documentos de 1617 y 1619	401	62	regular
	2	1631	Agustín Romero	Escrituras. Incompleto, faltan los primeros 93 ff.	276	66	regular
8	1	1632-1634	Agustín Romero Alonso Rodríguez	Escrituras. Casi todas las de 1632 están firmadas por Alonso Rodríguez, faltando noviembre y diciembre. Faltan los 3 últimos meses de 1634	93+368	66	malo
	2	1635	Agustín Romero	Escrituras	260	66	malo
	3	1637	Agustín Romero	Escrituras	235	67	regular
9	1	1638	Agustín Romero	Escrituras. 2 piezas	286	67	regular
	2	1639	Agustín Romero Antonio del Corro	Escrituras	238	67	malo

LG	CARP	AÑOS	ESCRIBANÍA	CONTENIDO Y OBSERVACIONES	FOLIOS	ANTIGUA	CONSERV
	3	1640-1642	Agustín Romero	Escrituras. Incompleto, faltan ff. 122-126 y diciembre de 1642. Las escrituras de 1640 están firmadas también por Pedro García Blanco. Autos ejecutivos del presbítero Diego de la Cruz contra los bienes de Fernando García de Gilópez, 1631-1640, ff. 126-150	154+ 239	67	regular
10	1	1648	Agustín Romero	Escrituras. Incompleto, falta enero. Estaban encuadernadas con las de años anteriores y posteriores	80	68	regular
	2	1649	Agustín Romero	Autos ejecutivos, 1647-1648, ff. 55-69.	210	68	regular
	3	1650	Agustín Romero	Escritura de censo de la memoria de Juan García Mesonero, 1611, ff. 131-134	112	68	malo
	4	1651-1653	Agustín Romero	Escrituras. Descuadernado	200+102+	68	malo
				Existen algunas escrituras de 1662 encuadernadas con las de 1652, ff. 39-42	121		
11	1	1654	Agustín Romero	Escrituras. Estuvieron encuadernadas con las de los lgs. anteriores	82	68	malo
	2	1655	Agustín Romero	Escrituras. Estuvieron encuadernadas con las de los lgs. anteriores.	40 aprox.	68	ilegible
	3	1656 1659-1662 1665-1666 1668-1669	Agustín Romero	Escrituras. Incompletos años 1659, 1662, 1665, 1666. La encuadernación de las escrituras de 1660 es defectuosa. Numerosos documentos del concejo relativos a varios años. Escrituras sueltas de 1662, 1665, 1666, 1668 y 1669 en ff. 88-127. Acuerdo del concejo de 1660 entre las escrituras de 1659, f. 4. Poder de Juan Gutiérrez de 1641 entre las escrituras de 1659, ff. 36-41	64+90+ 127 (en una sola pieza)	69	regular
12	1	1657-1659 1663-1679 1681-1684	Juan Domínguez	Escrituras de dote, testamentos e inventarios post-mortem. Las escrituras no siempre se disponen por orden cronológico	236	70	regular
	2	1670	Juan Flores	Escrituras. Incompleto. Fueron encuadernadas con las de Agustín Romero de 1656-1669	47	69	regular
	3	1697-1698	Bartolomé García Risco Juan Martín Blanco	Escrituras. Incompleto. Documentos relativos al concejo e iglesia. Pleito de la obra pía de Nuestra Señora del Socorro	142	71	malo
	4	1701	Francisco Oliveros Zarco	Escrituras. Incompleto.	32	72	regular
	5	1702	Francisco Oliveros Zarco	Escrituras	56	72	regular
13	1	1781	Alonso Corella	Escrituras	66	73	regular
	2	1782	Alonso Corella	Escrituras. Testimonio de dote de Josefa Brígida Burguesa, 1772, ff. 62-66.	88	73	bueno
	3	1783	Alonso Corella	Escrituras	101	73	bueno
	4	1784	Alonso Corella	Escrituras	89	73	regular
	5	1785	Alonso Corella	Escrituras. Incompleto	60	73	malo
	6	1786	Alonso Corella	Escrituras	102	73	regular
14	1	1792	Alonso Corella	Escrituras	169	73	bueno
	2	1794	Alonso Corella	Escrituras	69	73	bueno

3	1795	Pío Antonio Pardo Francisco de Gálvez Mateos	Escrituras. Fechadas entre el 22 de agosto y el 19 de noviembre	95	74	bueno
4	1796	Francisco de Gálvez Mateos	Escrituras. Incompleto	82	74	regular
5	1797	Francisco de Gálvez Mateos	Escrituras. Instancia promovida por María Rosales como tutora de su hijo Manuel García sobre la propiedad de unas casas en la calle F. de Cantos	59	74	bueno
6	1798	Francisco de Gálvez Mateos	Escrituras. Incompleto	151	74	bueno
7	1799	Francisco de Gálvez Mateos	Escrituras	59	74	regular
8	1825-1829	Antonio María Vara	9 escrituras sueltas	-	98	regular
9	1828	Francisco Joseph de Fernández	Escrituras	30	96	bueno
10	1835	Antonio María Vara	Expediente instruido a instancias de los arrendadores de la encomienda para que se reconozca el valor de un mesón que pretenden hipotecar	16	100	bueno

## **SECCIÓN V: FUENTE DE CANTOS**

LG	CARP	AÑOS	ESCRIBANÍA	CONTENIDO Y OBSERVACIONES	FOLIOS	ANTIGUA	CONSERV
1	1	1607	Alonso García	Escrituras. Incompleto. Se dividieron en dos piezas y se encuadernaron por separado; la segunda se halla descuadernada. Las escrituras de Luis de Zurbarán están sueltas en ff. 128, 206, 253 y 346	471	75	regular
	2	1613	Alonso García	Escrituras. Incompleto, se inician en el f. 174 y terminan en el f. 209.	35	75	regular
	3	1622 (I)	Cristóbal Velázquez	Escritura de censo de Luis González Barbero, 1586, y autos, ff. 176 y ss	1-270	76	regular
2	1	1622 (II)	Cristóbal Velázquez	Escrituras. Descuadernado. Comprende de enero a marzo	271-1130	76	regular
3	1	1652	Joan González Rubio y otras	Escrituras. Descuadernado. Es continuación del anterior (marzo a diciembre)	380	77	malo
	2	1653	Joan González Rubio	16. Encuadernadas en origen con las de 1653	356	77	regular
				Escrituras. Incompleto, faltan ff. 468-472 y todo diciembre. Encuadernadas en origen con las de 1652			
4	1	1668	Francisco de Ortega	Escrituras. Incompleto.	244	78	regular
	2	1711	Juan Toribio Zubiaor Iriarte	Documentos de la testamentaría de Antón Delgado, 1663-1668, ff. 79-95 Escrituras. Incompleto, faltan los primeros 29 ff. Se insertan al final, con paginación independiente, 19 ff. (faltan los primeros) de testimonios de limpieza de sangre y nobleza de D. Benito de Cuéllar	175	79	malo
	3	1720	Francisco Pablo de Salas	Escrituras. Incompleto	196	80	regular
	4	1722	Francisco Pablo de Salas	Escrituras. Índice incompleto	137	80	regular
5	1	1728	Antonio López de Laje	Escrituras	139	81	regular
	2	1733	Juan Calado Usagre	Escrituras. Encuadernadas y foliadas sin seguir orden cronológico	321	82	bueno
	3	1735	Juan Calado Usagre	Escrituras	160	82	regular
6	1	1755-1756	Juan Matías Fernández	Escrituras. Incompleto, mutilados 5 ff. del índice de 1755, los 13 ff. del índice de 1756 y los últimos 89 de este año. Los dos años encuadernados juntos	183+152	83	malo
	2	1765-1766	Juan Matías Fernández	Escrituras. Ambos años encuadernados conjuntamente	281+182	83	bueno
	3	1772	Juan Matías Fernández	Escrituras. Incompleto, faltan los primeros 113 ff. (enero-agosto) y a partir del f. 179 (finales de octubre-diciembre)	64	83	regular
	1	1775	Juan Matías Fernández	Escrituras. Primer documento mutilado	223	83	regular
7	2	1785	Benito Josef Pérez Ortega Manuel Francisco Pérez Ortega	Escrituras. Dos pie zas. Incompleto, arrancados 20 ff. del índice: ff. 39, 98, 118, 172, 174, 188, 192, 227, 454 y otros. Testamento y codicilo de D. Joseph Guerrero Grano de Oro, 1772, ff. 150-164	472	84	regular
8	1	1788	Benito Josef Pérez Ortega	Escrituras. Incompleto, falta el primer f. y los 3 últimos meses	241	84	regular
	2	1790	Benito Josef Pérez Ortega	Escrituras. Incompleto, sólo quedan los ff. 213-247 (septiembre)	34	84	malo
	3	1794	Benito Josef Pérez Ortega	Autos instruidos a instancias del regidor D. Antonio Tade o Caro Guerrero para que se le reconozcan antigüedad y preeminencias en el ayuntamiento	53	84	regular
	4	1799	Benito Josef Pérez Ortega	Escrituras. Falta parte del índice. Autos ejecutivos de D. Antonio T. Caro Guerrero contra Francisco Nava rro Guerrero, 1798-99, ff. 53-78	255	84	bueno
	5	1799	Josef de las Mercedes Pérez Ortega	Escrituras	129	85	regular

LG	CARP	AÑOS	ESCRIBANÍA	CONTENIDO Y OBSERVACIONES	FOLIOS	ANTIGUA	CONSERV
9	1	1800	Francisco de Gálvez Mateos	Escrituras	146	87	regular
	2	1801	Francisco de Gálvez Mateos Antonio Hernández Riscos	Escrituras. Falta parte de la primera escritura. Autos de la subasta de la dehesa de Megías, perteneciente a una obra pía de la parroquia de Santiago de Llerena, a favor del marqués de Encinares, 1799 - 1800, ff. 38-218. Postura de otras tierras de obras pías, ff. 244-263	436	87	regular
	3	1814	Francisco de Gálvez Mateos	Escrituras. Documentos de la testamentaría del teniente coronel D. Fernando Ayala, 1801-1812, ff. 33-69	176	87	regular
10	1	1802	Alonso Tomás Gallardo	Escrituras. Testamentaría de María Peña, 1797, ff. 218-220	271	88	regular
	2	1803	Alonso Tomás Gallardo	Escrituras. Índice incompleto.	313	88	regular
11	1	1804	Alonso Tomás Gallardo	Escrituras. Las dos primeras son de 1803	258	88	bueno
	2	1805	Alonso Tomás Gallardo	Escrituras	376	89	regular
12	1	1806	Alonso Tomás Gallardo	Escrituras. Testamento de Cristóbal Navarro Buendía, 1804, ff. 101-105.	389	89	regular
	2	1807	Alonso Tomás Gallardo	Testamentaría de Isidoro Carnero, 1805, ff. 202-215 Escrituras. Falta el primer f. del índice. Autos de D. Josef de Chaves para la redención de un censo, 1806, ff. 24-30	276	90	regular
13	1	1808	Alonso Tomás Gallardo	Escrituras. Poder de Dª Francisca Martínez, 1806, f. 57	174	90	bueno
	2	1809	Alonso Tomás Gallardo	Escrituras. Faltan 2 ff. del índice	120	91	regular
	3	1810	Alonso Tomás Gallardo	Escrituras	40	91	regular
	4	1812	Alonso Tomás Gallardo	Escrituras	144	91	regular
	5	1813	Alonso Tomás Gallardo	Escrituras. Sólo contiene 4 escrituras, otorgadas en enero	11	91	regular
	6	1814	Alonso Tomás Gallardo	Escrituras	30	91	regular
	7	1815	Alonso Tomás Gallardo	Escrituras. 2 piezas. Sólo hasta el 3 de septiembre	241	91	regular
14	1	1817	Alonso Tomás Gallardo	Escrituras.	153	91	regular
	2	1818	Alonso Tomás Gallardo	Escrituras. Documentos de la testamentaría de Juan Lorenzo de Porras, 1815, ff. 237-247	329	92	regular
15	3	1819	Alonso Tomás Gallardo Vicente F. Navarro Guerrero	Escrituras. Falta parte del índice y la mitad de diciembre. Documentos de la memoria del conde de Montalbán, 1818, ff. 9-19	288	92	regular
	1	1820	Alonso Tomás Gallardo	Escrituras. Autos a instancia de la marquesa de Encinares para la permuta de unas tierras, 1819, ff. 19-43	217	92	bueno
15	2	1821	Alonso Tomás Gallardo	Escrituras. Fianzas del comendador de Montemolin, infante Carlos María, 1820, ff. 29-31	228	93	regular
	3	1822	Alonso Tomás Gallardo Vicente F. Navarro Guerrero	Escrituras. Incompleto (faltan los últimos dos meses)	147	93	regular

16	1	1823	Alonso Tomás Gallardo	Escrituras		186	93	bueno
	2	1824	Alonso Tomás Gallardo	Escrituras. Incompleto, faltan los últimos ff.		160	93	regular
	3	1825	Alonso Tomás Gallardo	Escrituras		170	94	regular
	4	1826	Alonso Tomás Gallardo	Escrituras		138	94	regular
17	1	1828	Alonso Tomás Gallardo	Escrituras		126	94	regular
	2	1829	Alonso Tomás Gallardo	Escrituras		159	94	regular
	3	1830	Alonso Tomás Gallardo	Escrituras		118	94	regular
	4	1831	Alonso Tomás Gallardo	Escrituras. Falta el índice. Instrucción de la Dirección General del Crédito Público sobre fianzas, 1830, ff. 17-19		168	94	regular
18	5	1832	Alonso Tomás Gallardo	Escrituras		120	94	regular
	1	1812	Francisco Joseph de Fernández	Escrituras. Sólo de septiembre a diciembre		50	95	regular
	2	1813	Francisco J. de Fernández	Escrituras. Faltan los 3 primeros ff. y alguno del final		314	95	bueno
	3	1814	Francisco J. de Fernández	Escrituras. Sólo entre el 12 de enero y el 17 de marzo		34	95	regular
	4	1816	Francisco J. de Fernández	Escrituras		62	95	bueno
	5	1817	Francisco J. de Fernández	Escrituras. Sólo de enero a abril		26	95	regular
19	6	1820	Francisco J. de Fernández	Escrituras. Sólo de agosto a diciembre		55	95	bueno
	1	1821	Francisco J. de Fernández	Escrituras		158	95	bueno
	2	1822	Francisco J. de Fernández	Escrituras. Sólo de febrero a junio		37	96	regular
20	3	1823	Francisco J. de Fernández	Escrituras. Inserta desde el f. 36 declaraciones de testigos en 1841 sobre los terrenos adquiridos por José Acosta Abrantes en el Trienio Liberal		41	96	bueno
	4	1824	Francisco J. de Fernández	Escrituras. Faltan los 3 primeros ff. y alguno del final		31	96	bueno
	5	1825	Francisco J. de Fernández	Escrituras. Sólo febrero		9	96	bueno
	6	1827	Francisco J. de Fernández	Escrituras. De junio a diciembre		28	96	bueno
	7	1828	Francisco J. de Fernández	Escrituras. De junio a noviembre		13	96	regular
	8	1829	Francisco J. de Fernández	Escrituras		22	96	bueno
	9	1830	Francisco J. de Fernández	Escrituras		6	96	regular
	1	1815	Juan de la Fuente Guerrero	Escrituras. Autos de tasación, subasta y remate de casas de la obra pía del conde de Montalbán, ff. 148 y ss.		212	97	regular
	2	1816	Juan de la Fuente Guerrero	Escrituras		39	97	regular
3	1816	Vicente F. Navarro Guerrero	Escrituras		185	97	regular	
4	1820	Antonio María Vara	Escrituras		9	98	regular	
5	1821	Antonio María Vara	Escrituras		114	98	regular	
6	1822	Antonio María Vara	Escrituras		92	98	bueno	
7	1823	Antonio María Vara	Escrituras		45	98	bueno	

LG	CARP	AÑOS	ESCRIBANÍA	CONTENIDO Y OBSERVACIONES	FOLIOS	ANTIGUA	CONSERV
21	1	1824	Antonio María Vara	Escrituras	55	98	bueno
	2	1825	Antonio María Vara	Escrituras	80	98	bueno
	3	1826	Antonio María Vara	Escrituras. Poder de D. José A. de Hosete, profesor de Farmacia, 1825, f. 19	137	98	bueno
	4	1827	Antonio María Vara	Escrituras	140	98	bueno
	5	1828	Antonio María Vara	Escrituras	171	98	bueno
	6	1829	Antonio María Vara	Escrituras	138	99	regular
22	1	1830	Antonio María Vara	Escrituras	191	99	regular
	2	1831	Antonio María Vara	Escrituras	174	99	bueno
	3	1832	Antonio María Vara	Escrituras	143	99	regular
	4	1833	Antonio María Vara	Escrituras	191	99	bueno
23	1	1834	Antonio María Vara	Escrituras. Falta parte de los índices	160	100	bueno
	2	1835	Antonio María Vara	Escrituras. Documentos de 1834 sobre litigio por las casas de Ventura Bibarra, ff. 97 -99	265	100	bueno
	3	1836	Antonio María Vara	Escrituras. Testamento de Manuela Lázaro, 1830, y diligencias sobre sus bienes, 1831 - 1835, ff. 1-22. Solicitud de Manuel Reyes para vender una casa, 1835, ff. 39-44. Testamento de María del Carmen Carrasco, 1834, ff. 126-129	203	100	bueno
24	4	1837	Antonio María Vara	Escrituras	142	100	bueno
	1	1838	Antonio María Vara	Escrituras	168	100	bueno
	2	1839	Antonio María Vara	Escrituras	156	101	bueno
	3	1840	Antonio María Vara	Escrituras. Encuadernadas en 2 piezas	288	101	bueno
25	1	1841	Antonio María Vara	Escrituras. Auto judicial de 1840 nombrando curadores de los menores de Juan de Dios Fernández Artega, ff. 47-48	292	101	bueno
	2	1842	Antonio María Vara	Escrituras. Licencia de Manuela Tomillo para vender una casa, 1840, ff. 334-339	366	101	bueno
26	1	1843	Antonio María Vara	Escrituras	295	102	bueno
	2	1844	Antonio María Vara	Escrituras. Faltan últimos ff.	266	102	bueno
27	1	1845	Antonio María Vara	Escrituras. Faltan últimos ff.	218	102	regular
	2	1846	Antonio María Vara	Escrituras. Falta parte del índice. Al final, sin encuadernar, escritura de obligación otorgada en Calzadilla por D <sup>a</sup> Ramona Mesía	417	103	bueno
28	1	1847	Antonio María Vara	Escrituras. Descuadernadas en 4 piezas	419	103	regular
	2	1848	Antonio María Vara	Escrituras	403	103	regular
29	1	1849	Antonio María Vara	Escrituras	392	104	bueno
	2	1850	Antonio María Vara	Escrituras. Testamento del presbítero D. Juan José Fernández, 1847, e instancia de su heredera Francisca García, 1849, ff. 75-79	400	104	bueno

30	1	1851	Antonio María Vara	Escrituras.		222	104	bueno
31	1	1833	Eusebio López	Escrituras. Declaración del clérigo D. Pascual Romero, 1830, f. 17		112	106	bueno
	2	1834	Eusebio López	Escrituras. De enero a mayo		42	106	bueno
	3	1835	José García Mesa	Escrituras		137	107	regular
	4	1836	José García Mesa	Escrituras		211	107	bueno
	5	1837	José García Mesa	Escrituras.		308	107	bueno
32	1	1838	José García Mesa	Escrituras	Testamento de Francisco Rodríguez Tabales, en Calzadilla en 1830, ff. 55 -56	222	107	bueno
	2	1839	José García Mesa	Escrituras		227	108	bueno
	3	1840	José García Mesa	Escrituras		270	108	bueno
33	1	1841	José García Mesa	Escrituras		233	108	bueno
	2	1842	José García Mesa	Escrituras		228	108	bueno
	3	1843	José García Mesa	Escrituras		293	109	bueno
34	1	1844	José García Mesa	Escrituras. Escritura de cesión de las minas de S. José y Hermosa, en Ardila, ff. 350 y ss.		352	109	bueno
	2	1845	José García Mesa	Escrituras		192	109	bueno
	3	1846	José García Mesa	Escrituras. Autos de inventario de los bienes de Gerónima Mariano, 1845, ff. 34-78		200	109	bueno
35	1	1836	Juan María Casas	Escrituras		67	110	regular
	2	1837	Juan María Casas	Escrituras		122	110	bueno
	3	1838	Juan María Casas	Escrituras		110	110	bueno
	4	1839	Juan María Casas	Escrituras		138	110	bueno
	5	1840	Juan María Casas	Escrituras		84	110	bueno
	6	1841	Juan María Casas	Escrituras. Expediente instruido a instancia de María Teresa Ruiz para la permuta de una casa, 1839, ff. 107-120		220	110	regular
36	1	1842	Juan María Casas	Escrituras		246	110	bueno
	2	1843	Juan María Casas	Escrituras. Sólo de septiembre a diciembre		35	111	bueno
	3	1844	Juan María Casas	Escrituras		197	111	bueno
	4	1845	Juan María Casas	Escrituras		100	111	regular
37	1	1846	José Antiebas y Valdés	Escrituras		198	112	regular
	2	1847	José Antiebas y Valdés	Escrituras		310	112	bueno
	3	1848	José Antiebas y Valdés	Escrituras. Hijuela de los bienes de matrimonio por Purificación Fernández en 1841, f. 9		167	112	regular
38	1	1849	José Antiebas y Valdés	Escrituras		230	112	bueno
	2	1850	José Antiebas y Valdés	Escrituras		241	112	bueno
	3	1851	José Antiebas y Valdés	Escrituras. Codicilo otorgado en Usagre, 1842, por Vicente María de las Eras, ff. 45 -46		401	113	bueno

LG	CARP	AÑOS	ESCRIBANÍA	CONTENIDO Y OBSERVACIONES	FOLIOS	ANTIGUA	CONSERV
39	1	1852	José Aniebas y Valdés	Escrituras	594	113	bueno
40	1	1853	José Aniebas y Valdés	Escrituras. Falta parte del índice. Documentos sobre bienes devueltos al clero, 1852, ff. 35-63	567	114	bueno
	2	1854	José Aniebas y Valdés	Escrituras	174	114	bueno
	3	1847	Pedro María Robledo	Escrituras.	140	115	regular
	4	1848	Pedro María Robledo	Testamento del presbítero D. Francisco de Paula Lobato, 1845, ff. 119-123	122	115	regular
	5	1849	Pedro María Robledo	Escrituras	23	115	regular
41	1	1852 y 1856	Joaquín de San Martín	Escrituras. Ambos años encuademados conjuntamente	124+487	116	regular
42	1	1853 y 1854	Joaquín de San Martín	Escrituras. Ambos años encuademados conjuntamente	215+287	117	regular
43	1	1857	Joaquín de San Martín	Escrituras	999	118	regular
44	1	1858	Joaquín de San Martín	Escrituras. Testamento de María Vázquez Atienza, 1855, ff. 394-395. Diligencias para abrir el testamento cerrado de Irene Becerra y Antonia Aparicio, 1856, ff. 822 y ss.	1003	119	regular
45	1	1859	Joaquín de San Martín	Escrituras. Testamento de D. Pedro C. arrancio, 1857, con documentos anejos de 1857 y 1858, ff. 234-247	607	120	bueno
46	1	1860	Joaquín de San Martín	Escrituras. Inventario de bienes de Manuel Calatrava y María Santos, 1859, ff. 36-76	621	121	bueno
47	1	1861	Joaquín de San Martín	Escrituras. Expediente de deslinde de la dehesa de Abajo, de Calzadilla, a instancias de D. Julián Carrascal, ff. 89-95. Testamento de Juan Chaves Ponce, 1860, ff. 262-264	681	122	regular
48	1	1862	Joaquín de San Martín	Escrituras	758	123	bueno
49	1	1863	Joaquín de San Martín	Escrituras	698	124	regular
50	1	1864	Joaquín de San Martín	Escrituras. Índice aparte. Testamento de D <sup>a</sup> Ana María Gordillo, en Los Santos en 1860, ff. 395-398. Testamento de Joaquín Porras Gallardo, en Calzadilla en 1858, ff. 79 y ss.	572	125	bueno
51	1	1865	Joaquín de San Martín	Escrituras	817	126	bueno
52	1	1866	Joaquín de San Martín	Escrituras	1024	127	bueno
53	1	1867	Joaquín de San Martín	Escrituras	1041	128	bueno
54	1	1868	Joaquín de San Martín	Escrituras. Testamento de José Barrientos, 1864, ff. 329-332	804	129	bueno
55	1	1869	Joaquín de San Martín	Escrituras	759	130	bueno
56	1	1870	Joaquín de San Martín	Escrituras. Documentos sobre el patronato de legos fundado por D. Diego Carrascal del Corro, 1868-1869, ff. 45 y ss.	620	131	bueno

57	1	1871	Joaquín de San Martín	Escrituras. Certificaciones y fianzas de D. Juan Real Timoco para ejercer como administrador de estancos, 1870, ff. 25-35. Inventario de bienes y otras diligencias del ldo. D. Esteban Álvarez Cueto, 1870, ff. 115-129	845	132	regular
58	1	1872	Joaquín de San Martín	Escrituras	460	133	bueno
59	1	1873	Joaquín de San Martín	Escrituras. Descuadernado. Testamento de Justo Dominguez Cantillo, vecino de Monesterio, 1872, y diligencias subsiguientes, ff. 106-111	722	134	regular
60	1	1874	Joaquín de San Martín	Escrituras. Cartas de pago de vecinos de Bienvenida por la compra de bienes del clero y del estado, 1872	911	135	regular
61	1	1875	Joaquín de San Martín	Escrituras	636	136	regular
62	1	1876	Joaquín de San Martín	Escrituras	676	137	bueno
63	1	1877	Joaquín de San Martín	Escrituras. Documentos sobre bienes de la capellanía de Juan Alonso Perazo en la parroquia de Montemolín, 1872-1873, ff. 231-244. Testamento de Isabel de los Reyes y Coll, vecina de Usagre, 1875, f. 407	826	138	bueno
64	1	1878	Joaquín de San Martín	Escrituras. Testamento de D. Fructuoso Idígoras, 1876, ff. 403-406. Testamentaría del presbítero de Monesterio ldo. D. Manuel Gallego Megía, 1876, ff. 617-650	1038	139	bueno
65	1	1879	Joaquín de San Martín	Escrituras	823	140	bueno
66	1	1880	Joaquín de San Martín	Escrituras	1155	141	bueno
67	1	1881	Joaquín de San Martín	Escrituras	1050	142	regular
68	1	1882	Joaquín de San Martín	Escrituras. De enero a agosto. Inventario, división y adjudicación de los bienes de D. José Romero y Cid, 1881, ff. 55-104. Testamentaría de Vicente Carrasco y Viera, 1880-1881, ff. 455-469	961	143	regular
69	1	1882	Joaquín de San Martín	Escrituras. De septiembre a diciembre. Índice de los dos vols.	797	144	bueno
70	1	1883	Joaquín de San Martín	Escrituras. De enero a junio	744	145	regular
71	1	1883	Joaquín de San Martín	Escrituras. De julio a diciembre. Índice de los dos vols.	760	146	regular
72	1	1884	Joaquín de San Martín	Escrituras. De enero a julio. Varios documentos intercalados de 1883 hasta el f. 78	722	147	regular
73	1	1884	Joaquín de San Martín	Escrituras. De agosto a diciembre. Descuadernado. Índice de los dos vols.	709	148	regular
74	1	1885	Joaquín de San Martín	Escrituras	1024	149	regular

LG	CARP	AÑOS	ESCRIBANÍA	CONTENIDO Y OBSERVACIONES	FOLIOS	ANTIGUA	CONSERV
75	1	1886	Joaquín de San Martín	Escrituras. Descuadernado y parcialmente ilegible entre ff. 201-490	1070	150	malo
76	1	1887	Joaquín de San Martín	Escrituras	1398	151	regular
77	1	1888	Joaquín de San Martín	Escrituras. De enero a junio	680	152	bueno
78	1	1888	Joaquín de San Martín	Escrituras. De julio a diciembre	738	153	regular
79	1	1889	Joaquín de San Martín	Escrituras. Descuadernado	1192	154	regular
80	1	1890	Joaquín de San Martín	Escrituras. Descuadernado	790	155	regular
81	1	1891	Joaquín de San Martín	Escrituras. De enero a septiembre	582	156	regular
82	1	1863	Joaquín de San Martín	Actas notariales	4	157	regular
	2	1864	Joaquín de San Martín	Actas notariales. Índices aparte	53+14	157	bueno
	3	1865	Joaquín de San Martín	Actas notariales	114	157	bueno
	4	1866	Joaquín de San Martín	Actas notariales. Índices aparte	49+20	157	bueno
	5	1867	Joaquín de San Martín	Actas notariales. Índices aparte	54+20	157	regular
	6	1868	Joaquín de San Martín	Actas notariales. Índices aparte	75+17	157	bueno
83	1	1869	Joaquín de San Martín	Actas notariales. Índices aparte	82+15	157	bueno
	2	1870	Joaquín de San Martín	Actas notariales. Índices aparte	71+14	157	bueno
	3	1871	Joaquín de San Martín	Actas notariales. Índices aparte	37+13	157	bueno
	4	1872	Joaquín de San Martín	Actas notariales. Índices aparte	29+14	158	bueno
	5	1873	Joaquín de San Martín	Actas notariales	22	158	bueno
	6	1874	Joaquín de San Martín	Actas notariales	13	158	bueno
	7	1880-1888	Joaquín de San Martín	Libro indicador de actas notariales	58	158	bueno
	8	1889-1891	Joaquín de San Martín	Libro indicador de actas notariales	25	158	bueno
	9	1866, 1888, 1889, 1891	Joaquín de San Martín	Protocolos de instrumentos públicos reservados e índices	4+29+25+	158	bueno
	1	1853	Juan Antonio Rubiales	Escrituras. Índice incompleto	17		
84	1	1854	Juan Antonio Rubiales	Escrituras.	440	105	regular
	1	1854	Juan Antonio Rubiales	Expediente de enajenación de una finca a instancias de Segundo Miranda, vecino de Usagre, 1853, ff. 35-45. Inventario y partición de bienes de Paula Rey, Bienvenida, 1853, ff. 91 - 100. Testamento (1831) y codicilo (1839) de Josefa Mosqueda, de Valencia del Ventoso, ff. 336 -341	464	105	regular
86	1	1858	Diego Cortés García	Escrituras. De octubre a diciembre	112	181	regular
	2	1859	Diego Cortés García	Escrituras. En esta escribanía son frecuentes los índices al final de cada mes. Testamentaria del presbítero de Bienvenida D. Tomás Quintela, 1857 -1858, ff. 151-192. Inventario y partición de los bienes de Josefa Garrote, vecina de Monesterio, e hijuela a favor de su hija Manuela Vargas, 1858, ff. 236-243. Inventario de bienes de Isabel Barroso, de V. Ventoso, 1857, ff. 290 -299. Al final, testamento reservado de D. Francisco Romero de Tejada, 1860	593	182	regular

87	1	1860	Diego Cortés García	Escrituras	646	183	regular
88	1	1861	Diego Cortés García	Escrituras	355	184	regular
	2	1862	Diego Cortés García	Escrituras. Memoria testamentaria de Gregorio Rojas y esposa, vecinos de Calzadilla a, 1856, ff. 320-321	381	185	regular
89	1	1863	Diego Cortés García	Escrituras	444	186	regular
90	1	1864	Diego Cortés García	Escrituras. Inventario y partición de los bienes de Elías Burrero, vecino de V.Ventoso, 1863, ff. 247-273	636	187	bueno
91	1	1865	Diego Cortés García	Escrituras	452	188	bueno
92	1	1866	Diego Cortés García	Escrituras	658	189	bueno
93	1	1867	Diego Cortés García	Escrituras. Testamentaria de María Santana Carvajo, de V.Ventoso, 1866, ff. 194 -229. Inventario y partición de los bienes de D. Angel Moreno Mayor, de Montemolin, 1866, ff. 248-369	737	190	bueno
94	1	1868	Diego Cortés García	Escrituras. Testamentarias de D <sup>a</sup> Narcisca Campos y D. Antonio Sayago, vecinos de V.Ventoso, 1867, ff. 27 -156	584	191	regular
95	1	1869	Diego Cortés García	Escrituras	719	192	bueno
96	1	1870	Diego Cortés García	Escrituras	978	193	bueno
97	1	1871	Diego Cortés García	Escrituras. Inventario de bienes de D. Andrés Becerra y Quiñones, 1870, ff. 15 -40. Subasta de un chaparral de Calera perteneciente al clero, 1855, ff. 77-88. Autos sobre la capellanía de Leonor Gutiérrez, 1868, ff. 668-683	724	194	bueno
98	1	1872	Diego Cortés García	Escrituras	615	195	regular
99	1	1873	Diego Cortés García	Escrituras	686	196	bueno
100	1	1874	Diego Cortés García	Escrituras	917	197	bueno
101	1	1875	Diego Cortés García	Escrituras	482	198	regular
102	1	1876	Diego Cortés García	Escrituras. Testamentaria de Ruperto García, vecino de Usagre, 1864-65, ff. 341-362	638	199	bueno
103	1	1877	Diego Cortés García	Escrituras	699	200	bueno
104	1	1878	Diego Cortés García	Escrituras. Inventario y partición de bienes de José A. González Mollet, 1877, ff. 75 -90	556	201	bueno
105	1	1879	Diego Cortés García	Escrituras. Inventario y partición de bienes de D. Guillermo Macías, 1878, ff. 439-452	481	202	bueno
106	1	1880	Diego Cortés García	Escrituras	516	203	bueno
107	1	1881	Diego Cortés García	Escrituras	431	204	bueno

LG	CARP	AÑOS	ESCRIBANÍA	CONTENIDO Y OBSERVACIONES	FOLIOS	ANTIGUA	CONSERV
108	1	1882	Diego Cortés García	Escrituras. Documentos de la curaduría de María Josefa Ledesma, 1880-81, ff. 47-66	926	205	bueno
109	1	1883	Diego Cortés García	Escrituras. Testamento de D. Antonio Amaya y Vicioso, de Calera, 1874, ff. 199 -200	1021	206	regular
110	1	1884	Diego Cortés García	Escrituras	770	207	bueno
111	1	1885	Diego Cortés García	Escrituras. Autos instruidos a instancias de Soledad Oliva, vecina de Montemolín, para el cobro de una deuda, 1884, ff. 103-126	997	208	bueno
112	1	1886	Diego Cortés García	Escrituras	980	209	regular
113	1	1887	Diego Cortés García	Escrituras. Testamentaria de los hermanos (4) Pérez de Guzmán, 1859-1876, ff. 429-458	650	210	bueno
114	1	1888	Diego Cortés García	Escrituras. Parcialmente ilegible desde el f. 810. Testamentaria de D <sup>a</sup> Ana Fernández Viera, 1887, ff. 406 -443	999	211	malo
115	1	1889	Diego Cortés García	Escrituras	682	212	malo
116	1	1890	Diego Cortés García	Escrituras. Inventario y partición de bienes de D <sup>a</sup> María Rastrojo Martín, 1889, ff. 41 -58	636	213	regular
117	1	1891	Diego Cortés García	Escrituras. Documentación de la testamentaria del conde de la Corté, 1890, ff. 27-80	950	214	regular
118	1	1892	Diego Cortés García	Escrituras	1016	---	bueno
119	1	1893	Diego Cortés García	Escrituras. Inventario y partición de bienes de Juan Rodríguez Macaero, 1891, ff. 99 -123	475	---	bueno
120	1	1894	Diego Cortés García	Escrituras	604	---	malo
121	1	1895	Diego Cortés García	Escrituras	375	---	bueno
	2	1896	Diego Cortés García	Escrituras	225	---	bueno
122	1	1897	Diego Cortés García	Escrituras	464	---	bueno
	2	1898	Diego Cortés García	Escrituras	290	---	bueno
123	1	1863	Diego Cortés García	Actas notariales	47	216	regular
	2	1864	Diego Cortés García	Actas notariales	81	216	regular
	3	1865	Diego Cortés García	Actas notariales	45	216	regular
	4	1866	Diego Cortés García	Actas notariales	58	216	regular
	5	1867	Diego Cortés García	Actas notariales	60	216	regular
	6	1868	Diego Cortés García	Actas notariales	48	216	regular
	7	1869	Diego Cortés García	Actas notariales	93	216	regular
	8	1870	Diego Cortés García	Actas notariales	80	216	regular
	9	1871	Diego Cortés García	Actas notariales	78	215	regular
124	1	1872	Diego Cortés García	Actas notariales	81	215	malo
	2	1873	Diego Cortés García	Actas notariales	27	215	ilegible
	3	¿1874?	¿Diego Cortés García?	¿Actas notariales?	10	215	ilegible

4	1869-¿1884?	Diego Cortés García	Cuentas notariales del distrito	69	215	ilegible
5	1885-1898	Diego Cortés García	Cuentas notariales del distrito	60	215	regular
6	¿1875-1886?	Diego Cortés García	Libro indicador	¿120?	215	ilegible
125	1861	Avelino Fernández	Escrituras	167	159	malo
2	1862	Avelino Fernández	Testamento de D. Pablo Espinosa de los Monteros, 1858, y otras diligencias practicadas en 1861, ff. 25 y ss.	278	159	regular
3	1863	Avelino Fernández	Escrituras	257	159	ilegible
126	1864	Avelino Fernández	Escrituras, buena parte de ellas otorgadas en V.Ventoso	725	161	malo
127	1865	Avelino Fernández	Escrituras	593	162	regular
128	1866	Avelino Fernández	Escrituras	759	163	regular
129	1867	Avelino Fernández	Escrituras.	839	165	bueno
130	1868	Avelino Fernández	Inventario de bienes de María Apolinar, de V.Ventoso, 1866, ff. 261 -284	825	166	regular
			Escrituras.			
			Testamentarias de D. Juan D. Sánchez Moreno y de Manuel Real y Barrera, 1867, ff. 259-324.			
			Inventarios y particiones de los bienes de Juan Puente Iglesias y Millán Alvarez Calvo, 1867, ff. 772-813			
131	1869	Avelino Fernández	Escrituras	688	168	regular
132	1870	Avelino Fernández	Escrituras.	945	169	regular
			Testamentaria de María Calvo y Rico, 1869, ff. 47-72.			
			Autos instruidos a instancia de Antonio Robustillo Ruano, vecino de Bienvenida, sobre ciertas propiedades, 1865, ff. 224-229.			
			En cuademillo aparte, curaduría de los menores Puente Tejada, 1866-1867			
133	1871	Avelino Fernández	Escrituras.	745	171	regular
			Inventario de bienes de Francisco Barragán, 1870, ff. 13-24			
134	1872	Avelino Fernández	Escrituras.	648	172	regular
			Inventario y partición de bienes de Dª Aurora Santana, 1871, ff. 186-361			
135	1873	Avelino Fernández	Escrituras.	1047	173	
			Testamentaria de Antonio García Acuña, 1872, ff. 117 -144.			
			Inventario y partición de bienes de D. Fructuoso Anguiano, 1872, ff. 513-562.			
			Idem de D. Laureano González Rodríguez, de Bienvenida, 1872, ff. 913-1012			
136	1874	Avelino Fernández	Escrituras.	489	174	bueno
			Testamento de Francisca Carrasco Diaz, 1866, ff. 381-388			
137	1875	Avelino Fernández	Escrituras	662	176	bueno
138	1876	Avelino Fernández	Escrituras	583	175	bueno
139	1877	Avelino Fernández	Escrituras	514	177	regular
140	1878	Avelino Fernández	Escrituras	723	178	regular

LG	CARP	AÑOS	ESCRIBANÍA	CONTENIDO Y OBSERVACIONES	FOLIOS	ANTIGUA	CONSERV
141	1	1879	Avelino Fernández	Escrituras. Descuadernado.	628	179	regular
142	1	1880	Avelino Fernández	Escrituras. Descuadernado.	423	180	regular
	2	1881	Avelino Fernández	Escrituras. Descuadernado. Sólo hasta mayo. La última escritura es el testamento del notario	213	180	regular
143	1	1864-1865	Avelino Fernández	Actas notariales	392	160	malo
144	1	1866-1867	Avelino Fernández	Actas notariales. Foliación desordenada al encuadernarse	458	164	regular
145	1	1868-1869	Avelino Fernández	Actas notariales	353	167	regular
	2	1870-1873	Avelino Fernández	Actas notariales	312	170	regular
146	1	1892	Florencio Benítez López	Escrituras. De junio a diciembre	915	---	bueno
147	1	1893	Florencio Benítez López	Escrituras. De enero a agosto	886	---	bueno
148	1	1893	Florencio Benítez López	Escrituras. De septiembre a diciembre. Índice de los dos vols.	716	---	bueno
149	1	1894	Florencio Benítez López	Escrituras. De enero a agosto	777	---	bueno
150	1	1894	Florencio Benítez López	Escrituras. De septiembre a diciembre. Índice de los dos vols.	801	---	bueno
151	1	1895	Florencio Benítez López	Escrituras. De enero a agosto. Testamentaria de Manuel Rodríguez Real, 1893-1894, ff. 542-575. En cuaderno aparte, escritura de división de bienes de Manuel Estrado Hernández, de Bienvenida, 1868, ante José Peligro, notario de Usagre	606+8	---	bueno
152	1	1895	Florencio Benítez López	Escrituras. De septiembre a diciembre. Índice de los dos vols.	574	---	bueno
153	1	1896	Florencio Benítez López	Escrituras. De enero a julio. Inserta documentos de la testamentaria de D <sup>a</sup> María Soledad Montoy a y Caballero, vecina de Valladolid, 1895, ff. 437-454	665	---	bueno
154	1	1896	Florencio Benítez López	Escrituras. De agosto a diciembre. Índice de los dos vols.	737	---	bueno
155	1	1897	Florencio Benítez López	Escrituras. De septiembre a diciembre. Índice de los dos vols. Se halla perdido el vol. 1º de este año	641	---	bueno
156	1	1898	Florencio Benítez López	Escrituras. De enero a agosto	710	---	bueno
157	1	1898	Florencio Benítez López	Escrituras. De septiembre a diciembre. Índice de los dos vols.	518	---	bueno

## **SECCIÓN VI: MEDINA DE LAS TORRES**

LG	CARP	AÑOS	ESCRIBANÍA	CONTENIDO Y OBSERVACIONES	FOLIOS	ANTIGUA	CONSERV
1	1	1637	Cristóbal Velázquez	Escrituras y autos judiciales	40	217	regular
	2	1847	José Cordero de Luna	Escrituras, en total 7, otorgadas entre mayo y octubre	16	376	bueno

La presencia de documentación notarial de Medina en el Archivo de Fuente de Cantos es meramente casual. La carpeta de 1637 corresponde a las escrituras otorgadas ante Cristóbal Velázquez, escribano que ejerció en las cinco villas hermanas (Calzadilla, Fuente de Cantos, Medina de las Torres, Monesterio y Montemolín) en el período en que éstas fueron enajenadas por la Corona y, durante un tiempo, controladas desde la gobernación de Montemolín. La documentación en la trabajo Velázquez acaba en buena parte en el Archivo Municipal de Montemolín, lugar del que probablemente haya llegado este volumen. En cuanto a la carpeta de 1847, responde al corto período en que ejerció en dicha villa el escribano de Valencia del Ventoso José Cordero de Luna; al regresar a su localidad de origen, se llevó las escrituras y han estado hasta ahora formando parte de la sección valenciana.

## **SECCIÓN VII: MONESTERIO**

LG	CARP	AÑOS	ESCRIBANÍA	CONTENIDO Y OBSERVACIONES	FOLIOS ANTIGUA		CONSERV
1	1	1855	José Melchor Fernández	Escrituras	167	218	regular
	2	1856	José Melchor Fernández	Escrituras	240	218	regular
	3	1857	José Melchor Fernández	Escrituras	171	218	regular
	4	1858	José Melchor Fernández	Escrituras	155	218	regular
	5	1859	José Melchor Fernández	Escrituras	98	218	bueno
2	1	1860	José Melchor Fernández	Escrituras	120	218	bueno
	2	1861	José Melchor Fernández	Escrituras	129	218	bueno
	3	1863-1864	José Melchor Fernández	Escrituras	246	220	regular
3	1	1862	José Melchor Fernández	Escrituras. La mayor parte son escrituras de división de las dehesas de propios	953	219	regular
	2	1862	José Melchor Fernández	Índice de las escrituras de este año	66	218	regular
4	1	1865-1866	José Melchor Fernández	Escrituras. Testamentaría del presbítero D. José Sánchez y Calderón, 1863-64, ff. 25-44	346	220	bueno
	2	1867	José Melchor Fernández	Escrituras	120	220	regular
	3	1868	José Melchor Fernández	Escrituras	130	220	regular
	4	1869	José Melchor Fernández	Escrituras. Inventario de bienes de Juan A. Calderón y Sayago, 1868, ff. 11 -22	148	220	regular
5	1	1885	Ignacio Murillo López	Escrituras	262	221	regular
	2	1886	Ignacio Murillo López	Escrituras	498	222	regular
6	1	1887	Ignacio Murillo López	Escrituras	260	223	regular
	2	1888	Ignacio Murillo López	Escrituras	378	224	regular
7	1	1889	Ignacio Murillo López	Escrituras	510	225	regular
	1	1890	Ignacio Murillo López	Escrituras	270	226	regular

A partir de 1891, las escrituras otorgadas ante Ignacio Murillo están clasificadas en la sección de Montemolin, Existen también escrituras de Monesterio en los legajos de León Cuvero (Montemolin, 1881-1885).

## **SECCIÓN VIII: MONTEMOLÍN**

LG	CARP	AÑOS	ESCRIBANÍA	CONTENIDO Y OBSERVACIONES	FOLIOS	ANTIGUA	CONSERV
1	1	1635	Alonso Rodríguez	Escrituras. Incompleto. Foliadas sin orden cronológico estricto. En el 2º cuad. existen varias escrituras de 1634, y en el último de 1640-41	263	227	malo
	2	1636	Alonso Rodríguez	Escrituras.	187	227	malo
	3	1637	Alonso Rodríguez	Escrituras. Autos contra el presbítero Benito Rodríguez, 1631 - 1636, ff. 182-188	188	227	regular
2	1	1638	Alonso Rodríguez	Escrituras. Incompleto. Colocada al final, resto de una escritura de este mismo escribano y año	80+1	227	malo
	2	1639	Alonso Rodríguez	Escrituras. Incompleto	137	227	malo
	3	1638	Agustín Rodríguez	Escrituras	151	228	regular
3	1	1690	Damián de Párraga	Escrituras	49	229	regular
	2	1690	Juan Ruiz	Escrituras	11	230	regular
	3	1691	Juan Ruiz	Escrituras	30	230	regular
	4	1692	Bartolomé García Risco	Escrituras. La primera escritura, fechada en 1691	80	231	regular
	5	1693	Bartolomé García Risco	Escrituras	67	231	regular
	6	1694	Bartolomé García Risco	Escrituras	58	231	regular
	7	1695	Bartolomé García Risco	Escrituras. Carta de manumisión de esclavos, 1681, ff. 3-8	71	231	regular
	8	1696	Bartolomé García Risco	Escrituras	65	231	regular
	9	1697	Bartolomé García Risco	Escrituras	111	231	regular
4	1	1712	Joseph Javierre de Rivera	Escrituras	44	232	malo
	2	1713	Joseph Javierre de Rivera	Escrituras	91	232	bueno
	3	1714	Joseph Javierre de Rivera	Escrituras. Redención de un censo por el coronel D. Juan de Quevedo, 1713, ff. 7-9	106	232	bueno
	4	1715	Joseph Javierre de Rivera	Escrituras. Informaciones practicadas a instancias de D. Joseph de Carvallar Moro, vecino de Bodonal, para poder vender un inmueble, 1714, ff. 49-54	54	232	bueno
	5	1716	Joseph Javierre de Rivera	Escrituras. Poder de los herederos de Esteban de Amores, otorgado en Málaga en 1715, para cobrar sus rentas en Montemolín, ff. 34-40	70	232	bueno
	6	1717	Joseph Javierre de Rivera	Escrituras. Autos ejecutivos a instancias de la Hermandad Eclesiástica contra deudores de la capellanía del Abad Moro, 1704-1716, escrituras de 1595 y 1600, ff. 20-53	98	232	regular
	7	1718	Joseph Javierre de Rivera	Escrituras. Autos ejecutivos a instancias de Domingo Hernández contra Marcos de la Cruz, 1714-1717, ff. 125-132	142	232	bueno
	8	1719	Joseph Javierre de Rivera	Escrituras	54	232	bueno
5	1	1720	Joseph Javierre de Rivera	Escrituras. Autos ejecutivos a instancias de la capellanía de Salvador Hernández contra varios deudores, 1716-1720, escrituras originales de 1585 y 1596, ff. 31-62	119	232	regular

LG	CARP	AÑOS	ESCRIBANÍA	CONTENIDO Y OBSERVACIONES	FOLIOS	ANTIGUA	CONSERV
	2	1721	Joseph Javierre de Rivera	Escrituras	76	232	regular
	3	1722	Joseph Javierre de Rivera	Escrituras	102	233	regular
	4	1723	Joseph Javierre de Rivera	Escrituras	58	233	regular
	5	1724	Joseph Javierre de Rivera	Escrituras. Censo de la capellanía de Benito González Moro contra los herederos de Juan Ruiz Vázquez, 1641, y autos ejecutivos de 1718-1723, ff. 7-52. Venta de una casa de D. Pedro Flores, médico de Su Majestad, 1723, ff. 81 -84	110	233	regular
	6	1725	Joseph Javierre de Rivera	Escrituras	35	233	regular
	7	1726	Joseph Javierre de Rivera Gregorio Zarco	Escrituras	69	233	regular
	8	1727	Joseph Javierre de Rivera	Escrituras	49	233	regular
6	1	1727	Juan Joseph de Urrieta	Escrituras. Censo de la Hermandad Eclesiástica contra los herederos del presbítero Juan Alonso, 1660, y autos ejecutivos de 1718-1720, ff. 13-33	50	234	regular
	2	1728	Juan Joseph de Urrieta	Escrituras	124	234	regular
	3	1729	Juan Joseph de Urrieta	Escrituras	128	234	bueno
	4	1743	Juan Joseph de Urrieta	Escritura de fianza que otorga Manuel de Berguiras por conducir a Yanguas, en Calahorra, a un preso	2	234	regular
	5	1750	Juan Joseph de Urrieta	Escrituras	101	234	bueno
	6	1751	Juan Joseph de Urrieta	Escrituras	135	234	bueno
	7	1752	Juan Joseph de Urrieta	Escrituras	76	234	bueno
7	1	1753	Salvador A. Esteban Lobato	Escrituras	92	235	regular
	2	1754	Salvador A. Esteban Lobato	Escrituras	153	235	regular
	3	1755	Salvador A. Esteban Lobato	Escrituras	133	235	bueno
	4	1756	Salvador A. Esteban Lobato	Escrituras	199	235	bueno
	5	1757	Salvador A. Esteban Lobato	Escrituras	179	235	bueno
8	1	1758	Salvador A. Esteban Lobato	Escrituras	223	235	bueno
	2	1759	Salvador A. Esteban Lobato	Escrituras	259	236	bueno
	3	1760	Salvador A. Esteban Lobato	Escrituras. Expediente de partición de unas casas entre los herederos de Antonio Sánchez, 1759, ff. 1-7	164	236	bueno
	4	1761	Salvador A. Esteban Lobato	Escrituras. Autos ejecutivos contra Alonso Bonifacio por las partidas que debe al pósito, 1754-1760, ff. 141-167	217	236	bueno
9	1	1762	Salvador A. Esteban Lobato	Escrituras	122	236	bueno
	2	1763	Salvador A. Esteban Lobato	Escrituras	170	236	bueno
	3	1764	Salvador A. Esteban Lobato	Escrituras	149	236	bueno
	4	1765	Salvador A. Esteban Lobato	Escrituras	90	237	bueno

5	1766-1767	Salvador A. Esteban Lobato	Escrituras. A 1767 (enero) corresponden den sólo las 5 últimas escrituras. Autos sobre la venta de una casa de los herederos de D <sup>a</sup> María Teresa Gordillo, 1765, ff. 112-117	150	237	bueno
6	1768	Salvador A. Esteban Lobato	Escrituras. Otorgadas en Montemolín y algunas en Monesterio	81	237	bueno
7	1769	Salvador A. Esteban Lobato	Escrituras. Sólo hasta el 7 de febrero, por traslado del escribano a Llerena	73	237	regular
10	1	Joseph Antonio Hurtado	4 escrituras de testamento otorgadas entre agosto y diciembre	12	238	bueno
	2	Joseph Antonio Hurtado	4 escrituras otorgadas en octubre	7	237	regular
	3	Cristóbal Ruiz de Cuesta	Escrituras	99	239	regular
	4	Cristóbal Ruiz de Cuesta	Escrituras	85	239	bueno
	5	Cristóbal Ruiz de Cuesta	Escrituras	102	239	regular
	6	Cristóbal Ruiz de Cuesta	Escrituras	79	239	bueno
	7	Cristóbal Ruiz de Cuesta	Escrituras	129	239	regular
	8	Cristóbal Ruiz de Cuesta	Escrituras	115	239	bueno
11	1	Cristóbal Ruiz de Cuesta	Escrituras	140	239	bueno
	2	Cristóbal Ruiz de Cuesta	Escrituras	95	240	bueno
	3	Cristóbal Ruiz de Cuesta	Escrituras	122	240	bueno
	4	Cristóbal Ruiz de Cuesta	Escrituras	96	240	bueno
	5	Cristóbal Ruiz de Cuesta	Escrituras	90	240	bueno
	6	Cristóbal Ruiz de Cuesta	Escrituras.	174	240	regular
12	1	Cristóbal Ruiz de Cuesta	Testamento de Joseph Carboneras, natural de Higuera de Aracena, y Ana Mayoral, y venta de una casa por su albacea, 1778, ff. 71-75	90	240	regular
	2	Cristóbal Ruiz de Cuesta	Escrituras	42	240	bueno
	3	Francisco Fernando Real	Escrituras	138	241	bueno
	4	Francisco Fernando Real	Escrituras	90	241	bueno
	5	Francisco Fernando Real	Escrituras	97	241	bueno
	6	Francisco Fernando Real	Escrituras.	88	241	bueno
	7	Francisco Fernando Real	Autos y diligencias para cobrar lo que quedó debiendo al pósito el presbitero difunto D. Agustín Guerrero, 1784, ff. 66-71	164	241	bueno
13	1	Francisco Fernando Real	Escrituras	97	241	bueno
	2	Francisco Fernando Real	Escrituras	55	241	bueno
	3	Francisco Fernando Real	Escrituras	102	241	bueno
	4	Francisco Fernando Real	Escrituras	67	242	bueno
	5	Francisco Fernando Real	Escrituras	123	242	bueno
	6	Francisco Fernando Real	Escrituras	125	242	bueno
	7	Francisco Fernando Real	Escrituras	138	242	bueno
14	1	Francisco Fernando Real	Escrituras	96	242	bueno

LG	CARP	AÑOS	ESCRIBANÍA	CONTENIDO Y OBSERVACIONES	FOLIOS	ANTIGUA	CONSERV
	2	1796	Francisco Fernando Real	Escrituras	75	242	bueno
	3	1797	Francisco Fernando Real	Escrituras. Autos ejecutivos contra María Vizuela, vecina de Jabugo, por las deudas que tiene con el pósito, 1794-1797, ff. 74-111	168	242	bueno
	4	1798	Francisco Fernando Real	Escrituras	95	242	bueno
	5	1799	Francisco Fernando Real José Mercedes Pérez Ortega	Escrituras. Testamento del brigadier D. Alonso Zambrano, 1798, ff.15 -16. Poderes y otras escrituras para la venta de unas casas del difunto D. Joseph de Cereceda por parte de sus herederos, 1796-1799, ff. 67-81. Expediente a instancias del capellán de la fundada por Benito González para subsanar reparación de un inmueble de la capellanía, de 1795, en ff. 205-218	230	243	regular
	6	1800	Francisco Fernando Real José Mercedes Pérez Ortega	Escrituras	90	243	regular
15	1	1801	Francisco Fernando Real	Escrituras	70	243	bueno
	2	1802	Francisco Fernando Real	Escrituras	139	243	bueno
	3	1803	Francisco Fernando Real	Escrituras	93	243	bueno
	4	1804	Francisco Fernando Real	Escrituras. Poder de D. Cayetano Morato para administrar sus bienes, 1803, ff. 20-23. Expediente para permuta de una propiedad de la capellanía de Juan Alonso Perazo, 1803, ff. 65-73	143	243	bueno
	5	1805	Francisco Fernando Real	Escrituras.	69+6	243	bueno
	6	1806	Francisco Fernando Real	En cuaderno aparte, inventario de bienes de Clara Reina	107	244	bueno
16	1	1807	Francisco Fernando Real	Escrituras	96	244	bueno
	2	1808	Francisco Fernando Real	Escrituras	68	244	bueno
	3	1809	Francisco Fernando Real	Escrituras	92	245	bueno
	4	1810	Francisco Fernando Real	Escrituras	30	245	bueno
	5	1811	Francisco Fernando Real	Escrituras	66	245	bueno
	6	1812	Francisco Fernando Real	Escrituras	57	245	bueno
	7	1813	Francisco Fernando Real	Escrituras	75	245	bueno
	8	1814	Francisco Fernando Real	Escrituras. Memoria testamentaria de Bernardo Franco, 1813, ff. 3-4	66	245	bueno
	9	1815	Francisco Fernando Real	Escrituras	110	245	bueno
	10	1816	Francisco Fernando Real	Escrituras	80	245	bueno
17	1	1817	Francisco Fernando Real	Escrituras	52	245	bueno
	2	1818	Francisco Fernando Real	Escrituras. Expediente de permuta de dos propiedades de las parroquias de F. Cantos y Montemolin, 1817, ff. 25-32	89	245	bueno
	3	1819	Francisco Fernando Real	Escrituras	66	245	bueno

4	1820	Francisco Fernando Real	Escrituras	55	245	bueno
5	1821	Francisco Fernando Real	Escrituras	72	246	regular
6	1822	Francisco Fernando Real	Escrituras	45	246	bueno
7	1823	Francisco Fernando Real	Escrituras	104	246	bueno
8	1824	Francisco Fernando Real	Escrituras	48	246	bueno
9	1825	Francisco Fernando Real	Escrituras	70	246	bueno
10	1826	Francisco Fernando Real	Escrituras. Expediente para la compra de una propiedad por la obra pía de D. Alonso Barrientos, 1825, ff. 3-8. Compromiso de los herederos de Manuel de Vargas, vecinos de San Pedro del Monte, en Velorado, 1821, ff. 47-48	95	246	bueno
18	1827	Francisco Fernando Real	Escrituras. Parcialmente ilegibles desde el f. 15. Testamento y codicilo del presbítero D. Juan Montes, 1823, ff. 30-33	86	246	malo
2	1828	Francisco Fernando Real	Escrituras	55	246	regular
3	1829	Francisco Fernando Real José Triano López	Escrituras. Documentos (indulto, testamento...) del presbítero D. Antonio M <sup>o</sup> Izquierdo, secretario de Cámara del infante Carlos M. Isidro, 1818-1828, ff. 56-76	112	247	regular
4	1830	José Triano López	Escrituras. Autos sobre la adjudicación de bienes dejados por Catalina Herbás, 1827-1830, ff. 113-180	191	247	bueno
5	1831	José Triano López	Escrituras	123	247	bueno
6	1832	José Triano López	Escrituras	80	247	bueno
7	1833	José Triano López	Escrituras	119	247	bueno
19	1834	José Triano López	Escrituras	80	247	bueno
2	1835	José Triano López	Escrituras	91	247	bueno
3	1836	José Triano López	Escrituras	54	247	regular
4	1837	José Triano López	Escrituras	45	247	bueno
5	1838	José Triano López	Escrituras	140	248	bueno
6	1839	José Triano López	Escrituras	111	248	regular
7	1840	José Triano López	Escrituras	117	248	bueno
8	1841	José Triano López	Escrituras	54	248	bueno
20	1842	José Triano López	Escrituras	104	248	regular
2	1843	José Triano López	Escrituras	88	248	regular
3	1844	José Triano López	Escrituras	97	248	regular
4	1845	José Triano López	Escrituras	74	248	regular
5	1846	José Triano López	Escrituras	98	248	bueno
6	1847	José Triano López	Escrituras. Inventario de bienes de Pilara Fresco y sus hijas Antonia y Águeda de Valencia, 1843, ff. 74-77. Testamento cerrado de Vicenta Álvarez, 1846, ff. 118-120. Testamento olografo de Joaquín Nieto, 1832, y codicilo de 1838, ff. 129-138	170	249	bueno

LG	CARP	AÑOS	ESCRIBANÍA	CONTENIDO Y OBSERVACIONES	FOLIOS	ANTIGUA	CONSERV
	7	1848	José Triano López	Escrituras	94	249	bueno
21	1	1849	José Triano López	Escrituras	130	249	bueno
	2	1850	José Triano López	Escrituras	170	249	bueno
	3	1851	José Triano López	Escrituras. Índice incompleto	168	249	bueno
	4	1852	José Triano López	Escrituras	139	249	bueno
	5	1853	José Triano López	Escrituras	141	250	bueno
22	1	1854	José Triano López	Escrituras. Índice alfabético incompleto	154	250	bueno
	2	1855	José Triano López	Escrituras	219	250	bueno
	3	1856	José Triano López	Escrituras. Índice alfabético incompleto	141	250	bueno
	4	1857	José Triano López	Escrituras	92	251	regular
23	1	1858	José Triano López	Escrituras	176	250	regular
	2	1859	José Triano López	Escrituras	113	251	bueno
	3	1860	José Triano López	Escrituras	121	251	regular
	4	1861	José Triano López	Escrituras. Índice alfabético incompleto	170	251	bueno
24	1	1862	José Triano López	Escrituras. Índice alfabético Incompleto.	301	251	bueno
	2	1863	José Triano López	Escrituras	80	251	regular
	3	1864	José Triano López	Escrituras	113	252	bueno
	4	1865	José Triano López	Escrituras. Índice alfabético Incompleto.	93	252	regular
	5	1866	José Triano López	Escrituras	66	252	bueno
25	1	1867	José Triano López	Escrituras	68	252	bueno
	2	1868	José Triano López	Escrituras. Poder de D. Francisco y D <sup>a</sup> Josefá Salinero otorgado en F. Cantos en 1864 a D. Manuel Collantes, de 5 ff., intercalado en el f. 42	50	252	bueno
	3	1869	José Triano López	Escrituras	57	252	regular
	4	1870	José Triano López	Escrituras. Pedimento de D. Antonio Ronquillo para saber el valor catastral de un olivar de D <sup>a</sup> Carmen Gallegos, 1869, ff. 3-6. Testamento de Antonia Herbas y Márquez, 1869, ff. 37-40	92	252	regular
	5	1871	José Triano López	Escrituras. Índice incompleto. Obligación de José Campanario Oliva de pagar cierta cantidad a Ángel Ruan y Ramos, 1869, ff. 30-39	76	252	bueno
	6	1872	José Triano López	Escrituras	51	252	bueno
	7	1873	José Triano López	Escrituras	46	252	regular
	8	1874	José Triano López	Escrituras	25	252	bueno
	9	1875	José Triano López	Escrituras	32	252	bueno
	10	1876	José Triano López	Escrituras. Descuadernado	41	252	regular
	11	1877	José Triano López	Escrituras	18	252	bueno

26	1	1879	León Cuvero y Campos	Escrituras. Otorgadas, como las siguientes, en Montemolín, Puebla del Maestre, Calera y, especialmente, en Valencia del Ventoso	454	253	bueno
27	1	1880	León Cuvero y Campos	Escrituras. Casi todas otorgadas en Valencia del Ventoso	473	254	bueno
28	1	1881	León Cuvero y Campos	Escrituras. Otorgadas también en Bienvenida, Monesterio, P. Maestre y V. Ventoso	403	255	regular
29	1	1882	León Cuvero y Campos	Escrituras. Otorgadas también en Monesterio, P. Maestre y V. Ventoso	516	256	regular
30	1	1883	León Cuvero y Campos	Escrituras. Otorgadas también en Monesterio, P. Maestre y V. Ventoso. Testamentaria de D. Ildefonso Leria Moreno, ff. 177-214	506	257	regular
31	1	1884-1885	León Cuvero y Campos	Escrituras. Otorgadas las de 1884 también en Atalaya, Bienvenida, Monesterio, P. Maestre y V. Ventoso. De 1885 sólo hasta marzo, también V. Ventoso	437	258	regular
32	1	1891	Ignacio Murillo	Escrituras. Otorgadas también en Bienvenida, Calera, Monesterio y P. Maestre. Se halla casi descuadrado	395	259	bueno
33	1	1892	Ignacio Murillo	Escrituras. Otorgadas también en Calera, Monesterio, Pallares, P. Maestre y Santa María de Nava	475	---	bueno
34	1	1893	Ignacio Murillo	Escrituras. Ídem	350	---	bueno
	2	1894	Ignacio Murillo	Escrituras. Ídem	363	---	bueno
35	1	1895	Ignacio Murillo	Escrituras. Ídem. Testamentaria de Juana León y Robledo, 1894, ff. 1-28	412	---	bueno
	2	1896	Ignacio Murillo	Escrituras. Ídem	313	---	bueno
36	1	1897	Ignacio Murillo	Escrituras. Ídem	367	---	bueno
	2	1898	Ignacio Murillo	Escrituras. Ídem	260	---	bueno

## **SECCIÓN IX: PUEBLA DEL MAESTRE**

LG	CARP	AÑOS	ESCRIBANÍA	CONTENIDO Y OBSERVACIONES		FOLIOS ANTIGUA		CONSERV
1	1	1781	Joseph Rosales	Escrituras		73	260	bueno
	2	1783	Joseph Rosales	Escrituras. Incompleto		43	260	bueno
	3	1793	Joseph Rosales	Escrituras.		58	260	bueno
	4	1797	Joseph Rosales	Escrituras		42	260	bueno
	5	1800	Joseph Rosales	Escrituras		36	260	bueno
	6	1801	Joseph Rosales Francisco de Gálvez	Escrituras. Incompleto. Desde octubre, las escrituras se otorgan ante Francisco de Gálvez		40	260	regular
	7	1804-1805	Josef Muñoz Botón	Escrituras		11	261	regular
	8	1806	Francisco de Gálvez Mateos y otros	Escrituras. En portada: "Instrumentos públicos que se encontraron mal unidos en los quadernos de órdenes". Comprende de marzo a octubre		18	262	bueno
	9	1807	Francisco de Gálvez y Mateos	Escrituras		35	262	bueno
	10	1808	Francisco de Gálvez y Mateos	Escrituras		25	262	regular
	11	1809	Francisco de Gálvez y Mateos	Escrituras		34	262	bueno
	12	1811	Francisco de Gálvez y Mateos	Escrituras		22	262	regular
	13	1813	Francisco de Gálvez y Mateos	Escrituras		65	262	regular
	14	1814	Francisco María Muñoz	Escrituras. Sólo de enero a marzo		12	262	regular
2	1	1818	Juan Almarza y Romero Miguel Yustas García	Escrituras		14	264	regular
	2	1819	Miguel Yustas García	Escrituras		55	264	bueno
	3	1820	Miguel Yustas García	Escrituras		37	264	bueno
	4	1821	Miguel Yustas García	Escrituras. De agosto a noviembre. Hijuela de Antonia Garo Tirado, 1817		38	264	bueno
	5	1822	Miguel Yustas García	Escrituras		40	264	bueno
	6	1823	Miguel Yustas García	Escrituras		20	264	bueno
	7	1824	Miguel Yustas García	Escrituras		30	264	bueno
	8	1825	Miguel Yustas García	Escrituras		29	264	bueno
	9	1826	Miguel Yustas García	Escrituras. Arrendamiento del ayuntamiento de la dehesa de Arriba, 1825		75	264	bueno
	10	1827	Miguel Yustas García Miguel Pecellin	Escrituras		30	264	bueno
	11	1828	Josef Melchor Fernández Miguel Pecellin	Escrituras		42	265	bueno
	12	1829	Josef Melchor Fernández Miguel Pecellin	Escrituras		28	265	bueno
	13	1830	Josef Melchor Fernández Miguel Pecellin	Escrituras		43	265	bueno
	14	1831	Miguel Pecellin	Escrituras		77	265	bueno
	15	1832	Miguel Pecellin	Escrituras		66	265	bueno

LG	CARP	AÑOS	ESCRIBANÍA	CONTENIDO Y OBSERVACIONES	FOLIOS	ANTIGUA	CONSERV
3	1	1833	Miguel Pecellin	Escrituras	71	265	bueno
	2	1834	Miguel Pecellin	Escrituras	69	265	bueno
	3	1835	Miguel Pecellin	Escrituras	61	265	bueno
	4	1836	Miguel Pecellin	Escrituras	46	265	bueno
	5	1837	Miguel Pecellin	Escrituras	49	265	bueno
	6	1838	Miguel Pecellin	Escrituras	39	265	bueno
	7	1839	Miguel Pecellin	Escrituras	65	265	bueno
	8	1840	Miguel Pecellin	Escrituras	32	265	bueno
	9	1841	Miguel Pecellin	Escrituras	28	266	bueno
	10	1842	Miguel Pecellin	Escrituras	61	266	bueno
	11	1843	Miguel Pecellin	Escrituras	35	266	bueno
	12	1844	Miguel Pecellin	Escrituras	42	266	bueno
	13	1845	Miguel Pecellin	Escrituras	27	266	bueno
4	1	1846	Miguel Pecellin	Escrituras	75	266	bueno
	2	1847	Miguel Pecellin	Escrituras	72	266	bueno
	3	1848	Miguel Pecellin	Escrituras	67	266	bueno
	4	1849	Miguel Pecellin	Escrituras	53	266	bueno
	5	1850	Miguel Pecellin	Escrituras. Poder de Josefa Lara, de Mairena del Alcor, para vender fincas, 1844	75	266	bueno
	6	1851	Miguel Pecellin	Escrituras	92	266	bueno
	7	1852	Miguel Pecellin	Escrituras	68	266	bueno
	8	1853	Miguel Pecellin	Escrituras	69	266	bueno
	9	1854	Miguel Pecellin	Escrituras	91	266	bueno
5	1	1855	Miguel Pecellin	Escrituras	157	266	bueno
	2	1856	Miguel Pecellin	Escrituras	196	267	bueno
	3	1857	Miguel Pecellin	Escrituras	197	267	bueno
	4	1858	Miguel Pecellin	Escrituras	82	267	bueno
6	1	1859	Miguel Pecellin	Escrituras	125	267	bueno
	2	1860	Miguel Pecellin	Escrituras	124	267	bueno
	3	1861	Miguel Pecellin	Escrituras	125	267	bueno
	4	1862	Miguel Pecellin	Escrituras. Poder del sargento Toribio Abril para vender una casa, 1856, ff. 101 y ss.	163	268	bueno
	5	1863	Miguel Pecellin	Escrituras	42	268	bueno
	6	1864	Miguel Pecellin	Escrituras. Informaciones a instancias de Miguel Pérez sobre propiedad de una finca, 1863, ff. 15 y ss.	100	268	bueno
7	1	1865	Miguel Pecellin	Escrituras	102	268	bueno

2	1866	Miguel Pecellín	Escrituras. Informaciones a instancias de Antonio Borja sobre propiedad de dos suertes de tierra, 1865, ff. 27 y ss. Informaciones a instancias de Valeria no Díaz, de Fte. del Arco, sobre propiedad de una casa, 1865, ff. 87 y ss.	115	268	bueno
3	1867	Miguel Pecellín	Escrituras. Informaciones a instancias de Diego Gato sobre propiedad de un cercado, 1866, ff. 91 y ss.	114	268	bueno
4	1868	Miguel Pecellín	Escrituras. Informaciones a instancias de Antonio Silva sobre propiedad de una finca, 1867, ff. 127 y ss. Subasta de las Navas de Lupus y otras tierras desvinculadas a favor de los vecinos de la villa, ff. 159 y ss.	168	268	bueno
5	1869	Miguel Pecellín	Escrituras	81	268	bueno
6	1870	Miguel Pecellín	Escrituras	88	269	bueno
8	1871	Miguel Pecellín	Escrituras. Informaciones a instancias de Antonio Gato sobre propiedad de una casa, 1870, ff. 7 y ss. Informaciones a instancias de Isidra Mendo sobre propiedad de una casa, 1870, ff. 19 y ss.	95	269	bueno
2	1872	Miguel Pecellín	Escrituras. Informaciones a instancias de Manuel y Antonio Abril sobre propiedad de una casa, 1867, ff. 19 y ss.	85	269	bueno
3	1873	Miguel Pecellín	Escrituras	91	269	bueno
4	1874	Miguel Pecellín	Escrituras	44	269	bueno
5	1875	Miguel Pecellín	Escrituras	63	269	regular
6	1876	Miguel Pecellín	Escrituras	47	269	bueno
7	1877	Miguel Pecellín	Escrituras	56	269	bueno
8	1878	Miguel Pecellín	Escrituras. En 5 -I- 1879 se copian las diligencias del juez municipal certificando la muerte de Miguel Pecellín	72+2	269	regular

A partir de 1879 y hasta 1898 se insertan escrituras de Puebla del Maestre en los legajos correspondientes a las escribanías de León Cuvero y Campos e Ignacio Murillo, ambas de Montemolín.

## **SECCIÓN X: USAGRE**

LG	CARP	AÑOS	ESCRIBANÍA	CONTENIDO Y OBSERVACIONES	FOLIOS	ANTIGUA	CONSERV
1	1	1646	Francisco Muñoz	Escrituras. Incompleto	10	270	malo
	2	1647	Francisco Muñoz	Escrituras. Incompleto	14	270	malo
	3	1658	Alonso Gutiérrez Tirado	Escrituras. Se encuadernan al final en sentido inverso 1 poder y 2 borradores de cartas de la villa al duque de San Germán y a la condesa de Garciaz	158+3	271	malo
	4	1671	Cristóbal Fernández Cabeza	Testamento de María González Jara	6	272	malo
	5	1683	Cristóbal Fernández Cabeza	Escrituras	59	273	regular
	6	1687-1690	Sebastián Jara	Documentos sobre la administración de los bienes de D. Alonso del Corro, vecino de F. Cantos	20	274	regular
	7	1689-1690	Sebastián Jara y otros	Escrituras. Incompleto	69	274	ilegible
	8	1691	Diego López Moreno	Poder de Sebastián Blanco, cura de Usagre	2	275	malo
	9	1694	Diego López Moreno	Obligación de Sebastián Jara para la administración del convento de las concepcionistas de la villa	2	275	regular
	10	1698	Diego López Moreno	Escrituras. Incompleto	104	276	malo
2	1	1706	Luis Silvestre	Escrituras. Incompleto.	137	277	regular
	2	1707, 1708, 1718	Francisco Rodríguez Llanes Manuel González Real	Autos de remate de un cercado de la Hermandad de la Sangre, 1704, ff. 49 y ss Concordia Hinojosa del Valle/Usagre para el deslinde de sus términos (1707). Deslinde de 1718.	14	278	regular
	3	1715	Miguel Domínguez Rangel	Un f. suelto de 1708 que pertenece al testamento de F. Bellido	12	279	regular
	4	1718	Juan Bautista de Villares	Escrituras	4	281	regular
	5	1725	Barrolomé Guisado	Dos escrituras de reconocimiento otorgadas en Valencia de las Torres	9	281	malo
	6	1724	Barrolomé Guisado	Testamento de Juan García Delgado y escritura de venta del convento de concepcionistas	23	280	malo
	7	1735	Miguel Domínguez Rangel Pedro Marín Flores	Escrituras. Incompleto.	95	282	malo
	8	1764	Ventura Fernández de Quirós	Testamento de Juan Toribio (1731) y autos subsiguientes (1734), ff. 42 y ss.	25	283	malo
	9	1768	Ventura Fernández de Quirós	Escrituras. Incompleto.	43	283	regular
	10	1776	Joseph Antonio Hurtado Juan de Dios Buenavida Joseph Antonio Hurtado	Escrituras. Incompleto. Concordia entre Usagre y Bienvenida sobre sus términos. Incluye acta del cabildo abierto de Usagre para su ratificación, ff. 19-41	89	284	regular
	11	1778	Joseph Antonio Hurtado	Escrituras	48	284	malo
	12	1779	Joseph Antonio Hurtado	Escrituras	101	284	regular
3	1	1782	Antonio de Ortega Claveros	Escrituras	46	285	malo
	2	1785	Miguel Murillo Maldonado	Obligación de varios vecinos para el aprovechamiento de una dehesa	5	286	ilegible
	3	1787	Manuel Felipe Rodríguez	Escrituras. Incompleto	307	287	regular
	4	1791	Manuel Felipe Rodríguez	Escrituras	79	287	regular
	5	1796	Manuel Felipe Rodríguez	Escrituras. Incompleto	16	287	malo

LG	CARP	AÑOS	ESCRIBANÍA	CONTENIDO Y OBSERVACIONES	FOLIOS	ANTIGUA	CONSERV
	6	1797	Manuel Felipe Rodríguez Pío Antonio Pardo Atanasio M <sup>a</sup> Pardo	Escrituras	36	288	regular
4	1	1798	Atanasio M <sup>a</sup> Pardo	Escrituras. Faltan 6 primeros ff., descolocados del 9 al 11, 44-70 y 107-120. Expediente de enajenación de una tierra de la capellanía de Cristóbal de Meneses, 1796, ff. 49-64. Expediente sobre la administración de los bienes de la curaduría de D. Francisco de Paula y D. Manuel Gordillo, 1797, ff. 298-352	394	289	bueno
	2	1799	Atanasio M <sup>a</sup> Pardo	Escrituras. Se incluyen aquí y en los siguientes años numerosos expedientes de enajenación de bienes eclesiásticos (R. Decreto 19-IX-1798)	290	289	bueno
5	1	1800	Atanasio M <sup>a</sup> Pardo	Escrituras. Descolocados ff. 1-2. En cuaderno aparte, permuta de varias fincas entre D. Santiago Bueno y Joaquín Marín, con diligencias añadidas de 1833	169+27	289	bueno
	2	1801	Atanasio M <sup>a</sup> Pardo	Escrituras	119	290	bueno
	3	1802	Atanasio M <sup>a</sup> Pardo Joseph María Hurtado Desde el f. 147 todas las firmas son de Pío A. Pardo y Félix M <sup>a</sup> Galindo	Expediente de enajenación de una tierra de la mayordomía de Ntra. Stra. de la Luz, 1801, ff. 12 y ss. Redención de un censo de la capellanía de Juan Núñez, 1801, ff. 29 y ss	169	290	regular
	4	1803	Félix María Galindo	Escrituras. Poder del presbítero de Fuenteovejuna D. Diego Palomeque, 1802, f. 75 Testamento de Agustina Tejada, natural de Vigueras (Logroño), 18 01, ff. 176 y ss.	210	291	bueno
6	1	1804	Félix María Galindo	Escrituras. Incluye dos ff. sueltos y cortados. Expediente de enajenación de las propiedades del vínculo de D <sup>a</sup> Antonia Rubio, 1803, ff. 77 y ss.	192+2	291	regular
	2	1805	Félix María Galindo	Escrituras. Real Cédula que faculta a D. Pedro Ignacio de Olea disponer de varias fincas de su vínculo, 1804, ff. 16 y ss. Diligencias practicadas a instancias de D. Diego Palomeque para la venta de una casa de su vínculo, 1804, ff. 123 y ss	196	291	bueno
	3	1806	Félix María Galindo	Escrituras. Diligencias practicadas para la venta de propiedades del vínculo de D <sup>a</sup> Antonia Rubio, 1805, ff. 198 y ss. Autos de subasta de una casa de la obra pía de Sebastiana Roldán, 1805, ff. 242 y ss	267	291	bueno

7	1	1807	Félix María Galindo	Escrituras. Faltan los primeros ff. Hay otros tres cuadernos sueltos con escrituras de este año. Poder del marqués de Encinares, 1806, ff. 11 -12. Inventario de Josef González, 1806, ff. 32-39. Testamento de Pascasia Andrada, 1798, ff. 41 -48. Autos de subasta de una cerca de la obra pía de Juan Blas Ramírez, 1805 -1806, ff. 101-120. Venta de l casa de Bartolomé Suárez a D. Antonio Franco, 1806, ff. 147 -150	192+9 +4+9	292	bueno
	2	1808	Félix María Galindo	Escrituras	95	292	bueno
	3	1809	Antonio Timón y Real	Escrituras	36	293	bueno
	4	1810	Antonio Timón y Real	Escrituras	20	293	bueno
	5	1811	Antonio Timón y Real	Escrituras. Últimos ff. rotos	28	293	regular
	6	1812	Antonio Timón y Real	Escrituras	110	293	regular
	7	1813	Antonio Timón y Real	Escrituras	115	293	regular
	8	1814	Antonio Timón y Real	Escrituras. Incompleto. Expediente de enajenación del baldío concejil de Ahijadero Gordillo a favor de la marquesa de Encinares para saldar deudas de suministros a los franceses en 1811, se insertan 81 recibos que lo justifican, 1811-1819, ff. 10-117	211	293	regular
8	1	1815	Antonio Timón y Real	Escrituras. Quizá incompleto al final	103	293	bueno
	2	1816	Antonio Timón y Real	Escrituras	106	293	bueno
	3	1817	Antonio Timón y Real	Escrituras. Hacimientos para la subasta del molino harinero de la Encomienda, 1816 -1817, ff. 33 y ss. Inventario de Dª María Dolores Flores, 1813, ff. 162 y ss.	227	293	regular
	4	1818	Antonio Timón y Real	Escrituras. Diligencias a instancias de dos vecinos para permutar s us tierras con las de la capellanía de Pizarro, 1817, ff. 114 y ss.	160	294	bueno
	5	1819	Antonio Timón y Real	Escrituras. Incompleto.	102	294	bueno
9	1	1820	Antonio Timón y Real	Escrituras. Faltan últimos ff. Expediente de permuta de finca de la cofradía de Ánimas, 1819, ff. 15 y ss. Expediente de permuta de una finca de la capellanía de D. Manuel de Quiroga, 1819, ff. 39 y ss.	90	294	bueno
	2	1821	Antonio Timón y Real	Escrituras. Quizá incompleto	214	294	bueno
	3	1822	Antonio Timón y Real	Escrituras	84	294	bueno
	4	1823	Antonio Timón y Real	Escrituras. En cuad. aparte, obligación de Joaquín Ortega, con diligencias practicadas en 1833	99+13	294	bueno

LG	CARP	AÑOS	ESCRIBANÍA	CONTENIDO Y OBSERVACIONES	FOLIOS	ANTIGUA	CONSERV
	5	1824	Antonio Timón y Real	Escrituras.	108	295	regular
	6	1825	Antonio Timón y Real	Escrituras. Fianza de D. Pedro Bueno, 1826. f. 1	90	295	bueno
10	1	1826	Antonio Timón y Real	Escrituras. En cuaderno aparte, expediente de nombramiento de capellán de la fundada por Fernando de Tina y María Gutiérrez	101+14	295	regular
	2	1827	Antonio Timón y Real	Escrituras.	125	295	regular
	3	1828	Antonio Timón y Real	Escrituras. Inventario y partija de bienes de D. Francisco Cámara, 1827-1828, ff. 2-45. Hacimientos de subasta del molino de la Encomienda, 1827, ff. 60 y ss. Tres ff. sueltos de 1840-1846 de bienes de la Encomienda, tras f. 100	190	295	regular
	4	1829	Antonio Timón y Real	Escrituras. Pliego de condiciones para abasto del aguardiente y licores, 1828, ff. 1 y ss. Inventario de bienes de D. Francisco Gallardo, 1820, diligencias de 1826, ff. 37-51	165	295	regular
	5	1830	Antonio Timón y Real	Escrituras. Faltan primeros ff.	139	295	regular
11	1	1831	Antonio Timón y Real	Escrituras. En cuaderno aparte, testamento de Fernando Pérez.	94+6	296	bueno
	2	1832	Antonio Timón y Real	Escrituras.	105	296	bueno
	3	1833	Antonio Timón y Real	Escrituras. En cuaderno aparte, venta de terreno en Sta. Brigida por los hermanos Bueno. Informaciones a instancias de D. Juan Fco. De Uribe, de Almendral, para el reconocimiento de los bienes de su vínculo en Usagre, 1832, ff. 17 y ss. Hijuela de los bienes entregados por Francisco Cantos e Isabel Albea a su hijo e inventario de bienes de éste, con otras diligencias, 1831-1832, ff. 53 y ss. Inventario de bienes de D. Manuel M <sup>o</sup> Grajera, 1831, ff. 105 y ss.	168+6	296	bueno
	4	1834	Antonio Timón y Real	Escrituras. En cuaderno aparte, inventario, tasación y adjudicación de los bienes de D. Francisco Pérez Varela	71+28	296	bueno
	5	1835	Antonio Timón y Real	Escrituras. Índice aparte. Informaciones a instancias del presbítero D. Juan N. Basco sobre la propiedad de una casa, 1834, ff. 42 y ss. Inventario de bienes de M <sup>a</sup> Purificación Torres, 1836, ff. 104-136	158+4	296	bueno
	6	1836	Antonio Timón y Real	Escrituras.	147	296	bueno
12	1	1837	Antonio Timón y Real	Escrituras. Índice aparte. Algunos ff. sueltos	159+3	297	bueno
	2	1838	Antonio Timón y Real	Escrituras	138	297	bueno
	3	1839	Antonio Timón y Real	Escrituras. Índice aparte	110+2	297	bueno

4	1840	Antonio Timón y Real	Escrituras. Incompleto. Índice aparte. Casi descuadernado. Aparte, borrador del testamento de Domingo Luis, natural de Santa Cruz (Orense), 7 de mayo de 1841. Testamento de D <sup>a</sup> Francisca Javiera Pérez de S. Juan, 1838, ff. 26 y ss.	64+2+2	297	regular
5	1842	Eusebio Pérez	Escrituras	292	298	bueno
13	1843	Eusebio Pérez	Escrituras	228	298	bueno
2	1844	Eusebio Pérez	Escrituras. Aparte, duplicado del índice alfabético	224+3	298	bueno
3	1845	Eusebio Pérez	Escrituras	231	298	bueno
4	1846	Eusebio Pérez	Escrituras. Sólo hasta marzo	95	299	bueno
14	1847	Eusebio Pérez	Escrituras. Sólo desde el 25 de abril. Informaciones a instancias de Tomás García para la enajenación de bienes de su tutorando José M <sup>o</sup> Rodríguez, 1846, ff. 15 y ss	121	299	bueno
2	1848	Eusebio Pérez	Escrituras. Índice cronológico final incompleto. Suelto, tras f. 27, borrador del testamento de Francisco Ruano, 1844. Inventario y adjudicación de bienes de Francisco T. Zifredo, 1847, ff. 91 y ss.	205	299	bueno
3	1849	Eusebio Pérez	Escrituras. Índice cronológico incompleto. Inventario y adjudicación de bienes de Joaquín Delgado, 1847, ff. 133 y ss	198	299	bueno
4	1850	Eusebio Pérez	Escrituras. Testamento de D <sup>a</sup> Teresa D. Donaire y D. Manuel Pimillos, 1843, ff. 99 y ss.	212	299	bueno
15	1851	Eusebio Pérez	Escrituras. Índice cronológico incompleto. Suelto, tras f. 20, instrucciones de la Audiencia Territorial y del Juzgado de Primera Instancia sobre la correcta formación de las escrituras e índices	228	299	bueno
2	1852	Eusebio Pérez	Escrituras	214	300	bueno
3	1853	Eusebio Pérez	Escrituras	139	300	bueno
4	1854	Eusebio Pérez	Escrituras. Aparte, índice cronológico	120+4	300	regular
5	1855	Eusebio Pérez	Escrituras. Sólo hasta el 6 de marzo. Suelto, resto del índice	34+1	300	regular
16	1864	José Peligro y López	Escrituras. Comienza el 5 de marzo. Durante este año y los siguientes son numerosas las informaciones para la inscripción de fincas en el Registro de la Propiedad de F. de Cantos, algunas de cuyas diligencias corresponden a años anteriores. Distintos documentos relativos a la enajenación de bienes públicos, 1859 - 1860, ff. 274-291	1.022	302	regular
17	1865	José Peligro y López	Escrituras de Usagre y Bienvenida. Testamento de Paula Jiménez, 1834, ff. 210-211. Diligencias sobre la administración de la capellanía de Martín Alonso e Isabel Sánchez Manosalvas, 1864, ff. 264-298.	959	303	bueno
18	1866	José Peligro y López	Escrituras de Usagre y Bienvenida. Expediente de posesión de varias fincas de Ramona Marina, 1863, ff. 912-919	1.021	304	bueno

LG	CARP	AÑOS	ESCRIBANÍA	CONTENIDO Y OBSERVACIONES	FOLIOS	ANTIGUA	CONSERV
19	1	1867	José Peligro y López	Escrituras de Usagre y Bienvenida. Inventario y evaluación de los bienes de D <sup>a</sup> Josefa Galindo y Taranco, viuda de Juan Molano, ff. 650-710. Inventario, tasación y adjudicación de bienes de Manuel Estirado, ff. 785-820	869	305	bueno
20	1	1868	José Peligro y López	Escrituras de Usagre y Bienvenida. Casi descuadernado. Inventario y adjudicación de los bienes de Antonio Mata, 1846, ff. 159-166	703	306	regular
21	1	1869	José Peligro y López	Escrituras de Usagre y Bienvenida. Inventario de bienes de D <sup>a</sup> Paula Bueno de Prado, viuda de D. Antonio Candalija, y discernimiento del cargo de tutor de su hijo D. José, de Bienvenida, 1867, ff. 120-143. Inventario y división de bienes de D <sup>a</sup> Ana M <sup>a</sup> de Llera, ff. 245-450	866	307	bueno
22	1	1870	José Peligro y López	Escrituras de Usagre y Bienvenida. Inventario de bienes de D. Gabriel Aparicio Gutiérrez, hacendado de Hinojosa del Valle, 1869, ff. 55-122. Existen 147 escrituras de cesión de tierras adquiridas en subasta pública procedentes de los bienes de propios de Usagre. Inventario de Pedro González y Grillo, 1869, ff. 784-811	1.137	308	bueno
23	1	1871	José Peligro y López	Escrituras de Usagre y Bienvenida	513	309	bueno
	2	1872	José Peligro y López	Escrituras de Usagre y Bienvenida	287	310	bueno
24	1	1873	José Peligro y López	Escrituras de Usagre y Bienvenida	455	311	bueno
25	1	1874	José Peligro y López	Escrituras de Usagre y Bienvenida	508	312	regular
26	1	1875	José Peligro y López	Escrituras de Usagre y Bienvenida. Casi descuadernado	612	313	regular
27	1	1876	José Peligro y López	Escrituras de Usagre y Bienvenida.	746	314	bueno
28	1	1877	José Peligro y López	Escrituras de Usagre y Bienvenida. Inventario de los productos de la farmacia de D <sup>a</sup> Concha Riaflecha, de Bienvenida, ff. 789-792	911	315	bueno
29	1	1878	José Peligro y López	Escrituras de Usagre y Bienvenida. Casi descuadernado. Certificado de defunción e inventario de bienes de M <sup>a</sup> Josefa Macias, de Bienvenida, 1877, ff. 43 y ss.	822	316	regular
30	1	1879	José Peligro y López	Escrituras de Usagre y Bienvenida. Casi descuadernado. Inventario y adjudicación de bienes de M <sup>a</sup> Gerónima Moreno, 1878, ff. 43 y ss.	982	317	regular
31	1	1880	José Peligro y López	Escrituras de Usagre y Bienvenida. Casi descuadernado	470	318	regular
32	1	1881	José Peligro y López	Escrituras de Usagre y Bienvenida. Casi descuadernado. Expediente de nombramiento de curador de D. Severo Domínguez Esteban, de Bienvenida, 1880, ff. 47 y ss.	760	319	regular
33	1	1882	José Peligro y López	Escrituras de Usagre y Bienvenida. Casi descuadernado. Inventario y partición de bienes de D. Manuel Candalija, 1881, ff. 171 y ss. Expediente de nombramiento de curador de Juan J. Moreno, 1881, ff. 735 y ss.	1.195	320	regular
34	1	1883	José Peligro y López	Escrituras de Usagre y Bienvenida. Descuadernado	763	321	regular

35	1	1884	José Peligro y López	Escrituras de Usagre y Bienvenida. Descuadernado. Inventario y adjudicación de bienes de Antonia Estirado Vázquez, de Bienvenida, 1883, ff. 69-107	877	322	regular
36	1	1885	José Peligro y López	Escrituras de Usagre y Bienvenida. Descuadernado. Testamentaria de Serapio Méndez y Gutiérrez, de Bienvenida, 1884, ff. 13-49. Testamento, inventario y adjudicación de bienes de D <sup>a</sup> Carmen Carvajal y Chaves, de Bienvenida, 1867-1883, ff. 632-746	774	323	regular
37	1	1886	José Peligro y López	Escrituras de Usagre y Bienvenida. Descuadernado	785	324	regular
38	1	1887	José Peligro y López	Escrituras de Usagre y Bienvenida. Descuadernado	540	325	regular
39	1	1888	José Peligro y López	Escrituras de Usagre y Bienvenida. Descuadernado. Testamentaria de D. Cirilo Fernández, de la tierra de Cameros, 1887, ff. 59-67	581	326	regular
40	1	1889	José Peligro y López	Escrituras de Usagre y Bienvenida. Descuadernado	834	327	regular
41	1	1890	José Peligro y López	Escrituras de Usagre y Bienvenida. Descuadernado	837	328	regular
42	1	1891	José Peligro y López	Escrituras de Usagre y Bienvenida. Descuadernado	489	329	regular
43	1	1892	José Peligro y López	Escrituras de Usagre y Bienvenida. Expediente de curaduría de Eulalio y Antonio Moreno Cortés, 1891, ff. 19-57. Expediente de curaduría de los herederos de D. Eugenio Elías Tarancón, 1891, ff. 130-167	718	---	bueno
44	1	1893	José Peligro y López	Escrituras de Usagre y Bienvenida	432	---	bueno
45	1	1894	José Peligro y López	Escrituras de Usagre y Bienvenida. Primeros 23 ff. parcialmente ilegibles	745	---	regular
46	1	1895	José Peligro y López	Escrituras de Usagre y Bienvenida	535	---	bueno
47	1	1896	José Peligro y López	Escrituras de Usagre y Bienvenida. Testamentaria de D <sup>a</sup> Escolástica Rapela, de Bienvenida, 1795, ff. 55-89	428	---	bueno
48	1	1897	José Peligro y López	Escrituras de Usagre y Bienvenida. Hasta el 18 de agosto. Nota final: "queda vacante esta notaría de Don José Peligro López por fallecimiento del mismo. Usagre, 10 de setiembre de 1897"	169	---	bueno
	2	1864-1871	José Peligro y López	Actas notariales. Cada año con su foliación propia. 2 ff. sueltos, colocados tras f. 1: inventario del contenido de tres baúles, y nota en la que el notario afirma haber sido requerido a ello por D <sup>a</sup> Matilde Llera	147	301	bueno
	3	1867 1888-1891	José Peligro y López	Protocolo reservado. Cada año con su encuadernación y foliación. Entrega de una plica cerrada con la última disposición testamentaria de D. Luis A. Chacón (1867). Testimonios negativos de escrituras matrices de reconocimiento de hijos naturales y de testamentos y codicilos cerrados (1888-1891)	106	301	bueno
	4	1874-1897	José Peligro y López	Libro indicador (notas sobre legalización de certificados y testimonios)	30	301	bueno

José Peligro es nombrado por real título notario de Usagre el 6 de marzo de 1864. Quizá los años anteriores fueron ejercidos por otro escribano cuyas escrituras han desaparecido. Es posible, incluso, que no existiese escribanía en esos años, lo que explica el grosor de las escrituras de Peligro en sus primeros años y el hecho de que estén documentadas numerosas solicitudes de reconocimiento de fincas que posiblemente no pudieron escriturarse en su día.

## **SECCIÓN XI: VALENCIA DEL VENTOSO**

LG	CARP	AÑOS	ESCRIBANÍA	CONTENIDO Y OBSERVACIONES	FOLIOS	ANTIGUA	CONSERV
1	1	1603-1604	Joan Venegas	Escrituras. Corresponden a marzo de este año; la última está fechada en septiembre de 1604	39	330	regular
	2	1611	Joan Alonso Malpica	Escrituras. Casi ilegible hasta f. 40. Incompleto	166	331	malo
	3	1612	Joan Alonso Malpica	Escrituras. Encuad. en 2 vols. Incompleto	85+46	331	malo
	4	1614	Joan Alonso Malpica	Escrituras. Incompleto	329	331	malo
2	1	1616	Joan Alonso Malpica	Escrituras	183	331	malo
	2	1618	Joan Alonso Malpica	Escrituras. Comienzan en mayo. Incompleto.	234	331	malo
	3	1612-1613 1617, 1619	Joan Gallego	Testamento de Marina García Beata, 1617, ff. 167-170. Testamento de M <sup>a</sup> Dominguez, viuda de Fernando Alonso, 1626, ff. 230-234 Registro de escrituras del Concejo (1612-1717).	160	332	malo
3	1	1620	Alonso Rodríguez Matamoros	Escrituras	365	333	malo
	2	1622	Alonso Rodríguez Matamoros	Escrituras	336	333	malo
4	1	1623	Alonso Rodríguez Matamoros	Escrituras. Inmanejable hasta f. 125	270	333	malo
	2	1624	Alonso Rodríguez Matamoros	Escrituras.	417	334	regular
5	1	1625	Alonso Rodríguez Matamoros	Testamento de Juan López Gallardo y otras diligencias, 1623, ff. 37-47	358	334	regular
	2	1626	Alonso Rodríguez Matamoros	Escrituras	242	334	regular
6	1	1627	Alonso Rodríguez Matamoros	Escrituras. Comienzan en febrero	321	335	regular
	2	1628	Alonso Rodríguez Matamoros	Escrituras. Seis primeros ff. sin numerar. Comienzan en marzo (vid. Escritania de Pedro Garcia). Ilegible desde f. 395.	240	335	malo
7	1	1629	Alonso Rodríguez Matamoros	Copia del Real Privilegio de 1609, con referencia al asiento de 1588 de compra por la villa de la primera instancia judicial, ff. 87-100. Le sigue acuerdo del Concejo para tomar a censo 2.000 ducados. Suelto, tras f. 247, escritura de perdón de Catalina Vellida a los causantes de la muerte de su marido	414	335	malo
	2	1630	Alonso Rodríguez Matamoros	Escrituras	346	336	regular
8	1	1631	Alonso Rodríguez Matamoros	Escrituras	252	336	regular
	2	1632	Alonso Rodríguez Matamoros	Escritura de obligación de varios vecinos para el pago de la bellota al Concejo	2	336	regular
	3	1635	Alonso Rodríguez Matamoros	Escrituras. Comienzan en febrero. Incompleto. Varias escrituras sueltas, a veces sin numerar.	339	336	regular
				Se incluye en éste y sucesivos años documentos de naturaleza judicial			

LG	CARP	AÑOS	ESCRIBANÍA	CONTENIDO Y OBSERVACIONES	FOLIOS	ANTIGUA	CONSERV
9	1	1636	Alonso Rodríguez Matamoros	Escrituras. Incompleto. Cuentas del mayorazgo de D. Alonso Portocarrero, vecino de Jerez	312	337	regular
	2	1637	Alonso Rodríguez Matamoros	Escrituras. Registro de censos de los vecinos, requerido por pragmática real, ff. 257 y ss. Los últimos documentos son de carácter judicial y corresponden a 1638	331	337	regular
10	1	1638	Alonso Rodríguez Matamoros	Escrituras. Poder de D <sup>a</sup> Catalina Morejón, de Zafrá, 1637, f. 55.	139	337	regular
	2	1639	Alonso Rodríguez Matamoros	Escrituras. Terminan en septiembre. Se incluye documento sobre la Encomienda, judicial y fiscal del Concejo (repartimiento del encabezamiento)	108	337	regular
	3	1640	Alonso Rodríguez Matamoros	Escrituras, sólo de marzo a julio	51	338	regular
	4	1642	Alonso Rodríguez Matamoros	Escrituras. Incompleto	173	338	malo
	5	1645	Alonso Rodríguez Matamoros y otros	Escrituras. Existen también algunas de 1642 y 1643	171	339	regular
11	1	1632	Pedro García	Escrituras. Incompleto. Faltan ff. 1-4. Ilegibles las de diciembre. Hasta f. 180 predominan los testamentos. Cédula real dando licencia al clérigo Juan de Medina para dejar a un hijo suyo 600 duc., 1630, f. 119.	333	340	malo
	2	1633	Pedro García	Escrituras. Incompleto. Faltan ff. 1-2 y últimos meses. La segunda mitad la componen testamentos	194	340	malo
12	1	1641	Pedro García	Escrituras. Incompleto. Faltan ff. 64-94.	239	340	regular
	2	1644	Joan Moreno (desde 21-VIII) Diego Tinoco	Reconocimiento de censo de Cristóbal Núñez, 1639, f. 182 Escrituras. Incompleto. Faltan ff. 136-167 y quizá los últimos. Postura del molino de los menores de Juan Cabellos, 1643, ff. 28-31	287	341	regular
13	1	1646	Diego Tinoco	Escrituras	238	341	regular
	2	1647	Diego Tinoco	Escrituras. Casi descuadrado.	168	341	regular
	3	1648	Diego Tinoco	Escrituras. Testamento de Lorenzo de Parada Guerrero, 1647, ff. 28-30 Testamento de Juan Santana, 1646, f. 96	153	341	regular
	4	1649-1650	Diego Tinoco	Pleito entre el Concejo y Pablos de Viera por el ejercicio del oficio de fiel ejecutor, con documentos desde 1639 (título real de fiel ejecutor)	65	341	regular
	5	1650	Diego Tinoco	Escrituras del Concejo	58	341	regular
	6	1652	Diego Tinoco	Escrituras	85	341	bueno
14	1	1646	León de Aguilar Portero	Escrituras. Incompleto. Faltan ff. 1-4. En esta escribanía son numerosos los documentos de administración de establecimientos eclesiásticos, así como otros de naturaleza judicial	101	342	regular
	2	1647	León de Aguilar Portero	Escrituras	86	342	regular
	3	1648	León de Aguilar Portero	Escrituras. Incompleto. Faltan ff. 60-69 y desde el 10-XII	87	342	regular
	4	1650	León de Aguilar Portero	Escrituras. Incompleto. Faltan ff. 1-79 (enero-abril) y desde el 19-XI	183	342	regular
	5	1654	León de Aguilar Portero	Escrituras. Incompleto. Faltan o están rotos ff. 1-27. Diligencias para dar a censo la huerta de Santa Lucía, 1652, ff. 59-62. Diligencias de la curaduría de Francisco Menor, 1653, ff. 153-155	162	342	regular

6	1655	León de Aguilar Portero	Escrituras. Diligencias para dar a censo media casa de la capellanía de Tomé Hernández Leonis, 1652, ff. 89-94	175	342	regular
15	1656	León de Aguilar Portero	Escrituras. Últimos ff. sueltos. Quizá incompleto al final, último es de 19-XII	214	342	regular
2	1657	León de Aguilar Portero	Escrituras. Incompleto., hasta 17-XII. Últimos ff. sueltos	173	343	regular
3	1658	León de Aguilar Portero	Escrituras. Casi descuadrado.	128	343	regular
4	1659	León de Aguilar Portero	Diligencias del pleito de la Hermandad Eclesiástica de F. Cantos contra los bienes de Alonso Martín, 1659, ff. 121.124	172	343	regular
5	1660	León de Aguilar Portero	Escrituras. Últimos ff. sueltos	49+122	343	regular
16	1661	León de Aguilar Portero	Escrituras. Incompleto, faltan últimos ff. A partir de abril se reinicia la foliación	131	343	regular
2	1662	León de Aguilar Portero	Escrituras. Informaciones sobre casas de la capellanía de María de la O, 1661, ff. 35-39. Folio suelto final con parte de un repartimiento. s.f.	98+1	343	regular
3	1663	León de Aguilar Portero	Escrituras	164	343	regular
4	1668	León de Aguilar Portero	Escrituras. Incompleto. Faltan ff. 1-17. hasta el 13-III	122	344	regular
5	1669	León de Aguilar Portero	Escrituras. Incompleto. Faltan ff. 1-3. Los últimos ff. son testimonios de 1666 y 1668	331	344	regular
17	1670	León de Aguilar Portero	Escrituras. Padrón calle ahíta de los cerdos sacrificados por el vecindario., ff. 124-128	131	344	regular
2	1672	León de Aguilar Portero	Escrituras. Escrituras y autos ejecutivos a instancias de la parroquia contra varios vecinos por deudas, ff. 59-108. Padrón calle ahíta de penas puestas por la justicia al vecindario (3 últimos ff.)	167+3	344	regular
3	1673	León de Aguilar Portero	Escrituras. Autos de venta de las casas del presbítero Domingo Cabellos, 1674, ff. 91-97. Padrón de penas, ff. 161-164	164	344	malo
4	1674	León de Aguilar Portero	Escrituras. Autos ejecutivos de la Chancillería de Granada contra los bienes de Juan Rodríguez Machuca por la muerte de Pedro Martín Bellido, ff. 110-112. Padrón de penas, ff. 162 y ss.	170	344	regular
5	1677	León de Aguilar Portero	Escrituras. Incompleto. Se inicia el 26 -I. Los últimos ff. no corresponden a este lg., son escrituras incompletas de años anteriores. Postura del cercado de Bartolomé Mancera, 1676, ff. 114-116	164	345	regular
6	1678	León de Aguilar Portero	Escrituras. Roto f. 141	205	345	regular
7	1679-1680	León de Aguilar Portero	Escrituras. Incompleto. Faltan ff. 1-4 y quizá los últimos. 1680 comienza en f. 105. Las escrituras entre 20 -X y 31 -XII-1679 están encuadradas en ff. 142-158	164	345	regular

LG	CARP	AÑOS	ESCRIBANÍA	CONTENIDO Y OBSERVACIONES	FOLIOS	ANTIGUA	CONSERV
18	1	1667	Fernando Malpica	Escrituras. Incompleto. Faltan últimos ff.	113	346	malo
	2	1677	Fernando Malpica	Escrituras	40	346	regular
	3	1678	Fernando Malpica	Escrituras. Incompleto. Faltan últimos ff. Escritura de convenio entre Francisco Martín Calcatierra y Juan Gordón Moreno, 1675, ff. 33-34	65	346	regular
	4	1683	Antonio García de Aratújo	Escrituras. Acta del cabildo abierto de Valverde de Burguillos con acuerdo de encabezamiento de millones y centenas, ff. 87-89. Hay escrituras otorgadas en Valverde o por vecinos (o por el Concejo) de este lugar. Escritura suelta de 31-X tras f. 105	123	347	malo
19	5	1684	Antonio García de Aratújo	Escrituras. Incompleto. Faltan ff. 1-2; acaba el 12-XII	104	347	regular
	6	1685	Juan Alonso Cordero Montano	Escrituras. Falta último f.	209	348	regular
	1	1686	Juan Alonso Cordero Montano	Escrituras. Censo del presbitero Id. o. Juan Rodríguez Barragán a favor del convento de Sta. Catalina de Zafra, 1667, ff. 114-148, con otras escrituras de 1679	212	348	regular
	2	1687	Juan Alonso Cordero Montano	Escrituras.	159	348	regular
20	3	1689	Diego Calado Hurtado	Escrituras. Se inicia el 26-I. Último f. suelto e incompleto.	120	349	regular
	4	1690	Diego Calado Hurtado	Escrituras. Último f. suelto e incompleto. Testamento de María Sánchez Barragán, 1678, ff. 18-21	117	349	regular
	5	1692	Diego Calado Hurtado	Testamento de Francisco Guerrero, 1687, ff. 22-25	138	349	bueno
	1	1693	Diego Calado Hurtado	Escrituras. Escrituras y diligencias de la capellanía de Álvaro Martín, de Segura de León, 1682-1690, ff. 54-80	169	349	regular
21	2	1694	Diego Calado Hurtado	Escrituras. Se inicia el 26-I. Una escritura suelta tras f. 111	127	349	regular
	3	1695	Diego Calado Hurtado	Escrituras	184	349	regular
	4	1696	Diego Calado Hurtado	Escrituras. Incompleto. Se inicia el 5-II y acaba el 26-X	155	349	regular
	1	1697	Diego Calado Hurtado Francisco Jiménez Juan Carrasco	Escrituras. Incompleto. Faltan últimos ff. Autos a instancias de la ermita de la Hermosa de F. Cantos sobre unas casas de su propiedad en Valencia, 1694-1696, ff. 145-154	239	350	regular
22	2	1698	Francisco Ortiz de Alba	Escrituras. Faltan ff. 59-68 y 73. Acuerdos del Concejo para el pago de deudas con Hacienda vendiendo la yerba de la dehesa de Sta. María, 1682 y 1688, ff. 102-109	336	351	regular
	3	1698-1699	Diego Calado Hurtado Francisco Ortiz de Alba	Escrituras. Incompleto, hasta 30-III. El lg. original contaba con 122 ff. De 1698 hay 4 escrituras otorgadas en Segura y Calzadilla ante Diego Calado. Solicitud de varios vecinos para que se haga juicio de residencia al regimiento, ff. 29-30	60	350	regular
	1	1700	Diego Calado Hurtado	Escrituras. Incompleto. Faltan ff. 1-2. Acaba el 15-XII	178	350	regular
	2	1701	Diego Calado Hurtado	Escrituras. Incompleto. Faltan ff. 1 -2. Últimas escrituras encuademadas sin orden cronológico preciso	167	350	regular

3	1714-1717 1721	Diego Calado Hurtado Antonio de Armendáriz (sólo parte de 1721)	Escrituras. Encuadernados todos los años en conjunto pero con foliación independiente. Últimos ff. ilegibles. 1714 (Calado): ff. 1-2; 1715 (Calado): ff. 3-36; 1716 (Calado): ff. 37-55; 1717 (Calado): ff. 56-77; 1721 (Armendáriz): ff. 78-127; 1721 (Calado): ff. 128-170	170	355	mallo
23	1	Diego Calado Hurtado	Escrituras. Encuadernados todos los años en conjunto pero con foliación independiente. Índice común al inicio	416	355	regular
	2	Diego Calado Hurtado	Escrituras. Encuadernados en origen con el siguiente	128	355	regular
	3	Diego Calado Hurtado	Escrituras. Últimos ff. ilegibles	160	355	regular
24	1	Diego Calado Hurtado	Escrituras. Encuadernados los dos años en conjunto pero con foliación independiente. Índice común al inicio	263	355	regular
	2	Diego Calado Hurtado	Escrituras. Real provisión sobre el pago del asiento de exención de la villa de la gobernación de Llerena y su agregación a la de Segura de León, 1729, ff. 106-108, incompleto	113	356	bueno
	3	Diego Calado Hurtado	Escrituras	109	356	bueno
	4	Diego Calado Hurtado	Escrituras	130	356	Regular
	5	Diego Calado Hurtado	Escrituras.	144	356	regular
25	1	Diego Calado Hurtado	Suelto, autos que implican a Isabel Rancel, 1749, tras f. 48	238	356	regular
	2	Diego Calado Hurtado	Escrituras	163	356	mallo
	3	Diego Calado Hurtado	Escrituras. Índice sin completar	157	356	regular
	4	Diego Calado Hurtado	Escrituras. Nombramiento de nuevo comenda dor: reconocimiento del estado del castillo y de la parroquia, con inventario de ésta y descripción de las ermitas. Testimonios sobre el patrimonio de la Encomienda, ff. 151-160	232	357	regular
	5	Diego Calado Hurtado	Escrituras	62	357	bueno
	6	Diego Calado Hurtado	Escrituras. Incompleto. Acaba el 24-X. Índice sin completar	83	357	bueno
26	1	Diego Mexía de Lagos	Escrituras	169	352	regular
	2	Diego Mexía de Lagos	Escrituras. 28 escrituras de obligación y fianza a favor del Concejo, 11-X, encuadernadas con posterioridad al final	150	352	regular
	3	Diego Mexía de Lagos Luis Silvestre	Escrituras, de enero a junio	44	352	regular
	4	Francisco Pablo de Salas	Escrituras, de junio a diciembre	64	353	mallo
	5	Francisco Pablo de Salas	Escrituras	109	353	mallo
	6	Francisco Pablo de Salas Juan Bautista Villares	Escrituras. Empiezan en 21-I. Salas firma a partir del 1-X	147	353	regular
27	1	Francisco Pablo de Salas	Escrituras. 1 escritura suelta s.f. de 31-X tras f. 139	172	353	mallo

LG	CARP	AÑOS	ESCRIBANÍA	CONTENIDO Y OBSERVACIONES	FOLIOS	ANTIGUA	CONSERV
	2	1711	Francisco Pablo de Salas	Escrituras. Índice incompleto	135	353	regular
	3	1712	Francisco Pablo de Salas	Escrituras. Incompleto. Faltan ff. 120-134	141	353	regular
	4	1713	Francisco Pablo de Salas	Escrituras. Incompleto. Faltan desde junio	30	353	regular
28	1	1713-1714	Antonio de Armendáriz	Escrituras. Comienzan en 14-X-1713	132	354	bueno
	2	1715	Antonio de Armendáriz	Escrituras	71	354	bueno
	3	1716	Antonio de Armendáriz	Escrituras	125	354	regular
	4	1717	Antonio de Armendáriz	Escrituras	83	354	regular
	5	1718	Antonio de Armendáriz	Escrituras	100	354	regular
	6	1719	Antonio de Armendáriz	Escrituras	89	354	regular
	7	1720	Antonio de Armendáriz	Escrituras. Informaciones sobre unas casas a instancias de la cofradía de Ánimas, 1719, ff. 39-47	107	354	bueno
29	1	1741	Manuel de Corte y Herboso	Escrituras. Se inician el 30-V	43	358	regular
	2	1742	Manuel de Corte y Herboso	Escrituras. Se inician el 3-II	51	358	bueno
	3	1744	Manuel de Corte y Herboso	Escrituras. Desmembrado f. 53. Real cédula concediendo al Concejo arbitrio para el pago de un censo de 90.000 r, ff. 40-46. Borrador del testamento de Juan Ruiz, s.f., suelto tras f. 52	97	358	regular
	4	1745	Manuel de Corte y Herboso	Escrituras. Licencias que concede el obispo de Badajoz a dos novicias del convento de la Purísima para renunciar a sus legítimas, 1744, ff. 1 y 12. Codicilo de María Blanca, viuda de Benito Moreno, 1746, f. 95	106	258	bueno
	5	1747	Manuel de Corte y Herboso	Escrituras	71	358	bueno
	6	1748	Manuel de Corte y Herboso	Escrituras	59	358	bueno
	7	1749	Manuel de Corte y Herboso	Escrituras	94	358	bueno
	8	1751	Manuel de Corte y Herboso	Escrituras	115	358	bueno
30	1	1752	Manuel de Corte y Herboso	Escrituras. Todas son de febrero, excepto la testamentaria de D. Cristóbal Navarro, 1762-1768, encuadradas al final. Carta de Joseph Gómez, de Hinojosa del Valle, 1778, s.f., suelta tras f. 5	26	358	bueno
	2	1753	Manuel de Corte y Herboso	Escrituras	89	358	bueno
	3	1754	Manuel de Corte y Herboso	Escrituras	114	358	regular
	4	1755	Manuel de Corte y Herboso	Escrituras	75	359	regular
	5	1756-1757	Manuel de Corte y Herboso	Escrituras. Se incluyen 5 escrituras de 1753, 1754 y 1755 cosidas al inicio	36	359	bueno
	6	1756	Manuel de Corte y Herboso	Escrituras	52	359	bueno
	7	1757	Manuel de Corte y Herboso	Escrituras	39	359	bueno
	8	1758	Manuel de Corte y Herboso	Escrituras. Incompleto. Acaban en 14-X	56	359	bueno
	9	1761	Manuel de Corte y Herboso	Escrituras. Incompleto. Venta de Juan Pérez Rubio y M <sup>a</sup> de Belén Mateos, 1762, ff. 1-2	19	359	bueno
	10	1762	Manuel de Corte y Herboso	Escrituras	52	359	bueno
	11	1763	Manuel de Corte y Herboso	Escrituras. Incompleto. Se inician en I-VIII	35	359	bueno

	12	1764	Manuel de Corte y Herboso Diego Calado y Hurtado Pedro Cordero de Luna	Escrituras. Incompleto, de marzo a octubre. Faltan ff. 1-2. Corte de marzo a mayo; Calado de mayo a septiembre; Cordero septiem bre y octubre	123	359	bueno
31	1	1752	Francisco Lechuga Blanco	Escrituras, desde 25-III a 28-XI. Suuelto, al final, poder del escribano en 30 -XII- 1752 para gestionar la adjudicación de la escribanía en 1753	92	360	bueno
	2	1758	Joseph Vicente Blanco	Escrituras. Se inician el 5-X	32	361	bueno
	3	1759	Joseph Vicente Blanco	Escrituras	103	361	bueno
	4	1760	Joseph Vicente Blanco	Escrituras. Incompleto. Desde 10-II a 24-X.	51	361	bueno
	5	1761	Joseph Vicente Blanco	Escrituras. Se inician el 4-IV. Poder de la testamentaria del presbítero D. Gabriel Díaz, 1760, ff. 3-12	86	361	regular
	6	1762	Joseph Vicente Blanco	Escrituras, sólo febrero y marzo	12	361	malo
	7	1768	Joseph Vicente Blanco	Escrituras. Se inician el 7-VIII	44	361	malo
	8	1770	Joseph Vicente Blanco Pedro Cordero de Luna Diego Calado y Hurtado	Escrituras. Blanco hasta 25-X; Cordero desde 29-VIII; Calado desd 3-XI. Expediente de fundación de mayorazgo por D. Francisco Montoya Rancel y Dª Mariana de Solís Bazán, ff. 14-41	155	361	regular
32	1	1765	Diego Calado y Hurtado	Escrituras. Incompleto. Se inician el 20-II. Faltan últimos ff.	143	362	regular
	2	1766	Diego Calado y Hurtado	Escrituras	166	362	regular
	3	1768	Diego Calado y Hurtado	Escrituras. Desde 8 -II a 23 -VI. Fueron en origen encuademadas con las de Joseph Vicente Blanco de 1768. Reclamación de Vicent e Dominguez, síndico procurador del común de Cabeza la Vaca, preso por reunir firmas de los vecinos, 1767, ff. 43 -44	45	362	regular
	4	1771	Diego Calado y Hurtado	Escrituras	222	362	regular
	5	1772	Diego Calado y Hurtado Pedro Cordero de Luna	Escrituras. Repartimiento de trigo entre los vecinos por la Encomienda por la escasez; escrituras de obligación, ff. 129-140. Suele repctirse en los años siguientes	149	362	regular
33	1	1773	Diego Calado y Hurtado Pedro Cordero de Luna	Escrituras. Casi descuademado	193	362	regular
	2	1775	Diego Calado y Hurtado Joseph Vicente Blanco	Escrituras. Incompleto, faltan últimos ff. Descuademado	154	363	regular
	3	1776	Diego Calado y Hurtado Joseph Vicente Blanco	Escrituras. Incompleto, faltan primer y últimos ff.	149	363	regular
	4	1779	Diego Calado y Hurtado Santiago A. Calado Castillo	Escrituras. Se inician el 20-VII. Certificado del escribano Pedro Cordero de tener ejecutoria ganada por tres vecinos acusados por el escribano y regidor Joseph Vicente Blanco de habe rle disparado, 1784, f. 31	31	363	bueno
	5	1779	Santiago A. Calado Castillo	Escrituras. Hasta 18-VII. Formó parte en origen de la carpeta anterior	37	364	bueno

LG	CARP	AÑOS	ESCRIBANÍA	CONTENIDO Y OBSERVACIONES	FOLIOS	ANTIGUA	CONSERV
34	1	1769	Pedro Cordero de Luna	Escrituras. Incompleto. Solo agosto, octubre y noviembre	10	---	bueno
	2	1779	Pedro Cordero de Luna	Escrituras. Son 2 cuadernos separados. Interesante documento sobre la escribanía del Concejo	26	365	regular
	3	1780	Pedro Cordero de Luna	Escrituras	203	365	bueno
	4	1781	Pedro Cordero de Luna	Escrituras	100	365	bueno
	5	1782	Pedro Cordero de Luna	Escrituras	192	365	regular
	6	1783	Pedro Cordero de Luna	Escrituras	101	365	regular
	7	1784	Pedro Cordero de Luna	Escrituras	83	365	regular
35	1	1785	Pedro Cordero de Luna	Escrituras	118	365	bueno
	2	1786	Pedro Cordero de Luna	Escrituras	136	365	bueno
	3	1787	Pedro Cordero de Luna Diego Calado Hurtado	Escrituras. Incompleto. Faltan últimos ff. Casi descuadernado. Calado firma casi todas las escrituras posteriores al I-IV. Documentos relativos a las fianzas del arquitecto adjudicatario de las obras de reparación del castillo, s.f., tras ff. 31 y 76	110	366	bueno
	4	1788	Pedro Cordero de Luna	Escrituras. Dos escrituras en ff. 1 y 6 están fechadas en marzo de 1787 y otorgadas ante Antonio de Ortega	130	366	regular
	5	1789	Pedro Cordero de Luna	Escrituras. Testamento de María Romera, 1786, ff. 15-19	196	366	bueno
36	1	1790	Pedro Cordero de Luna	Escrituras	108	366	bueno
	2	1791	Pedro Cordero de Luna	Escrituras. Incompleto. Falta f. 1. Casi descuadernado. Poder de D. Tomás A. Amado, capellán de la fundada por D. Lorenzo Suárez de Figueroa, 1787, ff. 65-67. Acuerdo del vecindario de apoderar al personero para la defensa del derecho a aprovechar ciertos montes baldíos segregados de la Corona en 1744, ff. 10-16	150	366	regular
	3	1792	Pedro Cordero de Luna	Escrituras. Autos a instancias del convento de la Purísima Concepción sobre licencia para reunir capitales y dotar el retablo mayor, 1782, ff. 49-52	123	366	bueno
	4	1793	Pedro Cordero de Luna	Escrituras. Obligaciones de los vecinos con la Encomienda por el préstamo de cereales que ésta les hace por gracia de su comendador, D. Manuel Godoy, ff. 154-164. Se repite en años sucesivos	175	367	bueno
	5	1794	Pedro Cordero de Luna	Escrituras	131	367	bueno
37	1	1795	Pedro Cordero de Luna	Escrituras	79	367	bueno
	2	1796	Pedro Cordero de Luna	Escrituras	115	367	bueno
	3	1797	Pedro Cordero de Luna	Escrituras. Informaciones a instancias de la capellanía de la Misa de Alba para vender unas tierras, 1796, ff. 25-29	132	367	bueno
	4	1798	Pedro Cordero de Luna Matías Cordero Arias de Luna	Escrituras	127	367	bueno

5	1799	Pedro Cordero de Luna Matías Cordero Arias de Luna	Escrituras	128	367	bueno
6	1800	Pedro Cordero de Luna Matías Cordero Arias de Luna	Escrituras. Convenio entre la cofradía de la Cruz y la Escuela de Cristo, con mención de sus imágenes y retablos, ff. 21-22	76	368	bueno
38	1	1801	Escrituras	134	368	bueno
	2	1802	Escrituras	128	368	bueno
	3	1803	Escrituras	342	368	bueno
			Desde este año y hasta 1807 existen numerosos expediente de ventas de bienes de cofradías y obras pías			
39	1	1804	Escrituras. Escrituras de obligación y fianza de los vecinos que han recibido granos de la Encomienda por la escasez. Se repite hasta 1807. Testamento e inventario del escribano Pedro Cordero de Luna, ff. 27-30	258	369	bueno
	2	1805	Escrituras. Expediente de venta de posesiones que tiene en Valencia el convento de la Concepción de F. Cantos, 1804-1805, ff. 44-136. También, otros del convento de la Purísima de Valencia: ff. 184.238. Testamento ológrafo del presbítero D. Francisco Medina, 1803, ff. 168-171	283	369	bueno
	3	1806	Escrituras	281	369	bueno
40	1	1807	Escrituras	238	369	bueno
	2	1808	Escrituras. Las primeras escrituras están otorgadas en La Parra y La Morera	70	369	bueno
	3	1810	Escrituras	54	370	bueno
	4	1811	Escrituras	64	370	bueno
	5	1812	Escrituras. Varios expediente de venta de inmuebles por conventos de Segura, Valencia y F. Cantos, y por particulares, para pagar los suministros a las tropas imperiales. Continúan en años sucesivos	223	370	bueno
41	1	1813	Escrituras. Expediente a instancias de María Abeci llas, de Zafra, para vender unas fincas sujetas a vinculos, 1812, ff. 6-26. Hacimientos de un olivar de la cofradía de Ánimas, 1805-1813, ff. 33-62. Expediente de venta de una huerta del convento de la Concepción de F. Cantos para pagar suministros a las tropas imperiales, 1811-1813, ff. 277-288. Varias ventas judiciales para saldar deudas con el Pósito	309	370	bueno
	2	1814	Escrituras	87	370	bueno
	3	1816	Escrituras	142	370	bueno
	4	1817	Escrituras	125	371	bueno

LG	CARP	AÑOS	ESCRIBANÍA	CONTENIDO Y OBSERVACIONES	FOLIOS	ANTIGUA	CONSERV
42	1	1818	Matías Cordero Arias de Luna	Escrituras	150	371	bueno
	2	1819	Matías Cordero Arias de Luna	Escrituras	101	371	bueno
	3	1820	Matías Cordero Arias de Luna	Escrituras	82	371	bueno
	4	1821	Matías Cordero Arias de Luna	Escrituras. Testamento de Isabel Florin, 1820, ff. 31-32	173	371	bueno
43	1	1822	Matías Cordero Arias de Luna	Escrituras	155	371	bueno
	2	1823	Matías Cordero Arias de Luna	Escrituras	103	371	bueno
	3	1824	Matías Cordero Arias de Luna	Escrituras	81	372	bueno
	4	1825	Matías Cordero Arias de Luna	Escrituras	113	372	bueno
	5	1826	Matías Cordero Arias de Luna	Escrituras	118	372	bueno
44	1	1827	Matías Cordero Arias de Luna	Escrituras	145	372	bueno
	2	1828	Matías Cordero Arias de Luna José Cordero de Luna	Escrituras. Escrito del abogado D. José A. de Carrascal sobre las ventas efectuadas por la Hermandad Eclesiástica de F. Cantos en Valencia, 1831, suelto tras f. 45, s.f.	100	372	bueno
	3	1829	Matías Cordero Arias de Luna	Escrituras	185	372	bueno
	4	1830	Matías Cordero Arias de Luna Josef Cordero de Luna	Escrituras. Se coloca al final una escritura de 7 de abril	117	373	bueno
45	1	1831	Matías Cordero Arias de Luna Josef Cordero de Luna	Escrituras	94	373	bueno
	2	1832	Matías Cordero Arias de Luna Josef Cordero de Luna	Escrituras. 2 recibos de alcabala s.f. tras ff. 21 y 33	106	373	bueno
	3	1833	Matías Cordero Arias de Luna Josef Cordero de Luna	Escrituras	138	373	bueno
	4	1834	Matías Cordero Arias de Luna Josef Cordero de Luna	Escrituras. 1 recibo de alcabala s.f. tras f. 35	99	373	bueno
	5	1835	Matías Cordero Arias de Luna José Cordero de Luna	Escrituras 1 recibo de alcabala s.f. tras f. 9. Informaciones sobre las fianzas de D. Juan Cubero, administrador de la Encomienda, 1834, ff. 11-17	106	373	bueno
46	1	1836	Matías Cordero Arias de Luna José Cordero de Luna	Escrituras. Comienzan a insertarse índices	126	373	bueno
	2	1837	Matías Cordero Arias de Luna José Cordero de Luna	Escrituras. Testamento de María Peinada, viuda de Francisco Ruiz, 1825, ff. 29-32. Varios recibos de alcabalas s.f.	93	373	bueno
	3	1838	Matías Cordero Arias de Luna José Cordero de Luna	Escrituras	70	374	bueno
	4	1839	Matías Cordero Arias de Luna José Cordero de Luna	Escrituras Testamento ológrafo de D. Cristobal Alonso Navarro, 1825, ff. 86 codicilo de 1831, f. 89	125	374	bueno

5	1840	Matías Cordero Arias de Luna José Cordero de Luna	Escrituras Varios recibos de alcabalas s.f.	110	374	bueno
47	1841	Matías Cordero Arias de Luna José Cordero de Luna	Escrituras. Testamento de la religiosa D <sup>a</sup> María Martínez Pérez, 1834, ff. 29-33. Testamento de José Mayo, 1839, ff. 140-142. 2 recibos de alcabalas s.f. tras ff. 84 y 157	197	374	bueno
2	1842	Matías Cordero Arias de Luna José Cordero de Luna	Escrituras. Varios recibos de alcabalas s.f.	151	374	bueno
3	1843	Matías Cordero Arias de Luna José Cordero de Luna	Escrituras. Varios recibos de alcabalas s.f.	150	374	bueno
4	1844	Matías Cordero Arias de Luna José Cordero de Luna	Escrituras. Informaciones sobre las fianzas del administrador del estanco, 1843, ff. 1-4. 2 recibos de alcabalas s.f. tras ff. 5 y 71	116	374	bueno
48	1845	Matías Cordero Arias de Luna José Cordero de Luna	Escrituras. Índice incompleto. Descuadernado. Testamento de las religiosas del convento de la Concepción, 1844, ff. 12-13	93	375	regular
2	1846	Matías Cordero Arias de Luna	Escrituras. Índice no completado	171	375	bueno
3	1847	Matías Cordero Arias de Luna	Escrituras. Índice incompleto.	278	375	bueno
49	1848	Matías Cordero Arias de Luna José Cordero de Luna	Escrituras. Matías actúa hasta el 12 -II; José desde el 10 -I. El testamento del primero, en ff. 20-21	310	375	bueno
2	1849	José Cordero de Luna	Escrituras. Testamento de los hermanos Segundo y Diego García, 1842, ff. 261-265	335	376	bueno
50	1850	José Cordero de Luna	Escrituras. Declaración de M <sup>a</sup> Socorro García de los bienes invertidos en la manutención de sus hijas, 1831, f. 147	239	376	regular
2	1851	José Cordero de Luna	Escrituras. Descuadernado	421	376	regular
51	1852	José Cordero de Luna	Escrituras	363	377	bueno
2	1853	José Cordero de Luna	Escrituras. Finalizan el 9 de febrero	8	377	bueno
3	1853	Diego Cortés García	Escrituras. Casi descuadernado. Empiezan el 22 de abril. Testamento de D. Luis Vicente de Lima, presbítero, 1846, ff. 51-55	214	378	regular
52	1854	Diego Cortés García	Escrituras. Descuadernado	268	378	bueno
2	1855	Diego Cortés García	Escrituras. Casi descuadernado	387	378	bueno
3	1856	Diego Cortés García	Escrituras. Terminan el I-VIII por cese del escribano	141	378	bueno
53	1860-1861	José Manuel González	Escrituras. Comienzan el 23 -X-1860. Cada año con índice y foliación separados	472	379	regular
2	1862	José Manuel González	Escrituras	391	380	bueno
3	1863	José Manuel González	Escrituras. Comienzan el 10-II	324	381	bueno

A partir de 1879 y hasta 1885 se insertan escrituras de Valencia del Ventoso en los legajos correspondientes a la escribanía de León Cuvero y Campos, de Montemolín.

## **SECCIÓN XII: SIN CLASIFICAR**

LG	CARP	AÑOS	ESCRIBANÍA	CONTENIDO Y OBSERVACIONES	FOLIOS	ANTIGUA	CONSERV
1	1	S. XVIII	Desconocida	Índice de escrituras, probablemente de Fuente de Cantos	4	86	regular

## ÍNDICES

### ÍNDICE TOPONÍMICO

POBLACIÓN	FECHAS EXTREMAS	Nº ESCRIBANÍAS	Nº DE CAJAS
Atalaya	1599-1856	6	2
Bienvenida	1621-1864	34	51
Calera de León	1834-1835	2	1
Calzadilla de los Barros	1592-1835	18	14
Fuente de Cantos	1607-1898	29	157
Medina de las Torres	1637, 1847	2	1
Monesterio	1855-1890	2	8
Montemolín	1635-1898	16	36
Puebla del Maestre	1781-1878	8	8
Usagre	1646-1897	25	48
Valencia del Ventoso	1603-1863	30	53
<b>GLOBAL</b>	<b>1592-1898</b>	<b>172</b>	<b>379</b>

### ÍNDICE ALFABÉTICO DE ESCRIBANOS

ESCRIBANO	POBLACIÓN	FECHAS EXTREMAS
Aguilar Mesía, Francisco (de)	Bienvenida	1642-1650
Aguilar Portero, León (de)	Valencia del Ventoso	1646-1680
Almarza y Romero, Juan	Puebla del Maestre	1818
Aluende, Alonso (de)	Bienvenida	1671-1672
Aniebas y Valdés, José	Fuente de Cantos	1846-1854
Armendáriz, Antonio (de)	Valencia del Ventoso	1713-1721
Barrientos, Alonso	Bienvenida	1681?-1697
Benítez López, Florencio	Fuente de Cantos	1892-1898
Blanco, Joseph Vicente	Valencia del Ventoso	1758-1776
Bolaños Zambrano, Juan (de)	Bienvenida	1712-1753
Buenavida, Juan de Dios	Usagre	1768
Burgalés Tinoco, Mateo	Bienvenida	1807-1808
Calado Castillo, Santiago A.	Valencia del Ventoso	1779
Calado Hurtado, Diego	Valencia del Ventoso	1689-1740
Calado y Hurtado, Diego	Bienvenida	1754-1755
	Valencia del Ventoso	1764-1787
Calado Usagre, Juan	Fuente de Cantos	1733-1735
Carrasco, Juan	Valencia del Ventoso	1697
Casado, Alonso Antonio	Bienvenida	1770
Casas, Juan María	Fuente de Cantos	1836-1845
Contreras, José V.	Bienvenida	1841
Cordero Arias de Luna, Matías	Valencia del Ventoso	1798-1848
Cordero de Luna, José	Medina de las Torres	1847
	Valencia del Ventoso	1828-1853
Cordero de Luna, Pedro	Valencia del Ventoso	1764-1803
Cordero Montaña, Juan Alonso	Valencia del Ventoso	1685-1687
Corella, Alonso	Calzadilla	1781-1794
Corte y Herboso, Manuel	Valencia del Ventoso	1741-1764

ESCRIBANO	POBLACIÓN	FECHAS EXTREMAS
Cortés García, Diego	Fuente de Cantos	1858-1898
	Valencia del Ventoso	1853-1856
Corro, Antonio (del)	Calzadilla	1639
Cuvero y Campos, León	Montemolín	1879-1885
Domínguez, Andrés	Calzadilla	1592-1630
Domínguez, Juan	Calzadilla	1657-1684
Domínguez Rangel, Miguel	Usagre	1707-1724
Dorado, Joaquín Antonio	Bienvenida	1812
Esteban Lobato, Salvador A.	Montemolín	1753-1769
Fernández, Avelino	Fuente de Cantos	1861-1881
Fernández, Francisco Joseph (de)	Calzadilla	1828
	Fuente de Cantos	1812-1830
Fernández, José Melchor	Monesterio	1855-1869
	Puebla del Maestre	1827-1829
Fernández Cabeza, Cristóbal	Usagre	1671-1683
Fernández de Quirós, Ventura	Usagre	1764-1768
Ferrer Navarro, Vicente	Bienvenida	1818
Flores, Juan	Calzadilla	1670
Fuente Guerrero, Juan (de la)	Fuente de Cantos	1815-1816
Galindo, Félix María	Bienvenida	1812-1852
	Usagre	1802-1808
Galindo, Luis	Bienvenida	1835-1850
Galindo Navarro, Manuel	Bienvenida	1852-1864
Gallardo, Alonso Tomás	Fuente de Cantos	1802-1832
Gallego, Fernando	Bienvenida	1777
Gallego, Joan	Valencia del Ventoso	1612-1619
Gálvez Mateos, Francisco (de)	Bienvenida	1817
	Calzadilla	1795-1799
	Fuente de Cantos	1800-1814
	Puebla del Maestre	1801-1813
García, Alonso	Fuente de Cantos	1607-1613
García, Domingo	Bienvenida	1704
García, Pedro	Valencia del Ventoso	1632-1641
García de Araújo, Antonio	Valencia del Ventoso	1683-1684
García Calatrava, Cristóbal	Atalaya	1689-1700
García Mesa, José	Fuente de Cantos	1835-1846
García Risco, Bartolomé	Calzadilla	1697-1698
	Montemolín	1692-1697
Gómez Arroyo, Pedro	Calzadilla	1592-1604
González, José Manuel	Valencia del Ventoso	1860-1863
González Real, Manuel	Usagre	1707-1718
González Rubio, Joan	Fuente de Cantos	1652-1653
Guisado, Bartolomé	Usagre	1718-1725
Gutiérrez, Manuel	Bienvenida	1640-1644
Gutiérrez Tirado, Alonso	Usagre	1658
Hernández Riscos, Antonio	Fuente de Cantos	1801

ESCRIBANO	POBLACIÓN	FECHAS EXTREMAS
Hurtado, Joseph Antonio	Montemolín	1767-1768
	Usagre	1768-1779
Hurtado, Joseph María	Bienvenida	1791-1806
	Usagre	1802
Jara, Sebastián	Usagre	1687-1690
Jiménez, Francisco	Bienvenida	1688-1701
	Valencia del Ventoso	1697
Jiménez, Lorenzo	Bienvenida	1622-1632
Jiménez, Lorenzo	Calera de León	1835
Lechuga Blanco, Andrés	Bienvenida	1780-1812
Lechuga Blanco, Félix	Bienvenida	1778-1791
Lechuga Blanco, Francisco	Bienvenida	1755-1790
	Valencia del Ventoso	1752
López, Eusebio	Bienvenida	1836-1838
	Fuente de Cantos	1833-1834
López de Laje, Antonio	Fuente de Cantos	1728
López Moreno, Diego	Usagre	1691-1698
Lorenzo, Andrés	Calzadilla	1618-1625
Malpica, Fernando	Valencia del Ventoso	1667-1678
Malpica, Joan Alonso	Valencia del Ventoso	1611-1618
Marín Flores, Pedro	Usagre	1735
Martín, Lorenzo	Calzadilla	1592-1604
Martín Blanco, Juan	Calzadilla	1697-1698
Martín Millán, Miguel	Bienvenida	1705-1710
Mata, Andrés (de la)	Atalaya	1704-1729
Matías Fernández, Juan	Fuente de Cantos	1755-1775
Mexía de Lagos, Diego	Valencia del Ventoso	1704-1706
Moreno, Joan	Valencia del Ventoso	1641
Muñoz, Francisco	Usagre	1646-1647
Muñoz, Francisco María	Puebla del Maestre	1814
Muñoz Botón, Josef	Puebla del Maestre	1804-1805
Muñoz Naranjo, Alonso	Bienvenida	1647
Murillo López, Ignacio	Monesterio	1885-1890
	Montemolín	1891-1898
Murillo Maldonado, Miguel	Usagre	1785
Navarro Guerrero, Vicente Ferrer	Fuente de Cantos	1816-1822
Navarro de Vargas, Juan	Atalaya	1689-1702
Oliva, Rafael (de)	Atalaya	1844-1856
Oliveros Zarco, Francisco	Calzadilla	1701-1702
Ortega Claveros, Antonio (de)	Usagre	1782
Ortega, Francisco (de)	Fuente de Cantos	1668
Ortiz de Alba, Francisco	Valencia del Ventoso	1698-1699
Pardo, Atanasio María	Usagre	1797-1802
Pardo, Pío Antonio	Calzadilla	1795
	Usagre	1797-1802
Párraga, Damián (de)	Montemolín	1690
Pecellín, Miguel	Puebla del Maestre	1827-1878

ESCRIBANO	POBLACIÓN	FECHAS EXTREMAS
Peligro y López, José	Usagre y Bienvenida	1864-1897
Pérez, Eusebio	Usagre	1842-1855
Pérez Ortega, Benito Josef	Fuente de Cantos	1785-1799
Pérez Ortega, Josef de las Mercedes	Fuente de Cantos	1799
	Montemolín	1799-1800
Pérez Ortega, Manuel Francisco	Fuente de Cantos	1785
Real, Francisco Fernando	Montemolín	1783-1829
Ribera, Sebastián (de)	Atalaya	1599-1624
Rivera, Joseph Javierre (de)	Montemolín	1712-1727
Robledo, Pedro María	Fuente de Cantos	1847-1849
Robles, Diego Vicente (de)	Bienvenida	1781
Rodríguez, Agustín	Montemolín	1638
Rodríguez, Alonso	Calzadilla	1632-1634
	Montemolín	1635-1639
Rodríguez, Manuel Felipe	Usagre	1787-1797
Rodríguez Gómez, Juan	Bienvenida	1656
Rodríguez Llanes, Francisco	Usagre	1707-1718
Rodríguez Matamoros, Alonso	Valencia del Ventoso	1620-1645
	Bienvenida	1667
Romero, Agustín	Calzadilla	1631-1669
	Bienvenida	1699-1704
Roque Muñoz, Juan	Bienvenida	1699-1704
Rosales, Joseph	Puebla del Maestre	1781-1801
Rubiales, Juan Antonio	Fuente de Cantos	1853-1854
Rubiales y Alba, José	Bienvenida	1855
Ruiz, Juan	Montemolín	1690-1691
Ruiz de Cuesta, Cristóbal	Montemolín	1769-1782
Salas, Francisco Pablo (de)	Valencia del Ventoso	1710-1713
Salas, Juan Francisco (de)	Fuente de Cantos	1720-1722
San Martín, Joaquín (de)	Fuente de Cantos	1852-1891
Sánchez Solana, Francisco	Bienvenida	1772
Silvestre, Luis	Usagre	1706
	Valencia del Ventoso	1706
Timón y Real, Antonio	Usagre	1809-1840
Tinoco, Diego	Valencia del Ventoso	1644-1652
Triano López, José	Montemolín	1829-1877
Urrieta, Juan Joseph (de)	Montemolín	1727-1752
Vara, Antonio María	Calzadilla	1825-1835
	Fuente de Cantos	1820-1851
Vargas y Quirós, José	Calera de León	1834
Vázquez Barneto, Pedro	Atalaya	1689-1700
Velázquez, Cristóbal	Bienvenida	1621
	Fuente de Cantos	1622
	Medina de las Torres	1637
Venegas, Joan	Valencia del Ventoso	1603-1604
Vera, Gonzalo G. (de la)	Calzadilla	1609-1611

ESCRIBANO	POBLACIÓN	FECHAS EXTREMAS
Villares, Juan Bautista (de)	Bienvenida	1711-1714
	Usagre	1715
	Valencia del Ventoso	1708
Yustas García, Miguel	Puebla del Maestre	1818-1827
Zarco, Gregorio	Montemolín	1726
Zubiaor Iriarte, Juan Toribio	Fuente de Cantos	1711

### ÍNDICE CRONOLÓGICO

LEYENDA	
ATA: Atalaya	CB: Calzadilla de los Barros
BIE: Bienvenida	FC: Fuente de Cantos
CL: Calera de León	MED: Medina de las Torres
	MST: Monesterio
Una escribanía	MML: Montemolín
	PM: Puebla del Maestre
Dos escribanías, tres, etc.	USA: Usagre
	VV: Valencia del Ventoso

AÑOS	ATA	BIE	CL	CB	FC	MED	MST	MML	PM	USA	VV
1592											
1593											
1594											
1595											
1596											
1597											
1598											
1599											
1600											
1601											
1602											
1603											
1604											
1605											
1606											
1607											
1608											
1609											
1610											
1611											
1612											
1613											
1614											
1615											
1616											
1617											
1618											

AÑOS	ATA	BIE	CL	CB	FC	MED	MST	MML	PM	USA	VV
1619											
1620											
1621											
1622											
1623											
1624											
1625											
1626											
1627											
1628											
1629											
1630											
1631											
1632											2
1633											
1634											
1635											
1636											
1637											
1638											
1639											
1640											
1641											
1642											
1643											
1644											
1645											
1646											2
1647											2
1648											2
1649											
1650											2
1651											
1652											
1653											
1654											
1655											
1656											
1657											
1658											
1659											2
1660											
1661											
1662											
1663											
1664											
1665											2
1666											2
1667											
1668											2
1669											2

AÑOS	ATA	BIE	CL	CB	FC	MED	MST	MML	PM	USA	VV
1670				2							
1671											
1672											
1673											
1674											
1675											
1676											
1677											2
1678											2
1679											
1680											
1681											
1682											
1683											
1684											
1685											
1686											
1687											
1688											
1689										2	
1690								2		2	
1691											
1692											
1693											
1694											
1695											
1696											
1697											
1698											2
1699											
1700											
1701		2									
1702											
1703											
1704		2									
1705											
1706											2
1707											
1708											
1709											
1710											
1711											
1712		2									
1713											2
1714											2
1715											2
1716											2
1717											2
1718										2	
1719											
1720											

AÑOS	ATA	BIE	CL	CB	FC	MED	MST	MML	PM	USA	VV
1721											2
1722											
1723											
1724											
1725											
1726											
1727								2			
1728											
1729											
1730											
1731											
1732											
1733											
1734											
1735											
1736											
1737											
1738											
1739											
1740											
1741											
1742											
1743											
1744		2									
1745											
1746											
1747											
1748											
1749											
1750											
1751											
1752											2
1753											
1754											
1755		2									
1756											
1757											
1758											2
1759											
1760											
1761											2
1762											2
1763											
1764											
1765											
1766											
1767								2			
1768								2			2
1769								2			
1770											
1771											

AÑOS	ATA	BIE	CL	CB	FC	MED	MST	MML	PM	USA	VV
1772											
1773											
1774											
1775											
1776											
1777											
1778											
1779											3
1780		2									
1781		2									
1782											
1783											
1784											
1785											
1786											
1787											
1788											
1789											
1790											
1791		2									
1792		2									
1793		2									
1794		2									
1795											
1796		2									
1797											
1798											
1799					2						
1800											
1801											
1802											
1803											
1804											
1805											
1806		2									
1807		2									
1808		2									
1809											
1810											
1811											
1812		2			2						
1813					2						
1814					3						
1815					2						
1816					3						
1817					2						
1818											
1819											
1820					3						
1821					3						
1822					3						

AÑOS	ATA	BIE	CL	CB	FC	MED	MST	MML	PM	USA	VV
1823					3						
1824					3						
1825					3						
1826					2						
1827					2						
1828				2	3						
1829					3						
1830					3						
1831					2						
1832					2						
1833					2						
1834					2						
1835					2						
1836		2			3						
1837		2			3						
1838		2			3						
1839					3						
1840					3						
1841		2			3						
1842		2			3						
1843		2			3						
1844		2			3						
1845		2			3						
1846		2			3						
1847		2			3						
1848		2			3						
1849		2			3						
1850		2			2						
1851					2						
1852		2			2						
1853					3						2
1854					3						
1855											
1856											
1857											
1858					2						
1859					2						
1860					2						
1861					3						
1862					3						
1863					3						
1864					3						
1865					3						
1866					3						
1867					3						
1868					3						
1869					3						
1870					3						
1871					3						
1872					3						
1873					3						

AÑOS	ATA	BIE	CL	CB	FC	MED	MST	MML	PM	USA	VV
1874					3						
1875					3						
1876					3						
1877					3						
1878					3						
1879					3						
1880					3						
1881					3						
1882					2						
1883					2						
1884					2						
1885					2						
1886					2						
1887					2						
1888					2						
1889					2						
1890					2						
1891					2						
1892					2						
1893					2						
1894					2						
1895					2						
1896					2						
1897					2						
1898					2						
1899											
1900											